Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS.

CURSO 2025/2026.

Miembros del departamento:

- Mª del Pilar Galán Sánchez (jefa de Departamento)
- Paloma Hernández Grande.
- María Resurrección Blázquez Martín.
- Alba Díaz Montero.

Índice:

- Programación didáctica 1º ESO de Educación Plástica, Visual y Audiovisual: páginas 2-29.
- Programación didáctica 3º ESO de Educación Plástica, Visual y Audiovisual: páginas 30-66.
- Programación didáctica 4º ESO de Expresión Artística: páginas 68-101.
- Programación didáctica 1º Bachillerato de Dibujo Técnico 1: páginas 102-135.
- Programación didáctica 2º Bachillerato de Dibujo Técnico 2: páginas 136-163.
- Programación didáctica de movimientos culturales y artísticos de 2º de Bach: páginas 164-185.
- Programación didáctica Educación Artística ESPAD: páginas 186-202.
- ANEXOS: Adaptación de la programación a un escenario de enseñanza no presencial, aspectos comunes a todas las materias del Departamento y evaluación de la práctica docente: páginas 203-227.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º ESO

Índice:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Diseño de la evaluación inicial.
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
d) Metodología didáctica.
e) Secuencia de unidades temporales de programación.
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
i) Actividades complementarias y extraescolares.
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	*Instrumento de evaluación*	*Número de sesiones*	*Agente evaluador*
1.2 Describir y debatir acerca de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	*Prueba oral*	1 sesión	*Heteroevaluación*
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando y valorando la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	*Trabajo de investigación*	1 sesión	*Coevaluación*
3.1 Producir obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4) 4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3,	*Prueba práctica*	1 sesión	*Heteroevaluación*

CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)			

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Los principios metodológicos se adecuarán al contenido del artículo 13 del *Decreto39/2022, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla y León*, y el anexo IIA sobre los principios metodológicos de la etapa.

En la etapa de educación secundaria obligatoria de busca consolidar hábitos de trabajo para que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad los retos del siglo XXI, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Los principios metodológicos fundamentales serán:

- La personalización del aprendizaje.
- La igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través del diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- La potenciación de una actuación autónoma por parte del alumnado.
- La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo.
- El uso interactivo de herramientas.
- La integración y la asociación de los aprendizajes.
- El aprendizaje basado en proyectos.

La gamificación mediante el uso de las TIC

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

El estilo pedagógico será:

- Globalizado, haciendo referencia a saberes prácticos o contenidos pertenecientes a distintos bloques.
- Abierto y flexible.
- Significativo para el alumnado, siempre en relación con su contexto cotidiano.
- Inclusivo y adecuado a todo el alumnado.

La estrategia metodológica se basará en el planteamiento de situaciones de aprendizaje de carácter práctico a partir de las cuales, el alumnado inferirá las cuestiones teóricas, potenciando su capacidad

reflexiva, de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva de información y presentación de esta en diferentes soportes y estilos de expresión y representación.

El proceso de enseñanza tendrá un carácter mediador y facilitador de situaciones en las que el alumno adopta un papel activo en la realización de los trabajos propuestos.

Como técnicas de enseñanza se utilizarán tanto las explicativas y argumentativas, como aquellas que potencien la participación directa del alumnado a través del diálogo, el debate y la exposición de proyectos, que potencien la investigación, la creatividad y la capacidad de aprender por sí mismos.

Dentro de un proceso de enseñanza y aprendizaje cooperativo se organizarán diferentes agrupamientos dentro del mismo grupo, con la finalidad de fomentar la inclusión de todo el alumnado y la capacidad de gestionar el tiempo de trabajo conforme a diferentes interacciones sociales.

Los **agrupamientos** variarán según las actividades o tareas desarrolladas**:**

Trabajo individual: fomentará la autonomía y autorregulación de los aprendizajes, permitiendo al alumno aplicar procesos de creación a través de la experimentación personal. El profesor será un guía en el desarrollo, pero las decisiones serán tomadas por el alumno.

Trabajo en parejas o pequeños grupos: promoverá el desarrollo de habilidades comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás. La coordinación en la asignación y distribución de tareas fomentará habilidades organizativas, responsabilidad y construcción compartida del aprendizaje. Se formarán grupos heterogéneos considerando la diversidad del alumnado, y en ocasiones se podrán formar grupos según afinidades o intereses para aumentar la motivación.

Tareas en gran grupo: ayudarán a desarrollar la capacidad de expresión oral frente a un público, así como el respeto a los turnos de palabra y la valoración de la diversidad de opiniones.

Los **espacios** serán diversos y flexibles dependiendo de la tarea que tenga que llevar a cabo el alumnado.

El aula específica de EPVA: Será uno de los espacios principales donde se desarrollará el trabajo de la materia. El aula, en sintonía con el aula del futuro INTEF se dividirá en distintas zonas de trabajo.

El aula de informática: Se hará uso de esta aula para la fase de trabajo con software de edición fotográfica, audiovisual y diseño.

Zonas comunes del centro: Servirán como lugar de intervención de distintas propuestas a lo largo del curso, así como de presentación y exposición de proyectos.

Espacio virtual: El espacio digital desempeñará un papel importante como apoyo al trabajo realizado en el instituto. Se utilizará para compartir contenidos y recursos, organizar tareas, buscar información y elaborar el producto final de distintos proyectos. Además, facilitará la implementación del modelo de

aula invertida, permitiendo el seguimiento personalizado del alumno mediante actividades de refuerzo o ampliación, así como brindando un medio para consultar dudas a la profesora.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
	Evaluación inicial	4 sesiones
PRIMER TRIMESTRE	*SA 1:* Cómo reconocer un estilo en una obra arquitectónica. *Un poco de historia del arte relativa a los elementos básicos gráfico-plásticos.*	4 sesiones
	Proyecto significativo primer trimestre: el Gótico abulense. *Se incluye una actividad extraescolar de una sesión.	6 sesiones
	SA.2. Introduciendo el dibujo técnico: representaciones básicas e instrumentos.	5 sesiones
	SA.3. Trabajando con los polígonos.	10 sesiones
	SA.4. La representación del volumen a través de la geometría.	2 sesiones
	SA 5: La utilización de los elementos básicos del lenguaje visual en el arte: representación y significación.	4 sesiones
	Total sesiones	**35 sesiones**
SEGUNDO TRIMESTRE	SA.6. Comprender y trabajar la comunicación visual.	3 sesiones
	SA.7. La iconicidad y la representación gráfico-plástica. Aprendiendo a leer las imágenes.	4 sesiones
	SA.8. El collage y sus posibilidades plásticas. Su uso a través de los medios digitales.	8 sesiones
	SA.9. La copia del natural.	5 sesiones
	SA.10. La representación tridimensional mediante luces y sombras.	4 sesiones
	SA.11. Aprendiendo esquemas compositivos.	3 sesiones
	SA.12. El color como fenómeno físico y visual	4 sesiones
	SA.13. Aprendiendo sobre la proporción. Proyecto significativo segundo trimestre: Creando la escultura de un animal con tetraedros y hexaedros	2 sesión 4 sesiones
	Total sesiones	**33 sesiones**
TERCER TRIMESTRE	SA.14. Lectura de imágenes.	3 sesiones
	SA.15. Introducción a los medios audiovisuales.	8 sesiones
	SA.16. Dibujando comics.	6 sesiones
	SA.17.Utilizando los medios digitales.	6 sesiones
	Proyecto significativo tercer trimestre: diseñando personajes 3D.	8 sesiones
	Actividad extraescolar: visita a una exposición artística.	1 sesión
	Total sesiones	**36 sesiones**

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	***Temporalización por trimestres***	***Tipo de aprendizaje***	***Materia / Materias***

El Gótico abulense.	**1º trimestre**	Interdisciplinar	Educación plástica, visual y audiovisual. Geografía e Historia.
Creando la escultura de un Funko Pop a partir de su descripción personal.	**2º trimestre**	Interdisciplinar	Educación plástica, visual y audiovisual. Lengua.
Plan de lectura, trabajado en colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura consistiendo en el Diseño de infografías relacionada con el proyecto Erasmus.	**3º trimestre**	Interdisciplinar	Educación plástica, visual y audiovisual. Lengua.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	***Recursos***
Impresos	- Fotocopias - Materiales elaborados por el departamento	
Digitales e informáticos	- Plataforma de Educacyl: correo electrónico y Teams - Aula virtual de la asignatura (Moodle)	- Ordenador - Proyecto - Webs y blogs relacionados con los distintos contenidos de la materia.
Medios audiovisuales y multimedia	- Videos relacionados con los distintos bloques temáticos y unidades de trabajo de la materia.	- Cortos, documentales y películas.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan TIC	Uso de programas informáticos, apps y otras herramientas digitales relacionadas con la manipulación de imágenes, el dibujo técnico asistido por ordenador y los programas de desarrollo 3D, dentro de los recursos con que cuenta el departamento y el alumnado.	SA.8, SA 15, SA 17
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	El apoyo a este proyecto se realiza desde el propio desarrollo curricular de la materia, principalmente mediante el análisis de	SA.7, SA11, SA 14

	imágenes y el estudio del diseño y la imagen publicitaria	
Plan de Fomento de la lectura, trabajado en colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.	La materia de plástica contribuye a ampliar el concepto de lectura más allá del texto escrito, incluyendo la lectura de imágenes, símbolos, tipografías y composiciones visuales. Esto complementa el trabajo del Departamento de Lengua al mostrar al alumnado que leer también implica interpretar mensajes icónicos, audiovisuales y gráficos.	SA 7, SA 8

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se realiza)*
El Gótico abulense. Concurso "Puertas de Miedo" basadas en relatos de Edgar Allan Poe. Diseño postales navideñas.	Actividad interdisciplinar que puede ser desarrollada en cooperación con el departamento de Geografía e Historia. La visita consistirá en un recorrido por los edificios más representativos del románico abulense. Actividad para desarrollar el fomento de la lectura y la ilustración a gran escala.	1 sesión en el mes de octubre SA.1 Tres sesiones a principio de noviembre. SA 7, SA 8
Visita a una exposición artística, arte Oriental. Concurso Dibuagenda 26-27.	Actividad interdisciplinar que puede ser desarrollada en colaboración con el departamento de Geografía e Historia. La actividad consistirá en la visita al Museo de arte Oriental sito en la iglesia de Santo Tomás (Ávila), o en su caso a la colección permanente de algún museo o fundación. Se diseñarán ilustraciones para decorar la portada de la agenda escolar del próximo curso .	1 sesión en el mes de mayo SA. 17

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	*Formas de acción y expresión*	*Formas de implicación*
▪***Diferentes opciones para la percepción:*** - Empleo de distintas formas de presentación de la información - Utilización apoyos audiovisuales con subtítulos. ▪***Diferentes opciones para la comprensión y el lenguaje:*** - Activación conocimientos previos al inicio de cada sesión, destacando características fundamentales, - Decodificación de textos complejos a través de la aportación de esquemas y apoyo visual o clarificando el vocabulario esencial de la materia.	▪***Distintas opciones para llevar a cabo la interacción física:*** - Proporción de alternativas en el uso del material y herramientas, así como el uso de software ▪ ***Distintas opciones para las funciones ejecutivas.*** - Guiando el establecimiento de metas a lo largo del proceso de trabajo - Facilitando la gestión de la información y los recursos. ▪ ***Distintas opciones para la expresión de los aprendizajes.*** - Permitiendo la utilización de distintos formatos y herramientas en la elaboración y la presentación de las tareas.	▪***Diferentes opciones para captar el interés:*** - Personalización del aprendizaje en la vida real y las motivaciones del alumnado. - Promoviendo la participación en el diseño de tareas. - Creación de tareas que fomenten la exploración, experimentación y la creatividad para que los estudiantes den respuestas propias. ▪ ***Diferentes opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.*** -Dando un feedback que les ayude a mejorar el proceso de trabajo. - Adaptación de los niveles de exigencia a las características del alumno. - Fomento de la colaboración ▪ ***Diferentes opciones para la autorregulación*** - Puntos de verificación - Autoevaluación

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	*Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa*	*Observaciones*
A	Medidas de Refuerzo Educativo	-Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos/as dentro del aula, ya sea realizado por el profesor de la materia o por otro profesor/a especialista o con disponibilidad horaria. -Actividades de recuperación de aprendizajes no adquiridos. -Planes específicos de refuerzo para el alumnado que pase de curso con materias sin superar. -Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso.

		-Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	-Utilización de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas como observación del trabajo del alumno/a mediante portfolios, rúbricas, registros, listas de cotejo, diarios de clase, producciones orales… - Adaptaciones no significativas de los criterios de evaluación: Aplicar criterios de evaluación que contemplen diferentes grados de logro, priorizar criterios de evaluación mínimos en casos de alumnos con dificultades de aprendizaje.
C	Adaptación Curricular Significativa	-Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que no solo valoren los resultados si no también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y análisis del desempeño del alumnado por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

La evaluación en Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contemplar las dos líneas con las que los alumnos se enfrentan a las artes y a la cultura visual, por un lado, como receptores y consumidores y por otro como productores de las mismas. Es decir, debería de recoger aspectos relacionados con la expresión, la creación, la comunicación y aspectos como, el conocimiento, la observación, el análisis, el comentario y la interpretación.

A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: formales, prueba escrita, oral y práctica, semiformales, proyectos y portfolios donde el alumnado recoja materiales diversos de su proceso de trabajo: bocetos, referencias visuales, reflexiones, relacionados con los contenidos, que permitan la reflexión y el debate e informales, guía de observación.

El alumnado debe ser capaz de razonar, analizar, relacionar con otros productos sus propios trabajos y ser consciente de qué problemas se le presentan y qué soluciones selecciona. Todo ello ha de ser objeto de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Las técnicas que emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación que deben ser variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

- De observación - Guía de observación y registro diario

- De desempeño - Láminas del alumno ▪ Proyecto del alumno

- De rendimiento ▪ Prueba oral ▪ Prueba escrita

Tipo de pruebas: serán determinadas por el profesor según la naturaleza de las situaciones de aprendizaje. Siempre debe permitir valorar al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia.

En relación con los momentos de la evaluación:

• La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

• Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Calificación de la materia:

- La gran mayoría de los criterios de evaluación tienen pesos diferentes, la calificación de la materia será la ponderación obtenida de todos los criterios evaluados.
- Todos los criterios de calificación tendrán, por tanto, asignados los siguientes porcentajes:
- Producciones prácticas y proyectos (individuales y grupales) 50 %
- Conocimientos teóricos y conceptuales (análisis visual, terminología, etc.) 30 %
- Actitud, participación, interés y cuidado del material 20 %

- Para el correcto desarrollo del proceso de evaluación, este departamento tendrá también en cuenta:

  - El compromiso del alumno con la materia: mostrar interés y respeto por la materia será uno de los pilares fundamentales de su evaluación, ya que se considera que la EPVAV deberá hacer uso del respeto y la comprensión de elementos multiculturales.

  - La asistencia a la materia: dada la importancia otorgada al trabajo diario, se tendrá muy en cuenta la asistencia a la materia. La ausencia reiterada y/o injustificada de un alumno podrá suponer el suspenso de la misma, pues supondrá la ausencia de calificación de criterios e indicadores de logro básicos para la superación de la materia.

- Presentación a las pruebas evaluables: al igual que en el punto anterior, será de vital importancia la presentación del alumnado a las pruebas evaluables ya que, sin la calificación criterial obtenida en ellas, puede ser inviable la superación de la materia.

La utilización de chuletas, dispositivos electrónicos... en un examen será sinónimo de suspenso en dicha prueba.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
1. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los objetivos de la etapa.	Escala numérica de 1 a 5 a través de forms. 1 2 3 4 5	Final de curso	Miembros del departamento de Artes Plásticas.
2. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los descriptores operativos del perfil de salida de la etapa.	1 2 3 4 5		
3. Las unidades de trabajo responden a los contenidos perseguidos.	1 2 3 4 5		
4. Los espacios escolares son adecuados para el desarrollo competencial de las materias.	1 2 3 4 5		
5. Se utiliza una variedad suficiente de instrumentos para la evaluación del alumnado.	1 2 3 4 5		
6. Las unidades de trabajo tienen distintos niveles de dificultad.	1 2 3 4 5		
7. Las unidades de trabajo contienen una dificultad progresiva.	1 2 3 4 5		
8. Se emplean recursos didácticos suficientes.	1 2 3 4 5		
9. Se utiliza una motivación positiva para la mejora del alumnado en su evolución a lo largo del curso.	1 2 3 4 5		

10. Se potencia el aprendizaje cooperativo, el respeto entre iguales y la motivación del alumnado.	1	2	3	4	5		
11. Mantengo interesados a mis alumnos en cada una de las sesiones.	1	2	3	4	5		
12. Se valora explícitamente el progreso del alumnado.	1	2	3	4	5		
13. La distribución del alumnado en el aula favorece su proceso de aprendizaje.	1	2	3	4	5		

Propuestas de mejora:

Se incluirán en la memoria final, a partir de los resultados de la evaluación, así como de la reflexión sobre los resultados.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Indicadores de logro***	***Peso IL***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. (CD2, CC1, CCEC1)	6%	A.3. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio de Castilla y León: Estudio y análisis de sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.	CT2, CT6, CT7, CT8, CT11, CT13, CT15	1.1.1. Identifica los principales factores históricos de obras plásticas, visuales y audiovisuales reconociendo en ellas los valores que transmiten.	2%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA1*
				1.1.2. Identifica los principales factores sociales de obras visuales y audiovisuales reconociendo y reflexionando los posibles contenidos sexistas que contienen.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 1*
				1.1.3. Muestra interés y respeto valorando el contenido histórico-sociológico de las producciones plásticas y visuales más relevantes.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 1*
			CT2, CT6, CT7, CT8, CT11, CT13, CT15	1.1.4. Reconoce los principales rasgos estilísticos de diferentes obras artísticas.	2%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*SA 1*
1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte de diferentes estilos y géneros artísticos importantes a lo largo de la historia, con especial atención a obras del patrimonio histórico y cultural de Castilla y León. (CCL1, CPSAA3, CC2, CCEC1, CCEC2)	5,5%	A.1. Patrimonio artístico y cultural. Importancia de su protección y conservación como legado	CT2, CT6, CT7, CT8, CT11, CT13, CT15	1.2.1. Valora las principales obras arquitectónicas de la Comunidad, identificando las características principales de cada una de ellas.	3.5%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*SA 1*
				1.2.2. Diferencia los distintos estilos identificando su período histórico.	2%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*SA 1*

		histórico-cultural de la humanidad.						
1.3 Identificar las transformaciones geométricas básicas aplicadas al diseño de composiciones de dibujo presentes en obras pertenecientes al patrimonio artístico y arquitectónico de Castilla y León, valorando su conservación y protección. (STEM1, CCEC2)	4%	A.2. Los géneros y los estilos artísticos.	CT2, CT6, CT7, CT8, CT11, CT13, CT15	1.3.1. Conoce las formas geométricas básicas diferenciándolas en distintas composiciones artísticas.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 1*
				1.3.2. Conoce las transformaciones geométricas básicas aplicándolas a propuestas prácticas sencillas.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 1*
				1.3.3. Reconoce formas y transformaciones geométricas básicas identificándolas en propuestas del patrimonio artístico y arquitectónica de Castilla y León.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 1*
				1.3.4. Valora la conservación del patrimonio histórico reflexionando sobre su valor estético.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 1*
2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC3)	4%	B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.	CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT11, CT13, CT15	2.1.1. Explica las diferencias entre la realidad y la representación de la realidad, planteando ejemplos de manera coherente.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 2*
				2.1.2. Reconoce el grado de iconicidad de una imagen, planteando propuestas gráficas concretas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 2*
				2.1.3. Expone ejemplos de carácter simbólico mostrando respeto hacia las diferentes culturas.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 2*

			CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT11, CT13, CT15	2.1.4. Respeta las distintas significaciones que para distintas culturas tiene un mismo elemento gráfico.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 2*
2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	4%	B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.	CT3, CT6, CT8, CT9, CT11, CT13, CT15	2.2.1. Analiza sus propias producciones artísticas mostrando un espíritu crítico.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 3*
				2.2.2. Desarrolla la creatividad en la realización de sus producciones artísticas, aportando nuevos elementos a las propuestas planteadas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 3*
				2.2.3. Evoluciona en su mirada estética realizando trabajos que muestran una mejora perceptible a lo largo del curso.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 3*
				2.2.4. Respeta el trabajo de sus compañeros siendo capaz de analizar con sentido crítico y positivo los trabajos y propuestas de los demás.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 3*
3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3)	6%	B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.	CT3, CT13	3.1.1. Distingue los distintos formatos describiendo propuestas audiovisuales en las que incorpora su imaginario personal de manera creativa.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 3*
				3.1.2. Utiliza medios digitales para exponer sus propuestas artísticas valorando y desarrollando las posibilidades que estos medios ofrecen.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 3*

				3.1.3. Incorpora la igualdad de género y la no discriminación a sus propuestas audiovisuales mostrando respeto por las diferencias personales y sociales.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 3*
				3.1.4. Selecciona imágenes mostrando interés a las cuestiones sociales actuales.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 3*
3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación aplicados a composiciones sencillas utilizando los recursos de manera apropiada. (CCL1, CCL2, CCEC2, CCEC4)	5%	B.1.El lenguaje visual como forma de comunicación.	CT3, CT6, CT8, CT9, CT13	3.2.1. Identifica los elementos de los actos de comunicación distinguiendo conceptos tales como emisor, receptor, mensaje y código.	3%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*SA 4*
				3.2.2. Utiliza distintos recursos comunicativos enriqueciendo su imaginario gráfico- plástico y audiovisual.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 4*
				3.2.3. Realiza distintas propuestas aplicando los distintos elementos comunicativos.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 4*
3.3 Reconocer el realismo, la figuración y la abstracción en imágenes presentes en el entorno comunicativo, reflexionando sobre su presencia en la vida cotidiana actual. (CCL1, CCL2, CC1)	9%	D.2. Valor creativo de las imágenes: El Realismo, la Figuración y la Abstracción. Imagen representativa y simbólica.	CT3, CT6, CT8, CT13,	3.3.1. Conoce las características del realismo artístico plasmándolas en sus propuestas gráficas.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 5*
				3.3.2. Distingue entre figuración y abstracción siendo capaz de expresar ejemplos relativos a su vida cotidiana.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 5*
				3.3.3. Realiza propuestas gráficas abstractas analizando coherentemente las distintas fases que se precisan de la figuración a la abstracción.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 5*
3.4 Observar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de expresión plástica, identificando los diferentes lenguajes visuales, construyéndose una	4.5%	B.3.Elementos visuales, conceptos y posibilidades	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT9, CT13	3.4.1. Diferencia los distintos lenguajes visuales seleccionando diferentes ejemplos de cada uno de ellos.	1.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 5*

cultura artística y visual con la que alimentar su imaginario, seleccionando manifestaciones artísticas de su interés, de cualquier tipo y época, analizando de manera crítica la posible presencia de estereotipos. (CCL2, CD1, CPSAA4, CCEC2)		expresivas: forma, color y textura.		3.4.2. Selecciona diferentes manifestaciones artísticas de un período concreto valorando los rasgos propios de cada época.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 5*
				3.4.3. Identifica los estereotipos de las distintas imágenes adoptando una postura crítica y reflexiva hacia ellos.	2%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 5*
4.1 Reconocer las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como los distintos procesos y herramientas en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando información con interés y eficacia y utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CC3, CCEC2)	6%	B.6.Transformaciones grafico-plásticas como recurso para la creación.	CT3, CT6, CT9, CT13	4.1.1. Utiliza distintas técnicas gráfico-plásticas en función del trabajo concreto desarrollando las posibilidades creativas de cada una de ellas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 6*
				4.1.2. Utiliza distintas herramientas plásticas conforme a las propuestas desarrollando las posibilidades técnicas que ofrece cada una de ellas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 6*
				4.1.3. Selecciona información relativa a una técnica o lenguaje artístico filtrando los elementos más adecuados a cada propuesta.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 6*
				4.1.4. Expresa de manera adecuada sus ideas usando un vocabulario rico y variado cuando se refiere a las técnicas y herramientas artísticas.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 6*
4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias. (CD1, CPSAA3, CCEC2)	4%	B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y	CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT11, CT13, CT15	4.2.1. Analiza las características de los distintos lenguajes de expresión artística valorando la diversidad de cada uno de ellos.	2%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 1*
				4.2.2. Relaciona las características de los distintos lenguajes artísticos estableciendo conexiones estilísticas.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 1*
				4.2.3. Incorpora las características de los distintos lenguajes artísticos a sus propuestas prácticas.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 1*

		comunicativas.						
5.1 Identificar herramientas y técnicas empleados en diferentes proyectos plásticos, visuales y audiovisuales, analizando y reflexionando sobre la intención de los autores, y abriendo nuevas líneas de investigación. (CCL2, CD5, CPSAA4)	7%	B.4.La percepción visual. La percepción del espacio. La luz y las sombras.	CT3, CT9, CT13, CT15	5.1.1. Reflexiona sobre la intencionalidad de las obras artísticas identificando su contenido narrativo.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 7*
				5.1.2. Propone significados alternativos desarrollando su capacidad de análisis.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 7*
				5.1.3. Domina la representación de objetos con distintas técnicas dibujando tridimensionalmente.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 7*
				5.1.4. Realiza claroscuro obtenido representaciones volumétricas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 7*
5.2 Realizar los estudios previos necesarios a partir de las propuestas planteadas, valorando y seleccionando las herramientas y técnicas adecuadas, con actitud proactiva y colaboradora, reflexionando de manera guiada sobre el trabajo desarrollado. (STEM3, CD5, CPSAA3, CCEC4)	3%	B.5. La forma. Tipos y sus relaciones en el plano y en el espacio.	CT3, CT6, CT13,	5.2.1. Investiga activamente antes de desarrollar una propuesta plástica ampliando sus posibilidades de expresión.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 7*
				5.2.2. Colabora activamente con sus compañeros intercambiando ideas sobre los trabajos propuestos.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 7*
				5.2.3. Muestra interés y respeto hacia las ideas de otros compañeros colaborando en su mejora y desarrollo.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 7*
5.3 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica sobre el proceso de trabajo. (CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4)	9%	B.3.Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.	CT3, CT6, CT13,	5.3.1. Utiliza distintos soportes y técnicas desarrollando su capacidad de comunicación y reflexión.	4%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 9*
				5.3.2. Experimenta con distintas técnicas desarrollando sus capacidades creativas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 9*
				5.3.3. Reflexiona sobre su propio proceso creativo potenciando su espíritu crítico.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 9*
				5.3.4 Usa los medios audiovisuales digitales como medio para expresar ideas y sentimientos.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 9*

6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. (CCL1, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	2%	B.6.Transformaciones grafico-plásticas como recurso para la creación.	CT3, CT4, CT13	6.1.1. Identifica el contexto social de una obra de arte explicando sus características con el lenguaje adecuado.	1%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*SA 6*
				6.1.2. Reconoce el contexto cultural de obras visuales y audiovisuales siendo capaz de reflexionar sobre él.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 6*
				6.1.3. Muestra interés hacia las producciones artísticas actuales reconociendo su valor estético.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 6*
6.2 Adoptar actitudes de investigación, aprendiendo, a consultar todo tipo de fuentes e identificando parámetros de calidad en creaciones culturales y artísticas del entorno, para utilizar creativamente estas referencias en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. (CCL3, CD1, CC1, CE3, CCEC1. CCEC2, CCEC3)	3%	B.7.La composición. Formato y encuadre. Estructuras compositivas. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	CT6, CT13	6.2.1. Investiga sobre creaciones artísticas y culturales identificando sus rasgos característicos.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 10*
				6.2.2. Muestra una capacidad de aprender por sí mismo investigando desde distintas fuentes.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 10*
				6.2.3. Utiliza creativamente la información aportando nuevas ideas a sus propias producciones artísticas.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 10*
				6.2.4. Muestra interés y curiosidad hacia los nuevos aprendizajes desarrollando un espíritu crítico hacia la información que recibe.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 10*
7.1 Elaborar un proyecto artístico ajustándose a un objetivo propuesto, aplicando las principales técnicas visuales o audiovisuales, mostrando creatividad y valorando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías. (CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CCEC3, CCEC4)	2%	C.1. El proceso creativo: investigación, planificación, desarrollo, realización,	CT6	*7.1.1. Comprende el objetivo que se pretende en cada una de las propuestas plásticas ajustándose a las indicaciones recibidas.*	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 11*
				7.1.2. Elabora sus propuestas plásticas de manera creativa potenciando las posibilidades que tiene a su alcance.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 11*

		difusión y evaluación.		7.1.3. Comprende las posibilidades y características de cada una de las técnicas plásticas y tecnologías digitales aplicándolas a sus propios trabajos.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 11*
7.2 Conocer los instrumentos del dibujo técnico para la realización de trazados geométricos fundamentales, mostrando destreza manual y experimentando con los distintos medios tecnológicos disponibles. (STEM1, STEM3, CD5, CCEC4)	2.4%	C.2. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. C.3. Instrumentos y materiales de dibujo técnico.	CT6	7.2.1. Distingue las herramientas propias del dibujo técnico utilizándolas de manera adecuada.	0.4%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 11*
				7.2.2. Utiliza adecuadamente los instrumentos propios del dibujo técnico realizando de manera correcta construcciones geométricas sencillas.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 12*
				7.2.3. Muestra destreza en el uso de las herramientas y medios propios del dibujo técnico aplicando, de manera perceptiblemente adecuada, dichas destrezas a sus propuestas gráficas.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 12*
				7.2.4. Experimenta con las herramientas propias del dibujo técnico aportando soluciones creativas.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 12*
7.3 Dibujar correctamente figuras planas según las normas y criterios de representación del dibujo técnico, elaborando diseños artísticos modulares, basados en el análisis y aplicación de esquemas compositivos geométricos, comprendiendo las posibilidades de la geometría en el arte y aplicándola a sus propias producciones (STEM1, STEM3, STEM4)	2.1%	C.4.Introducción a la geometría plana. Lugares geométricos. Trazados geométricos básicos. C.5. Figuras planas,	CT6	7.3.1. Dibuja correctamente las figuras geométricas planas mostrando precisión en la realización de estas.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 13*
				7.3.2. Realiza correctamente los trazados geométricos fundamentales dibujando con precisión cada uno de ellos.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 13*
				7.3.3. Ajusta su dibujo geométrico a las normas y criterios técnicos propios del dibujo técnico representando las formas de manera limpia y precisa.	0.4%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 13*

		Polígonos. Clasificación y construcción. C.6. Proporcionalidad. Teorema de Thales. Igualdad y Semejanza. Escalas. C.7.Movimientos en el plano: Simetrías y Traslaciones.		7.3.4. Aplica las construcciones geométricas elementales a propuestas artísticas reconociéndolas en el mundo que le rodea.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 13*
				7.3.5. Utiliza la geometría como elemento enriquecedor de las creaciones plásticas.	0.2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 13*
7.4 Conocer los diferentes tipos de perspectiva aplicándolas a la realización de proyectos artísticos contemporáneos integrando el lenguaje plástico y visual con el dibujo técnico utilizando recursos geométricos en el desarrollo de producciones artísticas (STEM1, STEM3, STEM4)	2%	C.8.Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. C.9. Formas de expresión	CT6, CT11, CT13	7.4.1. Identifica los distintos tipos de perspectiva siendo capaz de representar objetos aplicando cada una de ellas.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 13*
				7.4.2. Reconoce los diferentes tipos de perspectiva en imágenes y obras pictóricas siendo capaz de reflexionar sobre ellas.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 14*
				7.4.3. Utiliza los distintos tipos de perspectivas usándolas en la representación de distintos objetos de la vida cotidiana.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 14*
				7.4.4. Integra la perspectiva en sus producciones artísticas enriqueciendo con ello sus propuestas gráfico-plásticas.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 14*

		en soportes físicos y digitales.						
8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. (CCL1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)	3.1%	D.1.El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Elementos básicos, contextos y funciones.	CT3, CT4, CT7, CT8	8.1.1. Identifica las distintas funciones de la imagen en las distintas obras visuales y audiovisuales mostrando un espíritu crítico y reflexivo sobre ellas.	0.6%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 15*
				8.1.2. Reconoce la importancia de la imagen en la sociedad contemporánea distinguiendo los distintos mensajes que transmiten.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 15*
				8.1.3. Mantiene una actitud participativa en los debates planteados en un contexto colaborativo respetando las opiniones de los demás y argumentando en la defensa de su punto de vista.	1%	*Prueba oral*	*Coevaluación*	*SA 15*
				8.1.4. Muestra interés ante los temas sociales que se plantean en las imágenes identificando los significados que transmiten.	1%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 15*
8.2 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas sencillas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CPSAA3, CE3)	2.4%	D.3. El lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño	CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT13	8.2.1. Es capaz de desarrollar una propuesta plástica ateniéndose a las distintas fases del trabajo.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 16*
				8.2.2. Colabora con sus compañeros de manera respetuosa adoptando una actitud activa.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 16*

		gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.		8.2.3. Reconoce la importancia de los destinatarios en los distintos usos de la imagen aportando propuestas originales y personales.	1.4%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 16*
8.3 Utilizar la terminología adecuada de las técnicas grafico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, abordando coloquialmente el debate y la defensa de la obra realizada. (CCL1, STEM3)	2%	D.4. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.	CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT13	8.3.1. Se expresa adecuadamente utilizando un vocabulario adecuado en la explicación de sus propuestas gráfico- plásticas.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 17*
				8.3.2. Elige adecuadamente las técnicas y soportes aplicándolas a sus propios objetivos creativos.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 17*
				8.3.3. Es capaz de defender sus proyectos en público argumentando de manera coherente.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 17*
				8.3.4. Respeta las opiniones y argumentaciones de los demás mostrándose tolerante ante la opinión de los otros.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 17*
8.4 Exponer en formatos visuales sencillos los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen con actitud crítica y reflexiva. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)	2%	D.5.Técnicas expositivas básicas, presenciales y virtuales.	CT3, CT4, CT6, CT9, CT13	8.4.1. Utiliza los medios digitales enriqueciendo sus propuestas.	0.5%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*SA 18*
				8.4.2. Se esfuerza en mejorar sus trabajos admitiendo las pautas recibidas.	0.5%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*SA 18*
				8.4.3. Desarrolla una actitud crítica y reflexiva enriqueciendo con ello su propio trabajo.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*SA 18*

ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ESO

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

A.1. Patrimonio artístico y cultural. Importancia de su protección y conservación como legado histórico-cultural de la humanidad.
A.2. Los géneros y los estilos artísticos.
A.3. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio de Castilla y León: Estudio y análisis de sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
A.4. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
B.4. La percepción visual. La percepción del espacio. La luz y las sombras
B.5. La forma. Tipos y sus relaciones en el plano y en el espacio.
B.6. Transformaciones grafico-plásticas como recurso para la creación.
B.7. La composición. Formato y encuadre. Estructuras compositivas. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

C.1. El proceso creativo: investigación, planificación, desarrollo, realización, difusión y evaluación
C.2. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
C.3. Instrumentos y materiales de dibujo técnico.
C.4. Introducción a la geometría plana. Lugares geométricos. Trazados geométricos básicos.
C.5. Figuras planas, Polígonos. Clasificación y construcción.
C.6. Proporcionalidad. Teorema de Thales. Igualdad y Semejanza. Escalas.
C.7. Movimientos en el plano: Simetrías y Traslaciones.
C.8. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
C.9. Formas de expresión en soportes físicos y digitales.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Elementos básicos, contextos y funciones.
D.2. Valor creativo de las imágenes: El Realismo, la Figuración y la Abstracción. Imagen representativa y simbólica.
D.3. El lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.
D.4. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
D.5. Técnicas expositivas básicas, presenciales y virtuales.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º ESO

Índice:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

b) Diseño de la evaluación inicial.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

d) Metodología didáctica.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial del curso de 3º de educación secundaria obligatoria de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se ha diseñado conforme a los criterios de evaluación y competencias específicas de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual del curso de 1º de educación secundaria obligatoria conforme al Anexo III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Criterios de evaluación			***Agente evaluador***	

	Instrumento de evaluación	*Número de sesiones*	
1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. (CD2, CC1, CCEC1)	*Guía de observación*	1 sesión	*Heteroevaluación*
2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	*Prueba oral*	1 sesión	*Coevaluación*
5.3 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica sobre el proceso de trabajo. (CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4)	*Prueba práctica*	1 sesión	*Heteroevaluación*
8.4 Exponer en formatos visuales sencillos los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen con actitud crítica y reflexiva. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)	*Prueba oral*	1 sesión	*Autoevaluación*

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Los principios metodológicos se adecuarán al contenido del artículo 13 del *Decreto39/2022, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla y León*, y el anexo IIA sobre los principios metodológicos de la etapa.

En la etapa de educación secundaria obligatoria de busca consolidar hábitos de trabajo para que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad los retos del siglo XXI, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Los principios metodológicos fundamentales serán:

- La personalización del aprendizaje.
- La igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través del diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- La potenciación de una actuación autónoma por parte del alumnado.

- La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo.
- El uso interactivo de herramientas.
- La integración y la asociación de los aprendizajes.
- El aprendizaje basado en proyectos.
- La gamificación mediante el uso de las TIC.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El **estilo pedagógico** será:

- Globalizado, haciendo referencia a saberes prácticos o contenidos pertenecientes a distintos bloques.
- Abierto y flexible.
- Significativo para el alumnado, siempre en relación con su contexto cotidiano.
- Inclusivo y adecuado a todo el alumnado.

La **estrategia metodológica** se basará en el planteamiento de situaciones de aprendizaje de carácter práctico a partir de las cuales, el alumnado inferirá las cuestiones teóricas, potenciando su capacidad reflexiva, de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva de información y presentación de esta en diferentes soportes y estilos de expresión y representación.

El proceso de enseñanza tendrá un carácter mediador y facilitador de situaciones en las que el alumno adopta un papel activo en la realización de los trabajos propuestos.

Como **técnicas** de enseñanza se utilizarán tanto las explicativas y argumentativas, como aquellas que potencien la participación directa del alumnado a través del diálogo, el debate y la exposición de proyectos, que potencien la investigación, la creatividad y la capacidad de aprender por sí mismos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los **agrupamientos** variarán según las actividades o tareas desarrolladas**:**

Trabajo individual: fomentará la autonomía y autorregulación de los aprendizajes, permitiendo al alumno aplicar procesos de creación a través de la experimentación personal. El profesor será un guía en el desarrollo, pero las decisiones serán tomadas por el alumno.

Trabajo en parejas o pequeños grupos: promoverá el desarrollo de habilidades comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás. La coordinación en la asignación y distribución de tareas fomentará habilidades organizativas, responsabilidad y construcción compartida del aprendizaje. Se formarán grupos heterogéneos considerando la diversidad del alumnado, y en ocasiones se podrán formar grupos según afinidades o intereses para aumentar la motivación.

Tareas en gran grupo: ayudarán a desarrollar la capacidad de expresión oral frente a un público, así como el respeto a los turnos de palabra y la valoración de la diversidad de opiniones.

Los **espacios** serán diversos y flexibles dependiendo de la tarea que tenga que llevar

a cabo el alumnado.

El aula específica de EPVA: Será uno de los espacios principales donde se desarrollará el trabajo de la materia. El aula, en sintonía con el aula del futuro INTEF se dividirá en distintas zonas de trabajo.

El aula de informática: Se hará uso de esta aula para la fase de trabajo con software de edición fotográfica, audiovisual y diseño.

Zonas comunes del centro: Servirán como lugar de intervención de distintas propuestas a lo largo del curso, así como de presentación y exposición de proyectos.

Espacio virtual: El espacio digital desempeñará un papel importante como apoyo al trabajo realizado en el instituto. Se utilizará para compartir contenidos y recursos, organizar tareas, buscar información y elaborar el producto final de distintos proyectos. Además, facilitará la implementación del modelo de aula invertida, permitiendo el seguimiento personalizado del alumno mediante actividades de refuerzo o ampliación, así como brindando un medio para consultar dudas a la profesora.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	**Evaluación inicial**	*4*
	SA.10. Construcciones geométricas fundamentales.	*7*
	SA.11. Arte y geometría.	*7*
	SA.12. Tangencias y espirales: aplicaciones artísticas.	*8*
	SA.13. La perspectiva y su aplicación artística.	*6*
SEGUNDO TRIMESTRE	**SA.1. Los estilos artísticos.**	*3*
	SA.2. Aprendiendo sobre la proporción.	*5*
	SA.3. Expresión y color.	*8*
	SA.4. Los elementos de la imagen.	*5*
	SA.5. Expresión y texturas.	*5*
	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual.	*4*
TERCER TRIMESTRE	**SA7. Los lenguajes visuales.**	*3*
	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones.	*7*
	SA.9. El cine: lenguaje y sociedad.	*6*
	SA.14. La fotografía, el comic y la publicidad: lenguajes visuales y audiovisuales.	*8 + 6***
	SA.15. La imagen digital.	*6*

*Se reservan 4 o 5 sesiones durante el primer y el segundo trimestre para trabajar en el proyecto significativo del curso “Taller de ilustración de emociones ” , “Proyecto Erasmus “y “Cuaderno de artista”

** Se incluirá en esta situación de aprendizaje la lectura cuentos elegidos por el Departamento de lengua para el fomento de la lectura, dentro de un proyecto interdepartamental basado en la lectura e ilustración de carteles para la biblioteca.

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	*Temporalización por trimestres*	*Tipo de aprendizaje*	*Materia / Materias*
Taller "Ilustrando emociones"	**1º trimestre**	Disciplinar	EPVA
Cuaderno de Artista.	**1º y 2º trimestre**	Disciplinar	EPVA
Taller Stop Motion.	**3º trimestre**	Interdisciplinar	EPVA y Lengua

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

No se utiliza libro de texto.

	Materiales	*Recursos*
Impresos	Fotocopias Materiales elaborados por el departamento	Artículos de revistas y libros de temática artística.
Digitales e informáticos	Plataforma de Educacyl Teams. Aula virtual (moodle).	Ordenador Proyector Webs y blogs relacionados con los distintos contenidos de la materia.
Medios audiovisuales y multimedia	Videos y presentaciones elaboradas por la profesora relacionados con los distintos bloques temáticos y situaciones de aprendizaje.	Cortos, documentales y películas
Otros	Material fungible	----------

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	*Implicaciones de carácter general desde la materia*	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan TIC	A través del uso de programas informáticos, apps y otras herramientas digitales relacionadas con la manipulación de imágenes, el dibujo técnico	SA.15. La imagen digital.

	asistido por ordenador y los programas de desarrollo 3D, dentro de los recursos con que cuenta el departamento y el alumnado. Así como programas y apps sencillas de edición de video.	
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	El apoyo a este proyecto se realiza desde el propio desarrollo curricular de la materia, principalmente mediante el análisis de imágenes y el estudio del diseño y la imagen publicitaria.	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual. SA.14. La fotografía, el comic y la publicidad: lenguajes visuales y audiovisuales.
Plan de Lectura	La coordinación con Lengua Castellana y Literatura permite proyectos conjuntos (p. ej., crear un cómic a partir de un relato, ilustrar poemas, diseñar booktrailers). De este modo se refuerzan las competencias comunicativas, tanto verbales como visuales.	SA.14. La fotografía, el comic y la publicidad: lenguajes visuales y audiovisuales. Proyecto significativo tercer trimestre.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se realiza)*
Visita a una exposición artística referente a las artes bidimensionales.	Visita a una exposición en la misma localidad, o en su caso a la colección permanente de algún museo o fundación	SA.1. Los estilos artísticos.
Visita al taller de un autor tridimensional.	Visita al taller artista en la misma localidad y entrevista con este.	SA.11. Arte y geometría.
Visita el estudio fotográfico de la Escuela de Arte. **Visita al parque temático Puy Do Fou , Toledo** **Concurso puertas de miedo.** **Concurso Dibuagenda.** **Elaboración de pictogramas para identificar puertas.**	Visita del estudio fotográfico de la Escuela de Arte de la ciudad y realización de actividades propuestas por los alumnos del CFGS de fotografía del centro. En colaboración con el Departamento de Geografía. Concurso de fotografía.	SA.14. La fotografía, el comic y la publicidad: lenguajes visuales y audiovisuales. Mes de abril.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	*Formas de acción y expresión*	*Formas de implicación*
▪***Diferentes opciones para la percepción:*** - Empleo de distintas formas de presentación de la información - Utilización apoyos audiovisuales con subtítulos. ▪***Diferentes opciones para la comprensión y el lenguaje:*** - Activación conocimientos previos al inicio de cada sesión, destacando características fundamentales, - Decodificación de textos complejos a través de la aportación de esquemas y apoyo visual o clarificando el vocabulario esencial de la materia.	▪***Distintas opciones para llevar a cabo la interacción física:*** - Proporción de alternativas en el uso del material y herramientas, así como el uso de software ▪ ***Distintas opciones para las funciones ejecutivas.*** - Guiando el establecimiento de metas a lo largo del proceso de trabajo - Facilitando la gestión de la información y los recursos. ▪ ***Distintas opciones para la expresión de los aprendizajes.*** - Permitiendo la utilización de distintos formatos y herramientas en la elaboración y la presentación de las tareas.	▪***Diferentes opciones para captar el interés:*** - Personalización del aprendizaje en la vida real y las motivaciones del alumnado. - Promoviendo la participación en el diseño de tareas. - Creación de tareas que fomenten la exploración, experimentación y la creatividad para que los estudiantes den respuestas propias. ▪ ***Diferentes opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.*** -Dando un feedback que les ayude a mejorar el proceso de trabajo. - Adaptación de los niveles de exigencia a las características del alumno. - Fomento de la colaboración ▪ ***Diferentes opciones para la autorregulación*** - Puntos de verificación - Autoevaluación

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	*Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa*	*Observaciones*
A	Medidas de Refuerzo Educativo	-Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos/as dentro del aula, ya sea realizado por el profesor de la materia o por otro profesor/a especialista o con disponibilidad horaria. -Actividades de recuperación de aprendizajes no adquiridos. -Planes específicos de refuerzo para el alumnado que pase de curso con materias sin superar. -Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	-Utilización de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas como observación del trabajo del alumno/a mediante portfolios, rúbricas, registros, listas de cotejo, diarios de clase, producciones orales… - Adaptaciones no significativas de los criterios de evaluación: Aplicar criterios de evaluación que contemplen diferentes grados de logro, priorizar criterios de evaluación mínimos en casos de alumnos con dificultades de aprendizaje.
C	Adaptación Curricular Significativa	-Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

La evaluación en Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contemplar las dos líneas con las que los alumnos se enfrentan a las artes y a la cultura visual, por un lado, como receptores y consumidores y por otro como productores de estas. Es decir, debería de recoger aspectos relacionados con la expresión, la creación, la comunicación y aspectos como, el conocimiento, la observación, el análisis, el comentario y la interpretación.

Método de evaluación

El método de evaluación será, por tanto, continua, formativa, integradora, objetiva, diferenciada y criterial, y relacionará cada uno de los criterios trabajados con diferentes instrumentos de evaluación, de modo que dichos criterios puedan ser evaluados desde diferentes perspectivas favoreciendo así la atención a la diversidad y la evaluación diferenciada e integradora.

Este sistema tiene en cuenta las particularidades del alumnado en la medida en que engloba diferentes maneras de trabajar un mismo contenido. De este modo, el alumno que no destaque particularmente en la expresión plástica mediante la pintura, por ejemplo, podrá compensar esto mediante las evaluaciones de la expresión oral, pruebas escritas, los ejercicios de experimentación o la implicación en el proceso de trabajo.

Los distintos criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la materia, se evaluarán teniendo en cuenta el peso de los mismos.

. El proceso de evaluación se fundamentará, por tanto, en la observación del alumnado y se materializará a través de seis instrumentos de evaluación vinculados a la naturaleza de esta asignatura.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que no solo valoren los resultados si no también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y análisis del desempeño del alumnado por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

1. EJERCICIOS DE EXPERIMENTACIÓN (EXP): siguiendo unas premisas variables en función de cada situación de aprendizaje, se trabajará una técnica concreta, se realizarán ejercicios técnicos o se experimentará con un material de modo preparatorio.

2. PRODUCCIONES PLÁSTICAS (P.P): creación de una propuesta plástica individual que responda a una demanda concreta movilizando las destrezas adquiridas durante la fase de experimentación.

3. PROYECTOS CREATIVOS (P.C.): realización de proyectos de mayor envergadura, tanto individuales como colectivos, en los que se prestará especial atención a la organización del trabajo a lo largo de las distintas etapas del proceso.

4. PRUEBAS DE EXPRESIÓN ORAL (E.O.): intervenciones o presentaciones orales en las que el alumno deberá expresarse acerca de su trabajo, del de un compañero o de la obra de un artista. Pueden estar relacionados con los contenidos, que permitan la reflexión y el debate.

5. PRUEBAS DE EXPRESIÓN ESCRITA (E.E.): cuestionarios acerca de un movimiento artístico de la Historia del Arte o trazas escritas variables en función de la naturaleza de cada situación de aprendizaje (textos creativos acerca del trabajo propio, invención de títulos para una producción propia, opinión acerca de una manifestación artística, análisis de una obra de arte…).

6. GUÍAS DE OBSERVACIÓN (OB): aunque la evaluación parta de la observación independientemente del instrumento que se utilice en cada caso, se recurrirá a este instrumento en las ocasiones en las que se trate de observar la evolución del alumno a lo largo de la realización de un proyecto (asociado, en la mayor parte de los casos, al instrumento de observación).

El alumnado debe ser capaz de razonar, analizar, relacionar con otros productos sus propios trabajos y ser consciente de qué problemas se le presentan y qué soluciones selecciona. Todo ello ha de ser objeto de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación que deben ser variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

- De observación - Guía de observación y registro diario

- De desempeño - Láminas del alumno ▪ Proyecto del alumno

- De rendimiento ▪ Prueba oral ▪ Prueba escrita

Tipo de pruebas: serán determinadas por el profesor según la naturaleza de las situaciones de aprendizaje. Siempre debe permitir valorar al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia.

Si el profesor de la materia considera hacer una prueba escrita y un alumno utiliza chuletas para dicha prueba, suspenderá todos los criterios asociados al examen en cuestión.

En relación con los **momentos** de la evaluación:

• La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

• Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los criterios de calificación:

Cabe especificar, en este apartado, algunos aspectos relativos a los criterios que se seguirán a la hora de afrontar las distintas situaciones que puedan darse en lo que respecta a la calificación.

¿Qué hacer en el caso de que un alumno presente un buen rendimiento, pero no haya superado todos y cada uno de los criterios de evaluación asociados a una competencia específica?

¿Qué ocurre cuando alguna competencia específica no se supera a pesar de haber adquirido un nivel de desempeño favorable en todas las demás?

Tras reflexionar al respecto a nivel de departamento y con el fin de garantizar una evaluación justa y objetiva, se establecen, a continuación, dichas cuestiones.

Dado el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, una competencia específica podrá considerarse superada, aunque no se haya superado alguno de los criterios de evaluación que la conforman, siempre y cuando se observe, en el proceso de trabajo y progreso del alumno, que el nivel de desempeño general de dicha competencia es el adecuado.

Del mismo modo, podrá superarse la materia, aunque alguna de las competencias específicas no haya sido superada, siempre y cuando el progreso del alumnado haya sido positivo y se haya logrado un grado de desempeño adecuado en la mayor parte de dichas competencias, pues se prefiere mirar el progreso integral del alumnado y valorar los logros por encima de las dificultades. En cuanto a la secuenciación de elementos curriculares y tal y como se puede observar en la presente programación, las competencias específicas y criterios de evaluación de reparten a lo largo del curso escolar, de modo que en cada situación de aprendizaje se evalúan algunas competencias y algunos criterios evaluándose todos al menos una vez. Esto es así porque, aunque inevitablemente las competencias y criterios se trabajan de forma recurrente y en cada situación de aprendizaje se movilizan muchos de ellos, se prefiere focalizar la evaluación de cada una de estas situaciones de aprendizaje únicamente en algunos aspectos para garantizar la máxima eficacia. Dada la carga horaria de la materia (3h semanales), resulta imposible evaluar la totalidad de competencias y criterios de evaluación en cada uno de los trimestres, pues el despliegue de aspectos a considerar sería tal, que se volvería ineficaz.

Por consiguiente, dado que las competencias específicas y criterios de evaluación asociados se reparten entre los tres trimestres, en las calificaciones trimestrales se contemplarán únicamente aquellas competencias y criterios asociados que hayan sido objeto de evaluación en cada caso.

Todos los criterios de evaluación contribuirán por igual a la adquisición de la competencia específica a la que estén asociados y todas las competencias específicas contribuirán por igual a la adquisición de competencias clave. Por lo tanto, los criterios de evaluación serán objeto de ponderación y deberán contemplarse porcentajes a la hora de establecer las calificaciones trimestrales.

La calificación de la materia será el reflejo de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados cada trimestre, teniendo siempre en cuenta el proceso de trabajo y progresión del alumnado.

Se recogerá información de cada alumno en una ficha, o en el cuaderno del profesor (Additio) donde consignaremos para su evaluación los siguientes parámetros:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE LA ACTITUD:

Puntualidad y asistencia.

Comportamiento y actitudes cívicas.

Interés y dedicación al trabajo. Traer el material y utilizarlo.

CALIFICACIÓN OBJETIVA DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS DENTRO Y FUERA DEL AULA

Registro de la realización y entrega de tareas en el plazo previsto.

Calificación de la creatividad, originalidad y expresividad plástica: se valora la búsqueda de soluciones inéditas, originales y personales.

Calificación del proceso de trabajo: se valora la implicación del alumno con las actividades. Si responden a su enunciado y qué grado de dificultad alcanzan. Se valora el proceso previo: trabajo de bocetos y ensayos preliminares.

Calificación de los resultados. Se valora el empleo de técnicas idóneas para resolver las actividades: uso de soportes adecuados, formatos, técnicas de color...

Producciones prácticas y proyectos (individuales y grupales) 50 %

Conocimientos teóricos y conceptuales (análisis visual, terminología, etc.) 30 %

Actitud, participación, interés y cuidado del material 20 %

Valoración de los ejercicios correctamente presentados. Orden, organización y limpieza. Valora las proporciones, la limpieza, la precisión. En suma, los parámetros que definen el grado estético-visual logrado en los trabajos.

Los trabajos escritos serán revisados por el profesor que anotará las faltas de ortografía si las hubiera para que posteriormente el alumno las anote y corrija debidamente con el fin de obtener su calificación el trabajo.

Pruebas orales, escritas y proyectos en los cursos de la ESO.

Actividades complementarias y extraescolares

PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE:

Dependiendo del nivel, seguimiento de los conocimientos adquiridos mediante pruebas orales en la ESO y/o escritas de distinto grado de dificultad y de las unidades didácticas que así lo requieran.

Calificación de las intervenciones en clase del alumno/a: voluntarias o solicitadas por el profesor.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***					***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
1. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los objetivos de la etapa.	Escala numérica de 1 a 5 a través de Forms.					Final de curso	Miembros del departamento de Artes Plásticas.
	1	2	3	4	5		
2. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los descriptores operativos del perfil de salida de la etapa.							
	1	2	3	4	5		
3. Las unidades de trabajo responden a los contenidos perseguidos.							
	1	2	3	4	5		
4. Los espacios escolares son adecuados para el desarrollo competencial de las materias.							
	1	2	3	4	5		

5. Se utiliza una variedad suficiente de instrumentos para la evaluación del alumnado.	1	2	3	4	5		
6. Las unidades de trabajo tienen distintos niveles de dificultad.	1	2	3	4	5		
7. Las unidades de trabajo contienen una dificultad progresiva.	1	2	3	4	5		
8. Se emplean recursos didácticos suficientes.	1	2	3	4	5		
9. Se utiliza una motivación positiva para la mejora del alumnado en su evolución a lo largo del curso.	1	2	3	4	5		
10. Se potencia el aprendizaje cooperativo, el respeto entre iguales y la motivación del alumnado.	1	2	3	4	5		
11. Mantengo interesados a mis alumnos en cada una de las sesiones.	1	2	3	4	5		
12. Se valora explícitamente el progreso del alumnado.	1	2	3	4	5		
13. La distribución del alumnado en el aula favorece su proceso de aprendizaje.	1	2	3	4	5		

Propuestas de mejora:

Se incluirán en la memoria final, a partir de los resultados de la evaluación, así como de la reflexión sobre los resultados.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Indicadores de logro***	***Peso IL***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo como fuente de enriquecimiento personal en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural. (CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	0.75%	A.1.Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio material e inmaterial. Acciones encaminadas a su protección y conservación.	CT.7. CT.9. CT.13. CT.15.	1.1.1. Identifica los elementos artísticos relacionados con su identidad cultural, valorando a su vez, la diversidad cultural.	0.37%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.1. Los estilos artísticos.
				1.1.2 Diferencia las cualidades del patrimonio material e inmaterial.	0.38%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.1. Los estilos artísticos.
1.2 Analizar y reconocer los rasgos diferenciadores de los estilos, y los géneros artísticos significativos a lo largo de la historia, apreciando y reflexionando sobre su contribución artística, desarrollando el sentido estético del alumnado, su creatividad y las facultades de reflexión y pensamiento crítico. (CCL1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)	0.75%	A.2. Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea A.3.Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto	CT.7. CT.9. CT.13. CT.15.	1.2.1. Diferencia los distintos estilos plásticos, valorando de forma analítica, su evolución a lo largo de la historia del arte.	0.25%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.1. Los estilos artísticos.
				1.2.2 Realiza propuestas plásticas en las que utiliza estilos artísticos determinados para la creación de propuestas originales.	0.25%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.1. Los estilos artísticos.
				1.2.3 Conoce el contexto histórico de los principales estilos artísticos.	0.25%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.1. Los estilos artísticos.

		artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes.						
1.3 Reconocer el valor del contexto histórico y social en la creación de las obras de arte, así como expresar por medio de diferentes lenguajes los elementos diferenciadores de los estilos artísticos predominantes en Castilla y León, identificando las manifestaciones del patrimonio: material e inmaterial. (CCL1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	0.75%	A.5.La representación del volumen y el espacio y su aplicación al arte y la arquitectura. El dibujo técnico aplicado a la creación de diseños modulares.	CT.7. CT.9. CT.13. CT.15.	1.3.1. Aplica las construcciones geométricas fundamentales a la representación de diseños modulares relacionados con las obras de arte más significativas de Castilla y León.	0.37%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.1. Los estilos artísticos.
				1.3.2. Utiliza el dibujo artístico para la representación de formas y volúmenes en la copia de obras de artes de Castilla y León, a nivel pictórico, escultórico o arquitectónico.	0.38%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.1. Los estilos artísticos.
1.4 Analizar las distintas formas geométricas en obras del patrimonio artístico y arquitectónico, especialmente el de Castilla y León, valorando su importancia en el diseño. (STEM1, CD2, CCEC1, CCEC2)	0.75%	A.4.Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.	CT.7. CT.9. CT.13. CT.15.	1.4.1. Reconocer los elementos geométricos básicos de las obras arquitectónicas de Castilla y León, relacionándolos con el conjunto compositivo.	0.25%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.1. Los estilos artísticos.
				1.4.2. Reconocer los elementos geométricos básicos de las obras pictóricas de Castilla y León, relacionándolos con el conjunto compositivo.	0.25%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.1. Los estilos artísticos.

				1.4.3 Reconocer los elementos geométricos básicos de las obras escultóricas de Castilla y León, relacionándolos con el conjunto compositivo.	0.25%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.1. Los estilos artísticos.
2.1 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, identificando los procedimientos y las técnicas más afines a cada proyecto o tarea; desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	B.1. Incidencia de la luz en la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. Ilusiones ópticas. B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación	CT.13.	2.1.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	1%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.2. Aprendiendo sobre la proporción
				2.1.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito, mostrando atención al objetivo propuesto	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.2. Aprendiendo sobre la proporción
				2.2.3 Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.2. Aprendiendo sobre la proporción

		con otros lenguajes.		2.2.4. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo, respetando las diferentes referencias culturales.	1%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.2. sobre la proporción
				2.2.5. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.2. Aprendiendo sobre la proporción
2.2 Explicar con diversos recursos verbales, escritos o digitales el proceso creativo y la obra final, valorando la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, experimentando con la propia capacidad de deleite estético y mostrando un comportamiento respetuoso con la libertad de expresión y la diversidad cultural, superando estereotipos sexistas, discriminatorios e insolidarios. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC2, CCEC3)	7%	B.3. El color, la forma y la textura en la composición. B.4. El volumen y el espacio. Luces y sombras, claroscuro. B.5. La composición.	CT.7. CT.9. CT.13.	2.2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones grafico- plásticas.	1.16%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.3. Expresión y color.
				2.2.2. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de	1.16%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.3. Expresión y color.

		Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte.		dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.				
				2.2.3. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios, reflexionando sobre sus características.	1.16%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.3. Expresión y color.
				2.2.4 Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, expresando sensaciones en composiciones sencillas	1.16%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.3. Expresión y color.
				2.2.5. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas, mostrando sensibilidad antes los temas que representa.	1.16%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.3. Expresión y color.

				2.2.6. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas, expresando sensaciones por medio del uso del color	1.2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.3. Expresión y color.
3.1 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC2, CCEC3).	5%	B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte.	CT.6. CT.7. CT.9. CT.13.	3.1.1 Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)	2.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.4. Los elementos de la imagen.
				3.1.2 Expresa, de manera libre y coherente, su punto de vista sobre sus propias creaciones artísticas.	2.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.4. Los elementos de la imagen.
3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos y factores que intervienen en el proceso de la comunicación visual y sus posibilidades narrativas, analizándolas con actitud crítica y rechazando usos de las mismas que supongan cualquier tipo de discriminación social, racial y/o de género. (CCL1, CCL2, CC3, CCEC4)	5%	B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en	CT.7. CT.13.	3.2.1. Realiza texturas táctiles y visuales, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	0.62%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Expresión y texturas.
				3.2.2. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	0.62%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Expresión y texturas.

		el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte.		3.2.3. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.	0.62%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Expresión y texturas.
				3.2.4. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.	0.62%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Expresión y texturas.
				3.2.5. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.	0.62%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Expresión y texturas.
				3.2.6. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	0.62%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Expresión y texturas.
				3.2.7. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y	0.62%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Expresión y texturas.

				aprovechando sus cualidades grafico – plásticas.				
				3.2.8. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	0.66%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Expresión y texturas.
3.3 Analizar las imágenes presentes en la cultura audiovisual relacionando la iconicidad con el Realismo, la Figuración y la Abstracción, creando distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado e interpretando los mensajes visuales y audiovisuales del mundo que nos rodea. (CCL2, CPSAA4, CC1, CCEC2)	3%	D.1. Valor creativo y significación de las imágenes: significante y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción.	CT.4. CT.6. CT.9. CT.10. CT.13.	3.3.1 Identifica y diferencia el icono del símbolo, siendo capaz de representar ideas a través de formas simbólicas.	0.33%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual
				3.3.2. Distingue significante y significado en un signo visual, aplicándolos a las imágenes de su entorno inmediato.	0.33%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual
				3.3.3 Distingue los distintos grados de iconicidad en imágenes artísticas y publicitarias, siendo capaz de graduarlas conforme a una escala dada.	0.33%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual
				5.3.4. Diferencia imágenes figurativas de abstractas, argumentando su elección.	0.33%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual
				5.3.5. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes, utilizando con corrección el lenguaje del análisis visual.	0.33%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual

				5.3.6. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema, mostrando creatividad en la elección del soporte.	0.33%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual
				5.3.7. Distingue símbolos de iconos, argumentando su elección.	0.33%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual
				5.3.8. Diseña símbolos e iconos, expresando respeto a las diferencias culturales.	0.33%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual
				5.3.9. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	0.36%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual
3.4 Conocer e identificar los diferentes lenguajes visuales, audiovisuales y multimedia, así como sus características, a través de la observación directa de obras del pasado y tendencias actuales de las artes, siendo capaz de establecer las técnicas con las que se producen, respetando las manifestaciones ajenas e incorporándolas al imaginario propio. (CCL2, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2, CCEC4)	3%	D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto.	CT.4. CT.6. CT.9. CT.10. CT.13.	3.4.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual, relacionándolos con el entrono que nos rodea.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual
				3.4.2. Conoce los distintos tipos de lenguajes visuales y audiovisuales, siendo capaz de poner ejemplos y explicar cada uno de ellos.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual
				3.4.3. Diseña, en equipo e individualmente, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.6. La iconicidad visual y audiovisual

		D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.		las distintas fases del proceso (guión técnico, *story board*, realización...). Valora de manera crítica los resultados.				
4.1 Reconocer y diferenciar los rasgos particulares de cada lenguaje artístico y sus distintos procesos en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y de progreso tecnológico, mostrando interés y eficacia en la investigación y la búsqueda de información, estableciendo conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CCEC2)	1.5%	D.7. Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos.	CT.6. CT.9. CT.13.	4.1.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	0.75%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. Los lenguajes visuales.
				4.1.2. Conoce y aplica métodos creativos, elaborando diseños gráficos, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.	0.75%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. Los lenguajes visuales.
4.2 Analizar con sentido crítico los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual y las funciones que predominan en diferentes mensajes, realizando composiciones en las que se utilicen distintos lenguajes artísticos	1.5%	D.7. Los lenguajes visuales y su evolución en función de los	CT.6. CT.9. CT.13.	4.2.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo hasta la ejecución definitiva, mostrando espíritu crítico.	0.75%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.7. Los lenguajes visuales.

valorando las potencialidades de los medios digitales. (CCL2, CCL3, CD2)		avances tecnológicos.		4.2.2. Realiza composiciones artísticas conforme al mensaje que se quiere transmitir, potenciando las funciones propias de los lenguajes visuales y audiovisuales.	0.75%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. Los lenguajes visuales.
5.1 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, desarrollando los estudios previos necesarios para enfocar las propuestas planteadas, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. (STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4)	2.5%	D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto.	CT.4. CT.9. CT.10. CT.13.	5.1.1 Realiza producciones artísticas con técnicas visuales, conforme al tema propuesto, integrando las características y funciones propias del formato digital.	0.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones
				5.1.2 Realiza producciones artísticas con técnicas audio visuales, conforme al tema propuesto, integrando las características y funciones propias del formato digital.	0.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones
				5.1.3. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	0.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones
				5.1.4. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual, estudiando las imágenes con sentido crítico.	0.5%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones
				5.1.5. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual, estudiando las imágenes con sentido crítico.	0.5%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones

5.2 Enriquecer su pensamiento creativo y personal, así como su imaginación, mediante la realización de diferentes tipos de mensajes visuales o audiovisuales, mostrando iniciativa en los procesos y seleccionando el soporte y la técnica adecuados a su propósito. (STEM1, CE3)	2.5%	D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.	CT.4. CT.9. CT.10. CT.13.	5.2.1 Utiliza con corrección las técnicas de presentación presenciales conforme al trabajo propuesto, adecuándose al contexto material del trabajo.	0.6%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones
				5.2.2 Utiliza con corrección las técnicas de presentación virtuales conforme al trabajo propuesto, adecuándose al contexto material del trabajo.	0.6%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones
				5.2.3 Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt, siendo capaz de aplicarlas en ejemplos prácticos.	0.6%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones
				5.2.4. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt, seleccionando la técnica y el soporte adecuado para sus propuestas.	0.7%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones
5.3 Exteriorizar sus ideas y sentimientos, con creatividad e imaginación, a través de la experimentación individual o colectiva, con todo tipo de materiales, instrumentos y soportes. (CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4)	2%	D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del	CT.4. CT.9. CT.10. CT.13.	5.3.1 Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.8. Las leyes de la Gestalt: aplicaciones.

		público potencial, y adecuación al contexto.		5.3.2 Experimenta con técnicas e instrumentos para ampliar el repertorio icónico y desarrollar la creatividad propia.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	
6.1 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal, recurriendo a los recursos de su propio imaginario y a su sensibilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)	3.5%	B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico	CT.4. CT.6. CT.7. CT.8. CT.9. CT.10. CT11. CT.13.	6.1.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	3.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. El cine: lenguaje y sociedad. SA.9. El cine: lenguaje y sociedad.
6.2 Analizar obras artísticas del entorno próximo, utilizando sus conclusiones en la elaboración de sus producciones, mostrando una actitud respetuosa hacia otras identidades y referentes culturales	3.5%	B.7. Las TIC en transformaciones grafico-plásticas de la imagen.	CT.4. CT.6. CT.7. CT.8. CT.9. CT.10.	6.2.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales, mostrando un espíritu crítico.	1.75%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. El cine: lenguaje y sociedad.

ajenos al entorno más cercano. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)			CT11. CT.13.	6.2.2. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, *story board*, realización...), valorando de manera crítica los resultados.	1.75%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.9. El cine: lenguaje y sociedad.
7.1 Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el manejo de materiales, soportes y herramientas. (CCL2, STEM3, CD5, CC1, CC3, CCEC4)	9%	C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas C.3. Soportes y Tipos.	CT.6. CT.9. CT.13.	7.1.1. Identifica, dados varios puntos, la recta que pasa por dos de ellos y los planos definidos por tres, utilizándolos de manera creativa.	1.8%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Construcciones geométricas fundamentales.
				7.1.2. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	1.8%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Construcciones geométricas fundamentales.
				7.1.3. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	1.8%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Construcciones geométricas fundamentales.

				7.1.4. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita, así como aplicándolos a experimentaciones artísticas.	1.8%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Construcciones geométricas fundamentales.
				7.1.5. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón, siendo capaz de utilizarlos en composiciones basadas en líneas y ángulos.	1.8%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Construcciones geométricas fundamentales.
7.2 Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio. (CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)	9%	C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación.	CT.6. CT.9. CT.13.	7.2.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.11. Arte y geometría.
				7.2.2. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia, usándolos para realizar composiciones artísticas.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.11. Arte y geometría.
				7.2.3. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.11. Arte y geometría.

				lados, conociendo el lado, creando propuestas plásticas con distintas técnicas, incluidas las digitales.				
7.3 Representar la forma artística y geométrica con diferentes técnicas, aplicando repeticiones, giros, simetrías de módulos, tangencias y enlaces, en sus diseños, relacionándolo con diferentes manifestaciones artísticas. (STEM1, STEM4, CD5, CCEC4)	9%	C.4. Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares. C.5. Tangencias y enlaces. Curvas técnicas. Su uso en el diseño	CT.9. CT.13.	7.3.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos, utilizándolos de manera creativa.	1.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.12. Tangencias y espirales: aplicaciones artísticas.
				7.3.2. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.	1.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	
				7.3.3. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente su fundamentación geométrica.	1.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	
				7.3.4. Construye correctamente un óvalo, usándolos para la creación de composiciones personales.	1.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	
				7.3.5. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, creando composiciones plásticas e ideando objetos plásticos personales.	1.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	
				7.3.6. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros,	1.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	

				diseñando objetos a partir de ellas.				
7.4 Establecer las relaciones entre los diferentes tipos de proyección y los sistemas de representación seleccionando el más adecuado para la propuesta formulada, comprendiendo y practicando los procesos de construcción de perspectivas isométricas y caballeras aplicadas a volúmenes elementales, representando espacios interiores o exteriores mediante perspectivas cónicas. (STEM1, STEM3, STEM4, CD5, CCEC4)	6%	C.6. Formas tridimensionales en el plano. Las proyecciones. Los sistemas de representación.	CT.3. CT.9. CT.13.	7.4.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.13. La perspectiva y su aplicación artística.
				7.4.2. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	
				7.4.3. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	
8.1 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas, visuales y audiovisuales, con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4)	6%	D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.	CT.3. CT.4. CT.5. CT.8. CT.9. CT.10. CT.13. CT.14. CT.15.	8.1.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía, utilizando el lenguaje adecuado en sus argumentaciones.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.14. La fotografía, el comic y la publicidad: lenguajes visuales y audiovisuales.
				8.1.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	
				8.1.3. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas,	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	

				mostrando una coherencia argumentativa.				
8.2 Utilizar correctamente la terminología de las técnicas grafico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, estableciendo un debate y defensa de la obra realizada. (CCL1, CD2)	6%	D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas.	CT.3. CT.4. CT.5. CT.8. CT.9. CT.10. CT.13. CT.14. CT.15.	8.2.1 Distingue los diferentes estilos y tendencias en los lenguajes visuales, valorando el patrimonio histórico y cultural.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.14. La fotografía, el comic y la publicidad: lenguajes visuales y audiovisuales.
				8.2.2. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales, mostrando un espíritu crítico y una actitud cívica.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	
				8.2.3. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	
8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, física y virtualmente, utilizando aplicaciones informáticas específicas, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen en función del público al que van dirigidas. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)	7%	D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el	CT.2. CT.3. CT.4. CT.5. CT.9. CT.10. CT.13.	8.3.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	3.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.15. La imagen digital.
				8.3.2. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos, utilizando los recursos adecuados al objetivo del trabajo.	3.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	

		video, la publicidad, la animación y los formatos digitales.						

ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º DE ESO

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

A.1. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio material e inmaterial. Acciones encaminadas a su protección y conservación.
A.2. Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea.
A.3. Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes.
A.4. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.
A.5. La representación del volumen y el espacio y su aplicación al arte y la arquitectura. El dibujo técnico aplicado a la creación de diseños modulares.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

B.1. Incidencia de la luz en la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. Ilusiones ópticas.
B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes.
B.3. El color, la forma y la textura en la composición.
B.4. El volumen y el espacio. Luces y sombras, claroscuro.
B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte.
B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico
B.7. Las TIC en transformaciones grafico-plásticas de la imagen.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas
C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación.
C.3. Soportes y Tipos.
C.4. Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares.
C.5. Tangencias y enlaces. *Curvas técnicas*. Su uso en el diseño.
C.6. Formas tridimensionales en el plano. Las proyecciones. Los sistemas de representación.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

D.1. Valor creativo y significación de las imágenes: significante y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción.
D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto.
D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas.
D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales.
D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o

en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

D.7. Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos.

D.8. Valores plásticos y estéticos en la producción artística.

D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.

D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º ESO

Índice:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Diseño de la evaluación inicial.
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
d) Metodología didáctica.
e) Secuencia de unidades temporales de programación.
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
i) Actividades complementarias y extraescolares.
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Expresión Artística se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial del curso de 4º de educación secundaria obligatoria de la materia de Expresión Artística se ha diseñado conforme a los criterios de evaluación y competencias específicas de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual del curso de 3º de educación secundaria obligatoria primaria conforme al Anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Criterios de evaluación	***Instrumento de evaluación***	***Número de sesiones***	***Agente evaluador***
1.1 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo como fuente de enriquecimiento personal en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural. (CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	*Guía de observación*	**1 sesión**	*Heteroevaluación*
3.1 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC2, CCEC3).	*Prueba oral*	**2 sesiones**	*Coevaluación*

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Expresión Artística son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Los principios metodológicos se adecuarán al contenido del artículo 13 del *Decreto39/2022, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla y León*, y el anexo IIA sobre los principios metodológicos de la etapa.

En la etapa de educación secundaria obligatoria de busca consolidar hábitos de trabajo para que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad los retos del siglo XXI, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Los principios metodológicos fundamentales serán:

- La personalización del aprendizaje.
- La igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través del diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- La potenciación de una actuación autónoma por parte del alumnado.
- La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo.
- El uso interactivo de herramientas.
- La integración y la asociación de los aprendizajes.
- El aprendizaje basado en proyectos.
- La gamificación mediante el uso de las TIC.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El **estilo pedagógico** será:

- Globalizado, haciendo referencia a saberes prácticos o contenidos pertenecientes a distintos bloques.
- Abierto y flexible.
- Significativo para el alumnado, siempre en relación con su contexto cotidiano.
- Inclusivo y adecuado a todo el alumnado.

La **estrategia metodológica** se basará en el planteamiento de situaciones de aprendizaje de carácter práctico a partir de las cuales, el alumnado inferirá las cuestiones teóricas, potenciando su capacidad reflexiva, de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva de información y presentación de esta en diferentes soportes y estilos de expresión y representación.

El proceso de enseñanza tendrá un carácter mediador y facilitador de situaciones en las que el alumno adopta un papel activo en la realización de los trabajos propuestos.

Como **técnicas** de enseñanza se utilizarán tanto las explicativas y argumentativas, como aquellas que potencien la participación directa del alumnado a través del diálogo, el debate y la exposición de proyectos, que potencien la investigación, la creatividad y la capacidad de aprender por sí mismos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los **agrupamientos** variarán según las actividades o tareas desarrolladas**:**

Trabajo individual: fomentará la autonomía y autorregulación de los aprendizajes, permitiendo al alumno aplicar procesos de creación a través de la experimentación personal. El profesor será un guía en el desarrollo, pero las decisiones serán tomadas por el alumno.

Trabajo en parejas o pequeños grupos: promoverá el desarrollo de habilidades comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás. La coordinación en la asignación y distribución de tareas fomentará habilidades organizativas, responsabilidad y construcción compartida del aprendizaje. Se formarán grupos heterogéneos considerando la diversidad del alumnado, y en ocasiones se podrán formar grupos según afinidades o intereses para aumentar la motivación.

Tareas en gran grupo: ayudarán a desarrollar la capacidad de expresión oral frente a un público, así como el respeto a los turnos de palabra y la valoración de la diversidad de opiniones.

Los **espacios** serán diversos y flexibles dependiendo de la tarea que tenga que llevar a cabo el alumnado.

El aula específica de EPVA: Será uno de los espacios principales donde se desarrollará el trabajo de la materia. El aula, en sintonía con el aula del futuro INTEF se dividirá en distintas zonas de trabajo.

El aula de informática: Se hará uso de esta aula para la fase de trabajo con software de edición fotográfica, audiovisual y diseño.

Zonas comunes del centro: Servirán como lugar de intervención de distintas propuestas a lo largo del curso, así como de presentación y exposición de proyectos.

Espacio virtual: El espacio digital desempeñará un papel importante como apoyo al trabajo realizado en el instituto. Se utilizará para compartir contenidos y recursos, organizar tareas, buscar información y elaborar el producto final de distintos proyectos. Además, facilitará la implementación del modelo de aula invertida, permitiendo el seguimiento personalizado del alumno mediante actividades de refuerzo o ampliación, así como brindando un medio para consultar dudas a la profesora.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	Evaluación inicial	3
	SA.1. El dibujo y la pintura.	3
	SA.2. Técnicas mixtas en las vanguardias artísticas.	4
	SA.3. El grabado.	4
	SA.4. El grafiti.	4
	Proyecto significativo: Erasmus	6
SEGUNDO TRIMESTRE	SA.5. Técnicas tridimensionales.	4
	SA.6. El arte y los materiales reciclados.	5
	SA.7. La fotografía.	5
	SA.8. El lenguaje visual y audiovisual: el comic y la animación	5
	Proyecto significativo: Cuaderno de artista	5
TERCER TRIMESTRE	SA.9. La publicidad.	4
	SA.10. Cine y video.	6
	SA.11. Los períodos artísticos: breve estudio histórico.	4
	SA.12. El dibujo técnico aplicado al arte.	4
	Proyecto significativo: Cuaderno de artista	6

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	***Temporalización por trimestres***	***Tipo de aprendizaje***	***Materia / Materias***
Cuaderno de artista	**1º trimestre**	Disciplinar	Expresión Artística
Proyecto Erasmus	**2º y 3º trimestre**	Disciplinar	Expresión Artística

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Fotocopias Materiales elaborados por el departamento	Artículos de revistas y libros de temática artística.
Digitales e informáticos	Plataforma de Educacyl Teams. Aula virtual (Moodle).	Ordenador Proyector Webs y blogs relacionados con los distintos contenidos de la materia.
Medios audiovisuales y multimedia	Videos y presentaciones elaboradas por la profesora relacionados con los distintos bloques temáticos y situaciones de aprendizaje.	Cortos, documentales y películas
Otros	Material fungible	----------

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan TIC	A través del uso de programas informáticos, apps y otras herramientas digitales relacionadas con la manipulación de imágenes, el dibujo técnico asistido por ordenador y los programas de desarrollo 3D, dentro de los recursos con que cuenta el departamento y el alumnado. Así como programas y apps sencillas de edición de video.	SA.10. Cine y video.
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	El apoyo a este proyecto se realiza desde el propio desarrollo curricular de la materia, principalmente mediante el análisis de imágenes y el estudio del diseño y la imagen publicitaria.	SA.9. La publicidad. SA.10. Cine y video.
Plan de Lectura	A partir de textos de los cuentos de Edgar Allan Poe. Se utilizarán cono base textual de la ilustración y el comic.	SA.8. El lenguaje visual y audiovisual: el comic y la animación

i) Actividades complementarias y extraescolares.
Concurso puertas de miedo.
Salida al parque temático Puy Do Fou, Toledo.
Concurso Dibuagenda.
Elaboración de pictogramas para identificar aulas.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	*Formas de acción y expresión*	*Formas de implicación*
▪***Diferentes opciones para la percepción:*** - Empleo de distintas formas de presentación de la información - Utilización apoyos audiovisuales con subtítulos. ▪***Diferentes opciones para la comprensión y el lenguaje:*** - Activación conocimientos previos al inicio de cada sesión, destacando características fundamentales, - Decodificación de textos complejos a través de la aportación de esquemas y apoyo visual o clarificando el vocabulario esencial de la materia.	▪***Distintas opciones para llevar a cabo la interacción física:*** - Proporción de alternativas en el uso del material y herramientas, así como el uso de software ▪ ***Distintas opciones para las funciones ejecutivas.*** - Guiando el establecimiento de metas a lo largo del proceso de trabajo - Facilitando la gestión de la información y los recursos. ▪ ***Distintas opciones para la expresión de los aprendizajes.*** - Permitiendo la utilización de distintos formatos y herramientas en la elaboración y la presentación de las tareas.	▪***Diferentes opciones para captar el interés:*** - Personalización del aprendizaje en la vida real y las motivaciones del alumnado. - Promoviendo la participación en el diseño de tareas. - Creación de tareas que fomenten la exploración, experimentación y la creatividad para que los estudiantes den respuestas propias. ▪ ***Diferentes opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.*** -Dando un feedback que les ayude a mejorar el proceso de trabajo. - Adaptación de los niveles de exigencia a las características del alumno. - Fomento de la colaboración ▪ ***Diferentes opciones para la autorregulación*** - Puntos de verificación - Autoevaluación

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	*Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa*	*Observaciones*
A	Medidas de Refuerzo Educativo	-Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos/as dentro del aula, ya sea realizado por el profesor de la

		materia o por otro profesor/a especialista o con disponibilidad horaria. -Actividades de recuperación de aprendizajes no adquiridos. -Planes específicos de refuerzo para el alumnado que pase de curso con materias sin superar. -Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	-Utilización de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas como observación del trabajo del alumno/a mediante portfolios, rúbricas, registros, listas de cotejo, diarios de clase, producciones orales… - Adaptaciones no significativas de los criterios de evaluación: Aplicar criterios de evaluación que contemplen diferentes grados de logro, priorizar criterios de evaluación mínimos en casos de alumnos con dificultades de aprendizaje.
C	Adaptación Curricular Significativa	-Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Expresión Artística.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

El carácter procesual de la materia tiene que ser considerado como un aspecto a incluir en las consideraciones para la evaluación. Habrá que establecer, mediante la observación y otras herramientas de análisis, aquellos instrumentos de valoración para evaluar estos procesos intermedios, considerados de gran importancia, al igual que el resultado final. Al mismo tiempo, las pruebas orales, escritas y prácticas evaluarán los resultados intermedios y finales, optando por diferentes formatos, incluidos los digitales.

Se distinguen diferentes ámbitos para la evaluación valorando la participación del alumnado en esta. En la autoevaluación incide notablemente la participación crítica de la persona que realiza la evaluación sobre sí misma o sobre un proceso y/o resultado. La coevaluación, entendida para referirse a la evaluación entre iguales, es decir suele limitarse a los procesos de evaluación entre alumnos, por lo tanto, también estará referida a tareas individuales y en grupo. Por último, reseñar la importancia de la evaluación compartida entendida como calificación dialogada, consecuencia lógica y coherente de un proceso de evaluación compartida.

A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos:

-Formales: prueba escrita, oral y práctica.

- Semiformales: proyectos y porfolios donde el alumnado recoja materiales diversos de su proceso de trabajo: bocetos, referencias visuales, reflexiones, relacionados con los contenidos, que permitan la reflexión y el debate.

-Informales: guía de observación.

El alumnado debe ser capaz de razonar, analizar, relacionar con otros productos sus propios trabajos y ser consciente de qué problemas se le presentan y qué soluciones selecciona. Todo ello ha de ser objeto de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de expresión Artística se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Las técnicas para emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación que deben ser variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

- De observación - Guía de observación y registro diario

- De desempeño - Láminas del alumno ▪ Proyecto del alumno

- De rendimiento ▪ Prueba oral ▪ Prueba escrita

Tipo de pruebas: serán determinadas por el profesor según la naturaleza de las situaciones de aprendizaje. Siempre debe permitir valorar al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia.

En relación con los momentos de la evaluación:

• La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

• Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los criterios de calificación:

Se recogerá información de cada alumno en una ficha, o en el cuaderno del profesor donde consignaremos para su evaluación los siguientes parámetros:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE LA ACTITUD:

Puntualidad y asistencia.

Comportamiento y actitudes cívicas.

Interés y dedicación al trabajo. Traer el material y utilizarlo.

CALIFICACIÓN OBJETIVA DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS DENTRO Y FUERA DEL AULA

Registro de la realización y entrega de tareas en el plazo previsto.

Calificación de la creatividad, originalidad y expresividad plástica: se valora la búsqueda de soluciones inéditas, originales y personales.

Calificación del proceso de trabajo: se valora la implicación del alumno con las actividades. Si responden a su enunciado y qué grado de dificultad alcanzan. Se valora el proceso previo: trabajo de bocetos y ensayos preliminares.

Calificación de los resultados. Se valora el empleo de técnicas idóneas para resolver las actividades: uso de soportes adecuados, formatos, técnicas de color...

Valoración de los ejercicios correctamente presentados. Orden, organización y limpieza. Valora las proporciones, la limpieza, la precisión. En suma, los parámetros que definen el grado estético-visual logrado en los trabajos.

Los trabajos escritos serán revisados por el profesor que anotará las faltas de ortografía si las hubiera para que posteriormente el alumno las anote y corrija debidamente con el fin de obtener su calificación el trabajo.

Pruebas orales y escritas (Si un alumno-a utiliza medios para copiar, suspenderá dicha prueba y los criterios asociados a ella)

Actividades complementarias y extraescolares

PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE:

Dependiendo del nivel, seguimiento de los conocimientos adquiridos mediante pruebas orales en la ESO y/o escritas de distinto grado de dificultad y de las unidades didácticas que así lo requieran.

Calificación de las intervenciones en clase del alumno/a: voluntarias o solicitadas por el profesor.

La distribución de porcentajes para la obtención de la calificación final será distinta en la mayoría de los criterios de evaluación. Se considera superada el área cuando el alumno/a, alcance una calificación de al menos un 5 atendiendo a los pesos de dichos criterios.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***					***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
1. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los objetivos de la etapa.	Escala numérica de 1 a 5 a través de forms.					Final de curso	Miembros del departamento de Artes Plásticas.
	1	2	3	4	5		
2. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los descriptores operativos del perfil de salida de la etapa.							
	1	2	3	4	5		
3. Las unidades de trabajo responden a los contenidos perseguidos.							
	1	2	3	4	5		
4. Los espacios escolares son adecuados para el desarrollo competencial de las materias.							
	1	2	3	4	5		
5. Se utiliza una variedad suficiente de instrumentos para la evaluación del alumnado.							
	1	2	3	4	5		

6. Las unidades de trabajo tienen distintos niveles de dificultad.	1	2	3	4	5		
7. Las unidades de trabajo contienen una dificultad progresiva.	1	2	3	4	5		
8. Se emplean recursos didácticos suficientes.	1	2	3	4	5		
9. Se utiliza una motivación positiva para la mejora del alumnado en su evolución a lo largo del curso.	1	2	3	4	5		
10. Se potencia el aprendizaje cooperativo, el respeto entre iguales y la motivación del alumnado.	1	2	3	4	5		
11. Mantengo interesados a mis alumnos en cada una de las sesiones.	1	2	3	4	5		
12. Se valora explícitamente el progreso del alumnado.	1	2	3	4	5		
13. La distribución del alumnado en el aula favorece su proceso de aprendizaje.	1	2	3	4	5		

Propuestas de mejora:

Se incluirán en la memoria final, a partir de los resultados de la evaluación, así como de la reflexión sobre los resultados.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Expresión Artística son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Indicadores de logro***	***Peso IL***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CCEC2).	8%	C.1. Contexto histórico de las producciones artísticas de todas las épocas, tomando en consideración la perspectiva de género y con atención a obras destacadas del patrimonio artístico de Castilla-León. C.2. Disciplinas y períodos artísticos. Cualidades estéticas, plásticas y funcionales.	CT.1. CT.6. CT.9. CT.11. CT.13.	1.1.1 Identifica las distintas manifestaciones artísticas, contextualizando correctamente la época y estilo.	2%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.11. Los períodos artísticos.
				1.1.2 Describe los elementos esenciales que caracterizan las obras de arte conforme a su cronología artística y su contextualización social.	3%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.11. Los períodos artísticos.
				1.1.3 Analiza las distintas cualidades plásticas de los períodos artísticos, reproduciendo, de manera práctica, sus técnicas fundamentales.	3%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.11. Los períodos artísticos.
1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2).	9%	A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. A.2. Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.	CT.9. CT.11. CT.13.	1.2.1. Establece relaciones entre el contexto social y el artístico de una obra de arte, reflexionando en profundidad sobre su relación con el arte actual.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.1. El dibujo y la pintura.
				1.2.2. Relaciona efectos visuales con herramientas, medios y soportes, siendo capaz de desarrollar trabajos sonde se refleje dicha relación.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.1. El dibujo y la pintura.

		C.1. Contexto histórico de las producciones artísticas de todas las épocas, tomando en consideración la perspectiva de género y con atención a obras destacadas del patrimonio artístico de Castilla-León. C.2. Disciplinas y períodos artísticos. Cualidades estéticas, plásticas y funcionales.		1.2.3. Utiliza adecuadamente las diferentes técnicas de dibujo y pintura, desarrollando u espíritu crítico sobre su uso y aplicación.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.1. El dibujo y la pintura.
				1.2.4. Toma en consideración la perspectiva de género en los referentes semánticos que analiza, valorando críticamente los referentes artísticos, especialmente en el contexto del patrimonio artístico de Castilla-León.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.1. El dibujo y la pintura.
			CT.1. CT.6. CT.9. CT.11. CT.13.	1.2.5. Identifica funcionalmente las cualidades de los distintos períodos artísticos a lo largo de la historia del arte, siendo capaz de describir, con un lenguaje técnico adecuado, cada una de ellas.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.11. Los períodos artísticos.
1.3 Valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1).	9%	C.1. Contexto histórico de las producciones artísticas de todas las épocas, tomando en consideración la perspectiva de género y con atención a obras destacadas del patrimonio artístico de Castilla-León. C.2. Disciplinas y períodos artísticos. Cualidades estéticas,	CT.1. CT.6. CT.9. CT.11. CT.13.	1.3.1. Valora el patrimonio artístico a partir del conocimiento y estudio de los principales museos y fundaciones artísticas de Castilla y León.	5%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.11. Los períodos artísticos.
				1.3.2. Relaciona e investiga sobre los principales centros de difusión y conservación de arte de Castilla- León, realizando un estudio crítico y sistemático de los mismos.	4%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.11. Los períodos artísticos.

		plásticas y funcionales.						
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. (CPSAA1, CCEC3, CCEC4).	9%	A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes.	CT.9. CT.11. CT.13.	2.1.1. Explora e investiga de manera activa las posibilidades creativas del papel, indagando en sus capacidades tridimensionales.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Técnicas tridimensionales.
				2.1.2. Explora e investiga de manera activa las posibilidades creativas del cartón, indagando en sus capacidades tridimensionales.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Técnicas tridimensionales.
				2.1.3. Explora e investiga de manera activa las posibilidades creativas de la arcilla, indagando en sus capacidades tridimensionales.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.5. Técnicas tridimensionales.
2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos. (STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4).	9%	A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.	CT.9. CT.11.	2.2.1. Elabora producciones plásticas utilizando el collage, seleccionando con corrección los materiales en sus composiciones gráficas.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.3. El grabado.
				2.2.2. Identifica la técnica del collage en las principales obras de arte de las vanguardias artísticas, analizando y estructurando los niveles sintácticos y semánticos del lenguaje plástico.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.3. El grabado.

		A.5.Grafiti y pintura mural.		2.2.3. Elabora producciones plásticas utilizando técnicas de estampación simples, seleccionando con corrección los materiales en sus composiciones gráficas.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.3. El grabado.
				2.2.4. Realiza composiciones plásticas desarrollando las posibilidades expresivas de las texturas gráficas.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.3. El grabado.
			CT.9. CT.11.	2.2.5. Elabora distintas tipografías tomando como referencias las propuestas del arte urbano, desarrollando un repertorio personal con la técnica del grafiti.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.4. El grafiti
				2.2.6. Estudia y analiza el arte urbano, relacionándolo con los distintos contextos sociales, culturales y geográficos.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.4. El grafiti
				2.2.7. Elabora propuestas con grafiti incorporando la crítica social, la ideología de género y la crítica a la destrucción del medio ambiente.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.4. El grafiti
				2.2.8. Elabora producciones artríticas desarrollando la pintura mural, aportando un repertorio propio y personal de distintas temáticas.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.4. El grafiti
2.3 Afianzar el autoconocimiento del alumnado manifestando su singularidad individual, a través de la experimentación y	9%	A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios	CT.9. CT.11. CT.13.	2.3.1. Experimenta e innova a través de soportes y herramientas, a través de su repertorio individual.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.1. El dibujo y la pintura.

la innovación en el proceso gráfico-plástico. (CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4).		y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. A.2. Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.		2.3.2. Experimenta e innova a través de las técnicas húmedas y secas del dibujo y la pintura, a través del desarrollo de un repertorio individual e innovador.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	
			CT.9. CT.11. CT.13.	2.3.3. Experimenta e innova mediante técnicas de reproductividad artística, utilizando la seriación gráfica para la creación de un repertorio individual, singular y original.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.2. Técnicas mixtas en las vanguardias artísticas.
3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas, distinguiendo sus fines con actitud abierta y crítica, rechazando los elementos que suponen discriminación sexual, social o racial. (CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3).	9%	A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.	CT.9. CT.11. CT.13.	3.1.1 Analiza las distintas técnicas, estructuras semánticas y sintácticas de las principales obras de las vanguardias, analizando su contenido con sentido crítico.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.2. Técnicas mixtas en las vanguardias artísticas.
		A.5.Grafiti y pintura mural.	CT.9. CT.11.	3.1.2. Utiliza el grafiti y la pintura mural de manera creativa, proponiendo una crítica social a través de metáforas visuales y la decodificación de las mismas.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.4. El grafiti.
				3.1.3. Realiza un análisis crítico de la sociedad de consumo, utilizando distintos materiales reciclados de su entorno inmediato para la creación de	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.4. El grafiti.

				obras artísticas desde una perspectiva individual.				
				3.1.4. Analiza distintas propuestas teóricas en el ámbito del land art, estableciendo conexiones y realizando propuestas originales entre el arte y la naturaleza.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.4. El grafiti.
		A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.	CT.9. CT.11. CT.12. CT.14.	3.1.5. Recicla los materiales y selecciona los residuos, siendo consciente de la contaminación y toxicidad de los distintos productos que utiliza.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.6. El arte y los materiales reciclados
				3.1.6. Diferencias las principales características de los distintos ámbitos del diseño, desde el gráfico al industrial, realizando propuestas originales conforme a cada uno de los campos de trabajo.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.6. El arte y los materiales reciclados

		B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Lectura de imágenes. Imagen representativa y simbólica. Funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia. B.2. Color y composición. B.3. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. B.4. La fotografía. Estilos y géneros fotográficos. B.5. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.	CT4. CT.9. CT.10. CT.11.	3.1.7. Analiza las imágenes con sentido crítico, rechazando cualquier elemento semántico que supone discriminación de cualquier tipo.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. La fotografía
				3.1.8. Distingue las funciones sociales de la imagen a lo largo de la historia del arte, contextualizando su estructura semántica y sintáctica de manera cronológica.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. La fotografía
				3.1.9. Reconoce las distintas leyes del lenguaje visual, analizando las imágenes conforme a la teoría de la Gestalt.	0.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. La fotografía
				3.1.10. Utiliza el color para crear profundidad en las composiciones artísticas, distinguiendo la temperatura de color en el desarrollo de la perspectiva atmosférica.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. La fotografía
				3.1.11. Conoce y utiliza los distintos tipos de plano, siendo capacidad de utilizarlos en propuestas prácticas conforme a sus posibilidades expresivas.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. La fotografía
				3.1.12. Conoce y utiliza los distintos tipos de angulaciones de cámara, utilizándolos en propuestas prácticas concretas, conforme a las posibilidades sintácticas que ofrecen.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. La fotografía
				3.1.13. Realiza story-boards utilizando y reconociendo las	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. La fotografía

				posibilidades expresivas de la angulación y la planificación.				
				3.1.14. Distingue las técnicas analógicas fotográficas de las digitales, realizando composiciones que maximicen las posibilidades técnicas expresivas.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. La fotografía
				3.1.15. Utiliza las técnicas fotográficas digitales, para con sentido crítico, realizar un análisis de los principales problemas sociales y medioambientales.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.7. La fotografía.
		B.10. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Reconocimiento y lectura de imágenes publicitarias. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. - Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.		3.1.16. Reconoce los principales problemas sociales en el ámbito publicitario, analizando las imágenes y elaborando propuestas originales con espíritu crítico.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.9. La publici-dad.
			CT.4. CT.5. CT.6. CT.8. CT.9. CT.10. CT11. CT.15.	3.1.17. Conoce y utiliza los principales recursos del diseño de moda, elaborando propuestas desde una perspectiva individual.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.9. La publici-dad.

		B.11. Sintaxis del lenguaje cinematográfico, videográfico y multimedia. Elementos. B.13. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.		3.1.18. Conoce y utiliza los principales recursos del diseño escenográfico, realizando propuestas prácticas a partir de textos teatrales originales.	0.4%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Cine y video.
			CT.3. CT.4. CT.9. CT.11.	3.1.19. Utiliza el video para realizar propuestas experimentales, desarrollando todas sus posibilidades expresivas.	0.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Cine y video.
3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados. (CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4).	9%	B.7. El cómic. Elementos y elaboración. B.8. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. B.9. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). B.12. Técnicas básicas de animación.	CT.1. CT.3. CT.4. CT.9. CT.10. CT.11.	3.2.1. Conoce los principales elementos visuales del comic y los aplica de manera correcta en sus propuestas visuales.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8.El lenguaje audiovisual: comic y animación.
				3.2.2. Identifica los elementos estéticos del comic en su evolución histórica, conociendo su contenido en una contextualización histórica.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8.El lenguaje audiovisual: comic y animación.
				3.2.3. Distingue los distintos elementos de la narrativa audiovisual, incorporándolos de manera coherente a sus propuestas audiovisuales.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8.El lenguaje audiovisual: comic y animación.
				3.2.4. Realiza story-boards y redacta guiones, interconectando los distintos elementos de las narrativas visuales y audiovisuales.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8.El lenguaje audiovisual: comic y animación.

				3.2.5. Realiza propuestas de animación con la técnica de stop-motion, empleando con corrección las técnicas digitales para alcanzar u resultado final ajustado a un guion previo.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8.El lenguaje audiovisual: comic y animación.
4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. (CCL1, STEM3, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4).	9%	B.7. El cómic. Elementos y elaboración. B.8. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. B.9. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). B.12. Técnicas básicas de animación.	CT.1. CT.3. CT.4. CT.9. CT.10. CT.11.	4.1.1. Crea un comic original, incorporando las técnicas adecuadas teniendo en cuenta el público al que va dirigido.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8.El lenguaje audiovisual: comic y animación.
				4.1.2. Identifica las fases de un proceso creativo, seleccionando las técnicas adecuadas para su realización.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8.El lenguaje audiovisual: comic y animación.
				4.1.3. Aporta ideas personales y originales a un proyecto de animación grupal, colaborando con respeto y reflexión en la elaboración colectiva del mismo.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.8.El lenguaje audiovisual: comic y animación.
4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas,	9%	B.10. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Reconocimiento y lectura de imágenes	CT.4. CT.5. CT.6. CT.8. CT.9. CT.10.	4.2.1. Valora críticamente las producciones realizadas, reconociendo las fortalezas y debilidades de su proyecto y el de los demás, utilizando un lenguaje respetuoso y asertivo.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.9. La publicidad.

los progresos realizados y los logros alcanzados. (CCL1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3).		publicitarias. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. - Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.	CT11. CT.15.					
		B.11. Sintaxis del lenguaje cinematográfico, videográfico y multimedia. Elementos.	CT.3. CT.4. CT.9. CT.11.	4.2.2. Utiliza las distintas fases de un proyecto artístico para ser capaz de introducir correcciones procesuales.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Cine y video.
		B.13. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.		4.2.3. Analiza críticamente los logros alcanzados en el producto final de un proceso creativo, exponiendo de manera grupal las reflexiones alcanzadas.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Cine y video.
4.3 Aplicar el Dibujo Técnico y sus sistemas de representación gráfica a diferentes propuestas creativas, valorando su capacidad de representación objetiva en el ámbito de las artes, el diseño,	5%	C.3. El Dibujo Técnico en la comunicación visual. Usos de los distintos sistemas en las artes, la	CT.4. CT.9.	4.3.1. Utiliza correctamente el sistema diédrico para elaborar y presentar una propuesta en el ámbito del diseño de producto y la ingeniería.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.12. El dibujo técnico aplicado al arte, la arquitectura, el diseño y

la arquitectura y la ingeniería. (STEM1, STEM3, CD5, CE3, CCEC4).		arquitectura, el diseño y la ingeniería.						la ingeniería
				4.3.2. Aplica con corrección el sistema de representación axonométrico para la representación coherente de espacios arquitectónicos, tanto exteriores como interiores.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.12. El dibujo técnico aplicado al arte, la arquitectura, el diseño y la ingeniería
				4.3.3. Conoce y distingue las vistas utilizadas en el sistema diédrico para la representación de un objeto, utilizando con corrección los convencionalismos básicos.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.12. El dibujo técnico aplicado al arte, la arquitectura, el diseño y la ingeniería
4.4 Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el ámbito creativo, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y valorando sus posibilidades de desarrollo personal, social, académico o profesional. (CCEC4).	5%	C.3. El Dibujo Técnico en la comunicación visual. Usos de los distintos sistemas en las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	CT.4. CT.9.	4.4.1. Utiliza el sistema cónico con corrección, para la representación coherente de espacios arquitectónicos.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.12. El dibujo técnico aplicado al arte, la arquitectura, el diseño y la ingeniería
				4.4.2. Valora las capacidades representativas de los distintos sistemas de representación, conociendo y distinguiendo los principales elementos de cada uno de los sistemas.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.12. El dibujo técnico aplicado al arte, la arquitectura, el diseño y la ingeniería

				4.4.3. Relaciona los distintos ámbitos del diseño con las posibilidades de desarrollo profesional, así como social y personal.	2%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.12. El dibujo técnico aplicado al arte, la arquitectura, el diseño y la ingeniería

ANEXO I. CONTENIDOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º DE ESO

A. Técnicas gráfico-plásticas.

A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
A.2. Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.
A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
A.5. Grafiti y pintura mural.
A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes.
A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Lectura de imágenes. Imagen representativa y simbólica. Funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia.
B.2. Color y composición.
B.3. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
B.4. La fotografía. Estilos y géneros fotográficos.
B.5. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
B.6. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
B.7. El cómic. Elementos y elaboración.
B.8. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
B.9. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
B.10. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Reconocimiento y lectura de imágenes publicitarias. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
B.11. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
B.12. Sintaxis del lenguaje cinematográfico, videográfico y multimedia. Elementos.
B.13. Técnicas básicas de animación.
B.14. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.
B.15. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.

C. Patrimonio artístico y cultural.

C.1. Contexto histórico de las producciones artísticas de todas las épocas, tomando en consideración la perspectiva de género y con atención a obras destacadas del patrimonio artístico de Castilla-León.
C.2. Disciplinas y períodos artísticos. Cualidades estéticas, plásticas y funcionales.
C.3. El Dibujo Técnico en la comunicación visual. Usos de los distintos sistemas en las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

ANEXO III EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTE O SIN TITULACIÓN EN LA ESO.

1. Marco normativo de referencia

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), por la que se modifica la LOE.

Decreto 23/2022, de 23 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Castilla y León.

Orden EDU/719/2022, de 20 de junio, por la que se regula la evaluación en la ESO en Castilla y León.

Instrucciones de inicio de curso de la Consejería de Educación de Castilla y León (apartado sobre alumnado con materias pendientes o sin titulación).

2. Finalidad de la evaluación extraordinaria

La evaluación extraordinaria para este perfil de alumnado tiene como objetivo ofrecer una oportunidad final de acreditación a quienes, habiendo completado la etapa, no obtuvieron el título de Graduado en ESO, y que además llevan tiempo desvinculados del sistema educativo ordinario.

Su finalidad no es únicamente calificadora, sino orientadora y acreditativa, para:

Facilitar el acceso a otras vías formativas (FP Básica, pruebas de acceso a ciclos, EPA, etc.).

Reconocer aprendizajes competenciales adquiridos dentro o fuera del sistema educativo.

Promover la reincorporación a procesos formativos adaptados.

3. Criterios generales de elaboración

Dada la situación de desconexión prolongada (dos años fuera del sistema), la evaluación deberá:

1. Centrarse en los criterios de evaluación esenciales y las competencias clave (no en contenidos memorísticos ni en actividades específicas del curso).

2. Ser individualizada, flexible y adaptada al nivel real de competencia del alumno/a.

3. Basarse en evidencias indirectas de aprendizaje: entrevistas, cuestionarios de autoevaluación, análisis de trabajos antiguos, y valoración del desarrollo competencial.

4. Incluir una orientación personalizada final, más que una simple calificación numérica.

5. Procedimiento de evaluación

a) Recogida de información previa:

Revisión del expediente académico y de los informes de tutoría previos.

Contacto (si es posible) con el alumno/a o la familia para conocer su situación actual, intereses y posibles itinerarios formativos.

b) Elaboración del informe de evaluación extraordinaria: Cada departamento elaborará un instrumento adaptado, que podrá incluir:

Un cuestionario competencial (tipo entrevista o guía de autoevaluación).

Una tarea global integradora (por ejemplo, en Plástica: un proyecto visual o creativo que demuestre capacidades expresivas, técnicas y de reflexión estética).

Valoración de competencias transversales: iniciativa, responsabilidad, comunicación, creatividad, resolución de problemas.

c) Criterios de valoración en el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual:

Comprensión y aplicación de los lenguajes visuales.

Capacidad de expresión creativa y resolución plástica de propuestas.

Valoración crítica y estética de manifestaciones visuales.

Uso de recursos técnicos y digitales básicos.

d) Resultado de la evaluación:

Se consignará en acta con la expresión “Apto” / “No apto” o su equivalencia cualitativa, con una justificación escrita.

El informe deberá destacar los logros alcanzados y las competencias desarrolladas, así como recomendaciones de continuidad formativa.

5. Orientación y continuidad educativa

El proceso debe concluir con un informe individualizado que:

Describa las competencias alcanzadas y pendientes.

Proponga itinerarios realistas:

Prueba libre para la obtención del título de ESO.

Formación Profesional Básica.

Programas de cualificación y empleo (Escuelas Taller, PICE, etc.).

Enseñanzas para adultos.

6. Ejemplo de estructura de informe extraordinario

INFORME DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA – EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Alumno/a: .....

Curso: 4.º ESO

Centro: .....

Fecha: .....

1. Contexto y situación educativa:

(Resumen del historial del alumno, años fuera del sistema, interés en reincorporarse, etc.)

2. Criterios competenciales evaluados:

(Lista breve de criterios o ámbitos esenciales, adaptados al nivel del alumno.)

3. Evidencias de aprendizaje y valoración:

(Descripción de la tarea realizada, observaciones del docente, nivel competencial alcanzado.)

4. Resultado:

☐ Apto ☐ No apto

5. Orientaciones para la continuidad educativa:

(Recomendaciones concretas sobre pruebas libres, FP, programas de empleo, etc.)

Firma del profesor/a:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

íNDICE:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
c) Metodología didáctica.
d) Secuencia de unidades temporales de programación.
e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
g) Actividades complementarias y extraescolares.
h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Dibujo Técnico I se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Dibujo Técnico I son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Los principios metodológicos fundamentales serán:

- La personalización del aprendizaje.
- La igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través del diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- La potenciación de una actuación autónoma por parte del alumnado.
- La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo.
- El uso interactivo de herramientas.
- La integración y la asociación de los aprendizajes.
- El aprendizaje basado en proyectos.
- La gamificación mediante el uso de las TIC.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El **estilo pedagógico** será:

- Globalizado, haciendo referencia a saberes prácticos o contenidos pertenecientes a distintos bloques.
- Abierto y flexible.
- Significativo para el alumnado, siempre en relación con su contexto cotidiano.
- Inclusivo y adecuado a todo el alumnado.

La **estrategia metodológica** se basará en el planteamiento de situaciones de aprendizaje de carácter práctico a partir de las cuales, el alumnado inferirá las cuestiones teóricas, potenciando su capacidad reflexiva, de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva de información y presentación de esta en diferentes soportes y estilos de expresión y representación.

El proceso de enseñanza tendrá un carácter mediador y facilitador de situaciones en las que el alumno adopta un papel activo en la realización de los trabajos propuestos.

Como **técnicas** de enseñanza se utilizarán tanto las explicativas y argumentativas, como aquellas que potencien la participación directa del alumnado a través del diálogo, el debate y la exposición de proyectos, que potencien la investigación, la creatividad y la capacidad de aprender por sí mismos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los **agrupamientos** variarán según las actividades o tareas desarrolladas**:**

Trabajo individual: fomentará la autonomía y autorregulación de los aprendizajes, permitiendo al alumno aplicar procesos de creación a través de la experimentación personal. El profesor será un guía en el desarrollo, pero las decisiones serán tomadas por el alumno.

Trabajo en parejas o pequeños grupos: promoverá el desarrollo de habilidades comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás. La coordinación en la asignación y distribución de tareas fomentará habilidades organizativas, responsabilidad y construcción compartida del aprendizaje. Se formarán grupos heterogéneos considerando la diversidad del alumnado, y en ocasiones se podrán formar grupos según afinidades o intereses para aumentar la motivación.

Tareas en gran grupo: ayudarán a desarrollar la capacidad de expresión oral frente a un público, así como el respeto a los turnos de palabra y la valoración de la diversidad de opiniones.

Los **espacios** serán diversos y flexibles dependiendo de la tarea que tenga que llevar a cabo el alumnado.

El aula específica de EPVA: Será uno de los espacios principales donde se desarrollará el trabajo de la materia. El aula, en sintonía con el aula del futuro INTEF se dividirá en distintas zonas de trabajo.

El aula de informática: Se hará uso de esta aula para la fase de trabajo con software de edición fotográfica, audiovisual y diseño.

Zonas comunes del centro: Servirán como lugar de intervención de distintas propuestas a lo largo del curso, así como de presentación y exposición de proyectos.

Espacio virtual: El espacio digital desempeñará un papel importante como apoyo al trabajo realizado en el instituto. Se utilizará para compartir contenidos y recursos, organizar tareas, buscar información y elaborar el producto final de distintos proyectos. Además, facilitará la implementación del modelo de aula invertida, permitiendo el seguimiento personalizado del alumno mediante actividades de refuerzo o ampliación, así como brindando un medio para consultar dudas a la profesora.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	*Fechas y sesiones*
PRIMER TRIMESTRE	SA.1. Historia y geometría: una introducción.	2
	SA.2. Operaciones gráficas elementales y transformaciones geométricas.	12
	SA.3. Triángulos, cuadriláteros y polígonos.	16
	SA.4. Tangencias: concepto y aplicación. Combinación de tangencias con curvas técnicas.	16
SEGUNDO TRIMESTRE	SA.5. Fundamentos de los sistemas de representación.	2
	SA.6. El sistema diédrico: fundamentos, elementos y operaciones geométricas en el espacio.	*18*
	SA.7. El sistema de planos acotados: fundamentos y aplicaciones.	2
	SA.8. El sistema de axonométrico: fundamentos, elementos y representación.	14
	SA.9. El sistema cónico: fundamentos, elementos y representación.	10
TERCER TRIMESTRE	SA.10. Convencionalismos gráficos (I).	6
	SA.11. Normalización y acotación.	14
	SA.12. Croquis y convencionalismos gráficos (II).	14
	SA.13. El dibujo técnico por ordenador: fundamentos y software educativo.	12

*46 sesiones por trimestre

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libros de texto: **"Dibujo Técnico 1"**	***Editorial***	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
	Donostiarra	Junio 2022	978-84-7063-636-3

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Fotocopias Materiales elaborados por el departamento	Artículos de revistas y libros de temática técnica.
Digitales e informáticos	Plataforma de Educacyl Teams. Aula virtual (Moodle).	Ordenador Proyector Webs y blogs relacionados con los distintos contenidos de la materia.

Medios audiovisuales y multimedia	Videos y presentaciones elaboradas por la profesora relacionados con los distintos bloques temáticos y situaciones de aprendizaje.	Cortos, documentales y películas
Otros	Material fungible	----------

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan TIC	A través del uso de programas informáticos, apps y otras herramientas digitales relacionadas con la manipulación de imágenes, el dibujo técnico asistido por ordenador y los programas de desarrollo 3D, dentro de los recursos con que cuenta el departamento y el alumnado.	SA.13. El dibujo técnico por ordenador: fundamentos y software educativo.
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	El apoyo a este proyecto se realiza desde el propio desarrollo curricular de la materia, principalmente mediante el análisis de imágenes y el estudio del diseño y la imagen publicitaria.	SA.1. Historia y geometría: una introducción.
Plan de Lectura	Se desarrollará a partir de artículos que aborden la historia de la geometría.	SA.1. Historia y geometría: una introducción.

g) Actividades complementarias y extraescolares.

No se contemplan para este curso.

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
▪***Diferentes opciones para la percepción:*** - Empleo de distintas formas de presentación de la información - Utilización apoyos audiovisuales con subtítulos. ▪***Diferentes opciones para la comprensión y el lenguaje:***	▪***Distintas opciones para llevar a cabo la interacción física:*** - Proporción de alternativas en el uso del material y herramientas, así como el uso de software ▪ ***Distintas opciones para las funciones ejecutivas.*** - Guiando el establecimiento de metas a lo largo del proceso de trabajo	▪***Diferentes opciones para captar el interés:*** - Personalización del aprendizaje en la vida real y las motivaciones del alumnado. - Promoviendo la participación en el diseño de tareas. - Creación de tareas que fomenten la exploración, experimentación y la creatividad para que los estudiantes den respuestas propias.

- Activación conocimientos previos al inicio de cada sesión, destacando características fundamentales, - Decodificación de textos complejos a través de la aportación de esquemas y apoyo visual o clarificando el vocabulario esencial de la materia.	- Facilitando la gestión de la información y los recursos. ▪ ***Distintas opciones para la expresión de los aprendizajes.*** - Permitiendo la utilización de distintos formatos y herramientas en la elaboración y la presentación de las tareas.	▪ ***Diferentes opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.*** -Dando un feedback que les ayude a mejorar el proceso de trabajo. - Adaptación de los niveles de exigencia a las características del alumno. - Fomento de la colaboración ▪ ***Diferentes opciones para la autorregulación*** - Puntos de verificación - Autoevaluación

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***
A	Medidas de Refuerzo Educativo	-Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos/as dentro del aula, ya sea realizado por el profesor de la materia o por otro profesor/a especialista o con disponibilidad horaria. -Actividades de recuperación de aprendizajes no adquiridos. -Planes específicos de refuerzo para el alumnado que pase de curso con materias sin superar. -Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	-Utilización de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas como observación del trabajo del alumno/a mediante portfolios, rúbricas, registros, listas de cotejo, diarios de clase, producciones orales… - Adaptaciones no significativas de los criterios de evaluación: Aplicar criterios de evaluación que contemplen diferentes grados de logro, priorizar criterios de

		evaluación mínimos en casos de alumnos con dificultades de aprendizaje.
C	Adaptación Curricular Significativa	-Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Dibujo Técnico.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será **continua y diferenciada** según las distintas materias, de acuerdo con según se establece en el artículo 20 de Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. También, de acuerdo con el artículo 31 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, la evaluación será **criterial y orientadora**. Además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto a que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Además, la evaluación será diferenciada puesto que se valorarán desde cada materia la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave.

También la evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Según dicho Decreto, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos. Para ello, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación de cada materia, en virtud de las vinculaciones entre competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, según los mapas relacionales.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Según se establece en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado y que las condiciones del proceso de evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación que deben ser variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

o De observación - Guía de observación y registro diario

o De desempeño - Láminas del alumno ▪ Proyecto del alumno

o De rendimiento ▪ Prueba oral ▪ Prueba escrita

Tipo de pruebas:

Serán determinadas por el profesor según la naturaleza de las situaciones de aprendizaje. Siempre debe permitir valorar al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia.

Una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se emplearán diferentes herramientas de calificación (rúbricas, escalas, etc…) con los criterios de corrección de cada uno de ellos. En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.).
En concreto, se dispone de herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

Rúbrica mis competencias (autoevaluación)

Autoevaluación interactiva

Prueba de evaluación (heteroevaluación)

El docente evaluará los aprendizajes del alumnado durante el curso. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesorado, el propio alumnado. También se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global.

En relación con los momentos de la evaluación:

• La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

En relación con los criterios de calificación:

Según establece el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, los resultados de la evaluación reflejados en las actas se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

Las calificaciones serán decididas por el docente de la materia a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación y teniendo en cuenta las medidas de atención a la diversidad. Este proceso permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia y cada competencia clave.

El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

En referencia con el artículo 27 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Este derecho se garantiza a través de la evaluación continua, diferenciada y criterial, con la aplicación de medidas necesarias para la adaptación del proceso al alumnado con apoyo educativo, con la publicación de las condiciones de la evaluación, promoción y la comunicación con las familias o tutores legales, así como la supervisión del proceso.

Se recogerá información de cada alumno en una ficha, o en el cuaderno del profesor donde consignaremos para su evaluación los siguientes parámetros:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE LA ACTITUD:

Puntualidad y asistencia.

Comportamiento y actitudes cívicas.

Interés y dedicación al trabajo. Traer el material y utilizarlo.

CALIFICACIÓN OBJETIVA DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS DENTRO Y FUERA DEL AULA

Registro de la realización y entrega de tareas en el plazo previsto.

Calificación de la creatividad, originalidad y expresividad plástica: se valora la búsqueda de soluciones inéditas, originales y personales.

Calificación del proceso de trabajo: se valora la implicación del alumno con las actividades. Si responden a su enunciado y qué grado de dificultad alcanzan. Se valora el proceso previo: trabajo de bocetos y ensayos preliminares.

Calificación de los resultados. Se valora el empleo de técnicas idóneas para resolver las actividades: uso de soportes adecuados, formatos, técnicas de color...

Valoración de los ejercicios correctamente presentados. Orden, organización y limpieza. Valora las proporciones, la limpieza, la precisión. En suma, los parámetros que definen el grado estético-visual logrado en los trabajos.

Los trabajos escritos serán revisados por el profesor que anotará las faltas de ortografía si las hubiera para que posteriormente el alumno las anote y corrija debidamente con el fin de obtener su calificación el trabajo.

Pruebas orales y escritas.

Actividades complementarias y extraescolares

PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE:

Dependiendo del nivel, seguimiento de los conocimientos adquiridos mediante pruebas orales en y/o escritas de distinto grado de dificultad y de las unidades didácticas que así lo requieran.

Calificación de las intervenciones en clase del alumno/a: voluntarias o solicitadas por el profesor.

Para la entrega de trabajos se fijará una fecha límite. Si el alumno no entrega el trabajo en el plazo fijado, su calificación será de "cero", y cuando ese trabajo sea finalmente entregado, (siempre una semana antes de la finalización del trimestre), la calificación de ese trabajo será como máximo 5.

En caso de que un alumno/a no atienda a las normas en una prueba específica bien por hablar o molestar durante la prueba, copiar de un material no permitido o utilizar dispositivos electrónicos prohibidos será suspendido en esa prueba y suspenderá los criterios asociados a la evaluación correspondiente.

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
1. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los objetivos de la etapa.	Escala numérica de 1 a 5 a través de forms. 1 2 3 4 5	Final de curso	Miembros del departamento de Artes Plásticas.
2. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los descriptores operativos del perfil de salida de la etapa.	1 2 3 4 5		
3. Las unidades de trabajo responden a los contenidos perseguidos.	1 2 3 4 5		
4. Los espacios escolares son adecuados para el desarrollo competencial de las materias.	1 2 3 4 5		
5. Se utiliza una variedad suficiente de instrumentos para la evaluación del alumnado.	1 2 3 4 5		
6. Las unidades de trabajo tienen distintos niveles de dificultad.	1 2 3 4 5		
7. Las unidades de trabajo contienen una dificultad progresiva.	1 2 3 4 5		

8. Se emplean recursos didácticos suficientes.	1	2	3	4	5		
9. Se utiliza una motivación positiva para la mejora del alumnado en su evolución a lo largo del curso.	1	2	3	4	5		
10. Se potencia el aprendizaje cooperativo, el respeto entre iguales y la motivación del alumnado.	1	2	3	4	5		
11. Mantengo interesados a mis alumnos en cada una de las sesiones.	1	2	3	4	5		
12. Se valora explícitamente el progreso del alumnado.	1	2	3	4	5		
13. La distribución del alumnado en el aula favorece su proceso de aprendizaje.	1	2	3	4	5		

Propuestas de mejora:

Se incluirán en la memoria final, a partir de los resultados de la evaluación, así como de la reflexión sobre los resultados.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Dibujo Técnico I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	3%	A.1. Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc. A.2. Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.	CT.2.	1.1.1. Utiliza teoremas matemáticos fundamentales, estableciendo relaciones gráficas con formas geométricas sencillas.	1%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.1. Historia y geometría: una introducción.
				1.1.2. Conoce las relaciones entre el arte y la geometría, distinguiendo de manera descriptiva, los diferentes conceptos que se han desarrollado a lo largo de la historia.	0.5%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.1. Historia y geometría: una introducción.
				1.1.3. Conoce los geómetras más importantes del mundo clásico, valorando sus aportaciones a los diversos campos de la ciencia y la cultura, mostrando respeto a la diversidad de las diferentes culturas.	0.5%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.1. Historia y geometría: una introducción.
				1.1.4. Reconoce los esquemas compositivos geométricos básicos en distintas obras de arte, empleando un vocabulario específico y respetuoso en la descripción de los mismos.	0.5%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.1. Historia y geometría: una introducción.

				1.1.5. Reconoce las formas geométricas en la naturaleza, analizando con exactitud las formas que contienen.	0.5%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	
2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)	7%	A.3. Elementos básicos en geometría. Operaciones gráficas con segmentos y ángulos. Circunferencia y círculo. Distancias. A.4. Concepto de lugar geométrico. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales: Mediatriz, Bisectriz y Arco Capaz. A.5. Proporcionalidad, equivalencia y semejanza. A.7. Transformaciones geométricas elementales: Traslación, giros, simetría y homotecia. Aplicaciones. A.9. Interés por el rigor en los		2.1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Operaciones gráficas elementales y transformaciones geométricas.
				2.1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Operaciones gráficas elementales y transformaciones geométricas.
				2.1.3. Utiliza adecuadamente los trazados geométricos fundamentales, resolviendo operaciones geométricas sencillas con precisión y limpieza en la representación gráfica.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Operaciones gráficas elementales y transformaciones geométricas.
				2.1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Operaciones gráficas elementales y transformacio

		razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.		propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.				nes geométricas.
				2.1.5. Comprende y aplica las características de los conceptos de proporcionalidad, equivalencia y semejanza, aplicándolos para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Operaciones gráficas elementales y transformaciones geométricas.
				2.1.6. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Operaciones gráficas elementales y transformaciones geométricas.
				2.1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Operaciones gráficas elementales y transformaciones geométricas.
				2.1.8. Fundamenta las construcciones gráficas a	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Operaciones

				partir de los conceptos estudiados, resolviendo los problemas geométricos tanto de manera teórica como práctica, valorando la importancia del razonamiento y la fundamentación geométrica.				gráficas elementales y transformaciones geométricas.
				2.1.9. Utiliza adecuadamente los instrumentos de dibujo, aplicando los distintos tipos de líneas en las representaciones gráficas, así como limpieza y exactitud.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Operaciones gráficas elementales y transformaciones geométricas.
2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. (STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CCEC4.2)	7%	A.6. Resolución gráfica de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.		2.2.1. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.3. Triángulos, cuadriláteros y polígonos.
				2.2.2. Resuelve problemas de triángulos con la ayuda de regla y compás, aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.	1.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.3. Triángulos, cuadriláteros y polígonos.
				2.2.3. Resuelve problemas de cuadriláteros con la ayuda de regla y compás, aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos	1.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.3. Triángulos, cuadriláteros y polígonos.

				elementales, justificando el procedimiento utilizado.				
				2.2.4. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.3. Triángulos, cuadriláteros y polígonos.
				2.2.5. Resuelve problemas de polígonos con la ayuda de regla y compás, aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.3. Triángulos, cuadriláteros y polígonos.
				2.2.6. Construye objetos industriales y diseños de objetos, utilizando triángulos, cuadriláteros y polígonos, resolviendo las construcciones gráficas con limpieza y exactitud.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.3. Triángulos, cuadriláteros y polígonos.
2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. Indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada. Los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. (STEM1, STEM2, CPSAA5, CE2, CCEC4.2)	7%	A.8. Tangencias básicas y enlaces. Curvas técnicas.		2.3.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, realizando ejercicios de manera correcta.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Tangencias: concepto y aplicación. Combinación de tangencias con curvas técnicas.

				2.3.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Tangencias: concepto y aplicación. Combinación de tangencias con curvas técnicas.
				2.3.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial, ejecutando con rigor las construcciones geométricas.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Tangencias: concepto y aplicación. Combinación de tangencias con curvas técnicas.
				2.3.4. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos, utilizando los convencionalismos exactos en su resolución.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Tangencias: concepto y aplicación. Combinación de tangencias con curvas técnicas.

				2.3.5. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Tangencias: concepto y aplicación. Combinación de tangencias con curvas técnicas.
3.1 Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. (STEM2, STEM4, CCEC2)	7%	B.1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección. B.2. Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.		3.1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.	2%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.5. Fundamentos de los sistemas de representación
				3.1.2. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.	2%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.5. Fundamentos de los sistemas de representación
				3.1.3. Relaciona los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo	3%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.5. Fundamentos de los sistemas de representación

				previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.				
3.2 Representar en el sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia. (STEM1, STEM2, STEM3)	7%	B.3. Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.		3.2.1. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada, mostrando exactitud en las construcciones.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. El sistema diédrico: fundamentos, elementos y operaciones geométricas en el espacio.
				3.2.2. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos en distintos diedros.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. El sistema diédrico: fundamentos, elementos y operaciones geométricas en el espacio
				3.2.3. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud en sistema diédrico, utilizando la nomenclatura adecuada y siendo capaz de representar las soluciones en distintos diedros, utilizando la representación de líneas adecuadas.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. El sistema diédrico: fundamentos, elementos y operaciones geométricas en el espacio

				3.2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. El sistema diédrico: fundamentos, elementos y operaciones geométricas en el espacio
				3.2.5. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. El sistema diédrico: fundamentos, elementos y operaciones geométricas en el espacio
				3.2.6. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico, disponiendo, de acuerdo a la norma, las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. El sistema diédrico: fundamentos, elementos y operaciones geométricas en el espacio
3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados	5%	B.5. Sistema de planos acotados. Fundamentos y		3.3.1. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA 7. Sistema de

haciendo uso de sus fundamentos. (STEM1, STEM2, STEM3, CE3)		elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.		variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.				planos acotados.
				3.3.2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo, de acuerdo a la norma, las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA 7. Sistema de planos acotados.
3.4 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3)	7%	B.6. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Aplicación del		3.4.1. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.8. El sistema de axonométrico: fundamentos, elementos y representación
				3.4.2. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.8. El sistema de

		óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.		principales, con la ayuda de útiles de dibujo, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos, mostrando exactitud y limpieza en las construcciones gráficas.				axonométrico: fundamentos, elementos y representación
				3.4.3. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, con exactitud y rigor.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.8. El sistema de axonométrico: fundamentos, elementos y representación
3.5 Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando en su caso los coeficientes de reducción determinados. (STEM1, STEM3, STEM4, CE3)	7%	B.6. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.		3.5.1. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	7%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.8. El sistema de axonométrico: fundamentos, elementos y representación

3.6 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica, adaptando y organizando sus conocimientos, destrezas y actitudes para resolver con creatividad y eficacia una producción técnico-artística propia. (STEM1, STEM4, CCEC4.2)	7%	B.7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.		3.6.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida realizando las soluciones gráficas con limpieza y exactitud.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. El sistema cónico: fundamentos, elementos y representación
				3.6.2. Dibujar perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado, realizando las soluciones gráficas con limpieza y exactitud.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. El sistema cónico: fundamentos, elementos y representación
				3.6.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. El sistema cónico: fundamentos, elementos y representación

				trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas, realizando las soluciones gráficas con limpieza y exactitud.				
				3.6.4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, resolviendo los problemas gráficos con limpieza y creatividad.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. El sistema cónico: fundamentos, elementos y representación

3.7 Valorar el rigor gráfico del proceso, a través de la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. (CPSAA1.1, CPSAA5)	3%	C.4. Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación y rotulación. Croquización. El croquis acotado.		3.7.1. Muestra exactitud y limpieza en sus construcciones gráficas, utilizando de forma adecuada los convencionalismos propios del dibujo técnico.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.10. Convencionalismos gráficos (I).
4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. (CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1)	7%		CT.1.	4.1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, estableciendo el valor representativo de las líneas y la disposición de las vistas para la acotación.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.11. Normalización y acotación.
				4.1.2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.11. Normalización y acotación.

				de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.				
				4.1.3. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.11. Normalización y acotación.
				4.1.4. Realizar la acotación de piezas de forma adecuada, centrándose en las cotas necesarias y suficientes para su correcta lectura e interpretación.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.11. Normalización y acotación.
				4.1.5. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.11. Normalización y acotación.
	6%	C.2. Formatos. Doblado de planos.		4.2.1. Representación de objetos en perspectiva	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12.

4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas, ofreciendo soluciones a los procesos de trabajo. (CE3, CCEC3.1)				isométrica y caballera mediante croquis y bocetos, valorando la representación técnica de las mismas.				Croquis y convencionalismos gráficos (II).
				4.2.1. Realización de croquis de piezas acotándolas a mano alzada, expresando los elementos suficientes para la posterior representación técnica.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12. Croquis y convencionalismos gráficos (II).
				4.2.3. Representa cortes, roturas y secciones en las vistas diédricas, teniendo en cuenta de forma adecuada la simetría de las piezas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12. Croquis y convencionalismos gráficos (II).
4.3 Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción. (CCL2, CP2, CP3, CPSAA4, CPSAA5)	6%	C.2. Formatos. Doblado de planos.		4.3.1. Utiliza los convencionalismos gráficos propios de la acotación de manera adecuada, valorando su importancia como lenguaje gráfico universal.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12. Croquis y convencionalismos gráficos (II).
				4.3.2. Utiliza correctamente los convencionalismos de representación de radio, diámetro, arco y simetría, representándolos de manera limpia y precisa.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12. Croquis y convencionalismos gráficos (II).
				4.3.3. Rotula de manera limpia y precisa las vistas de las piezas, utilizando	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12. Croquis y convencionalis

				adecuadamente convencionalismos, tipos de líneas y grosores.				mos gráficos (II).
				4.3.4. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12. Croquis y convencionalismos gráficos (II).
				4.3.5. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12. Croquis y convencionalismos gráficos (II).
				4.3.6. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12. Croquis y convencionalismos gráficos (II).
4.4 Aplicar las normas nacionales europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección, considerando el Dibujo Técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizando de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. (CCL2, CP3, STEM4, CPSAA3.2)	6%	C.4. Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación y rotulación. Croquización. El croquis acotado.		4.4.1. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12. Croquis y convencionalismos gráficos (II).

				4.4.2. Distingue y valora las diferencias entre la representación de las líneas en el diseño industrial, como paso previo a su posibilidad constructiva.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.12. Croquis y convencionalismos gráficos (II).
5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3)	4%	D.1. Inicios de las tecnologías 2D y 3D. D.2. Interfaz, entorno de dibujo, órdenes y comandos básicos. D.3. Aplicaciones vectoriales 2-3D. D.4. Fundamentos de diseño de piezas en 3D.		5.1.1. Conoce los fundamentos de los sistemas CAD, distinguiendo las principales características de estos, y clasificando de manera analítica sus principales posibilidades en el dibujo por ordenador.	0.5%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.13. El dibujo técnico por ordenador: fundamentos y software educativo.
				5.1.2. Crea figuras planas básicas y sólidos tridimensionales mediante software libre educativo, variando las características principales de las mismas mediante el uso de las herramientas propias de modificación.	1%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.13. El dibujo técnico por ordenador: fundamentos y software educativo.
				5.1.3. Conoce y utiliza las principales herramientas del software utilizado, aportando soluciones propias y originales.	1%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.13. El dibujo técnico por ordenador: fundamentos y software educativo.
				5.1.4. Representa sólidos y los enmarca en un entorno, mostrando destreza en las herramientas utilizadas.	1%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.13. El dibujo técnico por ordenador: fundamentos y software educativo.

				5.1.5. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.	0.5%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.13. El dibujo técnico por ordenador: fundamentos y software educativo.
5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC3.2)	4%	D.5. Visualización 2D y 3D D.6. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas. D.7. Vistas y escenas renderizadas. D.8. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.		5.2.1. Conoce y utiliza las herramientas de software adecuadas para la creación de entornos virtuales, aportando un punto de vista propio.	2%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.13. El dibujo técnico por ordenador: fundamentos y software educativo.
				5.2.2. Conoce y utiliza las operaciones algebraicas básicas propias del software utilizado, experimentando con ellas para la creación de propuestas originales.	2%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	SA.13. El dibujo técnico por ordenador: fundamentos y software educativo.

ANEXO I. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

A. Fundamentos geométricos.

A.1 Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.

A.2 Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.

A.3 Elementos básicos en geometría. Operaciones gráficas con segmentos y ángulos. Circunferencia y círculo. Distancias.

A.4 Concepto de lugar geométrico. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales: Mediatriz, Bisectriz y Arco Capaz.

A.5 Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.

A.6 Resolución gráfica de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.

A.7 Transformaciones geométricas elementales: Traslación, giros, simetría y homotecia. Aplicaciones.

A.8 Tangencias básicas y enlaces. Curvas técnicas.

A.9 Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

B. Geometría proyectiva.

B.1 Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección.

B.2 Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.

B.3 Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.

B.4 Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.

B.5 Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.

B.6 Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.

B.7 Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

C.1 Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.

C.2 Formatos. Doblado de planos.

C.3 Normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.

C.4 Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación y rotulación. Coquización. El croquis acotado.

D. Sistemas CAD.

D.1 Inicios de las tecnologías 2D y 3D.

D.2 Interfaz, entorno de dibujo, órdenes y comandos básicos.

D.3 Aplicaciones vectoriales 2-3D.

D.4 Fundamentos de diseño de piezas en 3D.

D.5 Visualización 2D y 3D.

D.6 Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.

D.7 Vistas y escenas renderizadas.

D.8 Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO II DE 2º BACHILLERATO

íNDICE:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
c) Metodología didáctica.
d) Secuencia de unidades temporales de programación.
e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
g) Actividades complementarias y extraescolares.
h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO II DE 2º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Dibujo Técnico II se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Dibujo Técnico II son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Los principios metodológicos fundamentales serán:

- La personalización del aprendizaje.
- La igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través del diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- La potenciación de una actuación autónoma por parte del alumnado.
- La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo.
- El uso interactivo de herramientas.
- La integración y la asociación de los aprendizajes.
- El aprendizaje basado en proyectos.
- La gamificación mediante el uso de las TIC.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El **estilo pedagógico** será:

- Globalizado, haciendo referencia a saberes prácticos o contenidos pertenecientes a distintos bloques.
- Abierto y flexible.
- Significativo para el alumnado, siempre en relación con su contexto cotidiano.
- Inclusivo y adecuado a todo el alumnado.

La **estrategia metodológica** se basará en el planteamiento de situaciones de aprendizaje de carácter práctico a partir de las cuales, el alumnado inferirá las cuestiones teóricas, potenciando su capacidad reflexiva, de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva de información y presentación de esta en diferentes soportes y estilos de expresión y representación.

El proceso de enseñanza tendrá un carácter mediador y facilitador de situaciones en las que el alumno adopta un papel activo en la realización de los trabajos propuestos.

Como **técnicas** de enseñanza se utilizarán tanto las explicativas y argumentativas, como aquellas que potencien la participación directa del alumnado a través del diálogo, el debate y la exposición de proyectos, que potencien la investigación, la creatividad y la capacidad de aprender por sí mismos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios: OBJ

Los **agrupamientos** variarán según las actividades o tareas desarrolladas**:**

Trabajo individual: fomentará la autonomía y autorregulación de los aprendizajes, permitiendo al alumno aplicar procesos de creación a través de la experimentación personal. El profesor será un guía en el desarrollo, pero las decisiones serán tomadas por el alumno.

Trabajo en parejas o pequeños grupos: promoverá el desarrollo de habilidades comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás. La coordinación en la asignación y distribución de tareas fomentará habilidades organizativas, responsabilidad y construcción compartida del aprendizaje. Se formarán grupos heterogéneos considerando la diversidad del alumnado, y en ocasiones se podrán formar

grupos según afinidades o intereses para aumentar la motivación.

Tareas en gran grupo: ayudarán a desarrollar la capacidad de expresión oral frente a un público, así como el respeto a los turnos de palabra y la valoración de la diversidad de opiniones.

Los **espacios** serán diversos y flexibles dependiendo de la tarea que tenga que llevar a cabo el alumnado.

El aula específica de EPVA: Será uno de los espacios principales donde se desarrollará el trabajo de la materia. El aula, en sintonía con el aula del futuro INTEF se dividirá en distintas zonas de trabajo.

El aula de informática: Se hará uso de esta aula para la fase de trabajo con software de edición fotográfica, audiovisual y diseño.

Zonas comunes del centro: Servirán como lugar de intervención de distintas propuestas a lo largo del curso, así como de presentación y exposición de proyectos.

Espacio virtual: El espacio digital desempeñará un papel importante como apoyo al trabajo realizado en el instituto. Se utilizará para compartir contenidos y recursos, organizar tareas, buscar información y elaborar el producto final de distintos proyectos. Además, facilitará la implementación del modelo de aula invertida, permitiendo el seguimiento personalizado del alumno mediante actividades de refuerzo o ampliación, así como brindando un medio para consultar dudas a la profesora.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	SA.1. Geometría y desarrollo tecnológico.	2
	SA.2. Transformaciones geométricas.	13
	SA.3. Potencia. Eje radical. Tangencias.	13
	SA.4. Las curvas cónicas.	18
SEGUNDO TRIMESTRE	SA.5. El sistema diédrico.	28
	SA.6. El sistema axonométrico.	*18*
TERCER TRIMESTRE	SA.7. El sistema cónico.	13
	SA.8. El sistema de planos acotados.	5
	SA.9. Normalización.	18
	SA.10. Diseño digital	10

*46 sesiones por trimestre

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libros de texto	***Editorial***	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***

"Dibujo Técnico 2"	Donostiarra	junio 2023	978-84-7063-686-8

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Fotocopias Materiales elaborados por el departamento	Artículos de revistas y libros de temática técnica.
Digitales e informáticos	Plataforma de Educacyl Teams. Aula virtual (Moodle).	Ordenador Proyector Webs y blogs relacionados con los distintos contenidos de la materia.
Medios audiovisuales y multimedia	Videos y presentaciones elaboradas por la profesora relacionados con los distintos bloques temáticos y situaciones de aprendizaje.	Cortos, documentales y películas
Otros	Material fungible	----------

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan TIC	A través del uso de programas informáticos, apps y otras herramientas digitales relacionadas con la manipulación de imágenes, el dibujo técnico asistido por ordenador y los programas de desarrollo 3D, dentro de los recursos con que cuenta el departamento y el alumnado.	SA.10. Diseño digital
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	El apoyo a este proyecto se realiza desde el propio desarrollo curricular de la materia, principalmente mediante el análisis de imágenes y el estudio del diseño y la imagen publicitaria.	SA.1. Geometría y desarrollo tecnológico.
Plan de Lectura	Se desarrollará a partir de artículos que aborden el tema en cuestión.	SA.1. Geometría y desarrollo tecnológico.

g) Actividades complementarias y extraescolares.

No se contemplan para este curso.

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	*Formas de acción y expresión*	*Formas de implicación*
▪***Diferentes opciones para la percepción:*** - Empleo de distintas formas de presentación de la información - Utilización apoyos audiovisuales con subtítulos. ▪***Diferentes opciones para la comprensión y el lenguaje:*** - Activación conocimientos previos al inicio de cada sesión, destacando características fundamentales, - Decodificación de textos complejos a través de la aportación de esquemas y apoyo visual o clarificando el vocabulario esencial de la materia.	▪***Distintas opciones para llevar a cabo la interacción física:*** - Proporción de alternativas en el uso del material y herramientas, así como el uso de software ▪ ***Distintas opciones para las funciones ejecutivas.*** - Guiando el establecimiento de metas a lo largo del proceso de trabajo - Facilitando la gestión de la información y los recursos. ▪ ***Distintas opciones para la expresión de los aprendizajes.*** - Permitiendo la utilización de distintos formatos y herramientas en la elaboración y la presentación de las tareas.	▪***Diferentes opciones para captar el interés:*** - Personalización del aprendizaje en la vida real y las motivaciones del alumnado. - Promoviendo la participación en el diseño de tareas. - Creación de tareas que fomenten la exploración, experimentación y la creatividad para que los estudiantes den respuestas propias. ▪ ***Diferentes opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.*** -Dando un feedback que les ayude a mejorar el proceso de trabajo. - Adaptación de los niveles de exigencia a las características del alumno. - Fomento de la colaboración ▪ ***Diferentes opciones para la autorregulación*** - Puntos de verificación - Autoevaluación

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	*Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa*	*Observaciones*
A	Medidas de Refuerzo Educativo	-Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos/as dentro del aula, ya sea realizado por el profesor de la materia o por otro profesor/a especialista o con disponibilidad horaria.

		-Actividades de recuperación de aprendizajes no adquiridos. -Planes específicos de refuerzo para el alumnado que pase de curso con materias sin superar. -Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	-Utilización de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas como observación del trabajo del alumno/a mediante portfolios, rúbricas, registros, listas de cotejo, diarios de clase, producciones orales… - Adaptaciones no significativas de los criterios de evaluación: Aplicar criterios de evaluación que contemplen diferentes grados de logro, priorizar criterios de evaluación mínimos en casos de alumnos con dificultades de aprendizaje.
C	Adaptación Curricular Significativa	-Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Dibujo Técnico.

El alumnado debe ser capaz de razonar, analizar, relacionar con otros productos sus propios trabajos y ser consciente de qué problemas se le presentan y qué soluciones selecciona. Todo ello ha de ser objeto de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Dibujo Técnico l se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación que deben ser variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

o De observación - Guía de observación y registro diario

o De desempeño - Láminas del alumno ▪ Proyecto del alumno

o De rendimiento ▪ Prueba oral ▪ Prueba escrita

Tipo de pruebas: serán determinadas por el profesor según la naturaleza de las situaciones de aprendizaje. Siempre debe permitir valorar al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia.

En relación con los **momentos** de la evaluación:

• La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

• Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los criterios de calificación:

Se recogerá información de cada alumno en una ficha, o en el cuaderno del profesor donde consignaremos para su evaluación los siguientes parámetros:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE LA ACTITUD:

Puntualidad y asistencia.

Comportamiento y actitudes cívicas.

Interés y dedicación al trabajo. Traer el material y utilizarlo.

CALIFICACIÓN OBJETIVA DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS DENTRO Y FUERA DEL AULA

Registro de la realización y entrega de tareas en el plazo previsto.

Calificación de la creatividad, originalidad y expresividad plástica: se valora la búsqueda de soluciones inéditas, originales y personales.

Calificación del proceso de trabajo: se valora la implicación del alumno con las actividades. Si responden a su enunciado y qué grado de dificultad alcanzan. Se valora el proceso previo: trabajo de bocetos y ensayos preliminares.

Calificación de los resultados. Se valora el empleo de técnicas idóneas para resolver las actividades: uso de soportes adecuados, formatos, técnicas de color...

Valoración de los ejercicios correctamente presentados. Orden, organización y limpieza. Valora las proporciones, la limpieza, la precisión. En suma, los parámetros que definen el grado estético-visual logrado en los trabajos.

Los trabajos escritos serán revisados por el profesor que anotará las faltas de ortografía si las hubiera para que posteriormente el alumno las anote y corrija debidamente con el fin de obtener su calificación el trabajo.

Pruebas orales y escritas.

Actividades complementarias y extraescolares

PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE:

Dependiendo del nivel, seguimiento de los conocimientos adquiridos mediante pruebas orales en y/o escritas de distinto grado de dificultad y de las unidades didácticas que así lo requieran.

Calificación de las intervenciones en clase del alumno/a: voluntarias o solicitadas por el profesor.

Se obtendrá en base a la información recogida en los instrumentos de evaluación. Una aproximación a la calificación final se obtendrá a partir de la calificación de conocimientos, con una valoración de los exámenes y de la calificación de los trabajos, teniendo que tener una puntuación de 5 o superior en el cómputo global para superar la asignatura.

Para la entrega de trabajos se fijará una fecha límite. Si el alumno no entrega el trabajo en el plazo fijado, su calificación será de “cero”, y cuando ese trabajo sea finalmente entregado, (siempre una semana antes de la finalización del trimestre), la calificación de ese trabajo será como máximo 5.

En caso de que un alumno/a no atienda a las normas en una prueba específica bien por hablar o molestar durante la prueba, copiar de un material no permitido o utilizar dispositivos electrónicos prohibidos será suspendido en esa prueba y suspenderá los criterios asociados a la evaluación correspondiente.

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<table>
<tr><th>Indicadores de logro</th><th colspan="5">Instrumentos de evaluación</th><th>Momentos en los que se realizará la evaluación</th><th>Personas que llevarán a cabo la evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="2">1. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los objetivos de la etapa.</td><td colspan="5">Escala numérica de 1 a 5 a través de Forms.</td><td rowspan="2">Final de curso</td><td rowspan="2">Miembros del departamento de Artes Plásticas.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr>
<tr><td>2. La contextualización de las situaciones de</td><td colspan="5"></td><td></td><td></td></tr>
</table>

aprendizaje responde a los descriptores operativos del perfil de salida de la etapa.	1	2	3	4	5		
3. Las unidades de trabajo responden a los contenidos perseguidos.	1	2	3	4	5		
4. Los espacios escolares son adecuados para el desarrollo competencial de las materias.	1	2	3	4	5		
5. Se utiliza una variedad suficiente de instrumentos para la evaluación del alumnado.	1	2	3	4	5		
6. Las unidades de trabajo tienen distintos niveles de dificultad.	1	2	3	4	5		
7. Las unidades de trabajo contienen una dificultad progresiva.	1	2	3	4	5		
8. Se emplean recursos didácticos suficientes.	1	2	3	4	5		
9. Se utiliza una motivación positiva para la mejora del alumnado en su evolución a lo largo del curso.	1	2	3	4	5		
10. Se potencia el aprendizaje cooperativo, el respeto entre iguales y la motivación del alumnado.	1	2	3	4	5		
11. Mantengo interesados a mis alumnos en cada una de las sesiones.	1	2	3	4	5		
12. Se valora explícitamente el progreso del alumnado.	1	2	3	4	5		
13. La distribución del alumnado en el aula favorece su proceso de aprendizaje.	1	2	3	4	5		

Propuestas de mejora:

Se incluirán en la memoria final, a partir de los resultados de la evaluación, así como de la reflexión sobre los resultados.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Dibujo Técnico II son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Indicadores de logro***	***Peso IL***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería, con actitud abierta y participativa. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2)	2%	A.1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.		1.1.1 Analiza la evolución de la geometría como ciencia, identificando las aportaciones de distintos autores, desde el silo XVIII hasta nuestros días.	0.5%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.1. Geometría y desarrollo tecnológico.
				1.1.2 Estudia los distintos conceptos geométricos interconectados con los principales avances tecnológicos del siglo XXI, valorando su influencia en el desarrollo de las sociedades actuales y de la industria 4.0.	0.5%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.1. Geometría y desarrollo tecnológico.
				1.1.3 Investiga y conceptualiza las tecnologías asociadas a la cuarta revolución industrial, con actitud abierta y participativa.	1%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	SA.1. Geometría y desarrollo tecnológico.
2.1 Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA5, CE2)	9%	A.2. Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.		2.1.1. Conoce los elementos fundamentales de la homología como transformación geométrica, relacionándola con los sistemas de representación.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Transformaciones geométricas.
				2.1.2. Construye figuras planas aplicando la homología, relacionando de	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Transformaciones geométricas.

				manera exacta las figuras originales con sus homólogas.				
				2.1.3. Comprende el concepto de recta límite, siendo capaz de hallarla conforme a los distintos datos proporcionados en un problema.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Transformaciones geométricas.
				2.1.4. Utiliza con corrección la construcción del arco capaz, siendo capaz de implementarlo para hallar el centro de una homología.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Transformaciones geométricas.
2.2 Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. (STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC4.2)	9%	A.2. Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.		2.2.1. Conoce los elementos fundamentales de la afinidad como transformación geométrica, relacionándola con otras transformaciones como la simetría axial.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Transformaciones geométricas.
				2.2.2. Construye figuras planas aplicando la afinidad, relacionando de manera exacta las figuras originales con sus afines.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Transformaciones geométricas.
				2.2.3. Comprende los conceptos de eje de afinidad y vector de afinidad, siendo capaz de aplicarlos conforme a los distintos datos proporcionados en un problema.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Transformaciones geométricas.

				2.2.4. Relaciona con corrección la circunferencia y la elipse, resolviendo de manera exacta los problemas que conllevan su relación.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.2. Transformaciones geométricas.
2.3 Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. (STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1.1)	9%	A.3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.		2.3.1. Conoce el concepto de potencia, utilizándolo con rigor en las construcciones geométricas que requieren de su utilización.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.3. Potencia. Eje radical. Tangencias.
				2.3.2. Identifica el concepto de potencia en problemas de tangencia, siendo capaz de aplicarlo con corrección en distintos problemas y ejercicios.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.3. Potencia. Eje radical. Tangencias.
				2.3.3. Es capaz de utilizar el concepto de potencia en problemas de tangencia conformo a una categorización determinada de problemas, sistematizando el aprendizaje conforme a los datos proporcionados en un ejercicio.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.3. Potencia. Eje radical. Tangencias.
				2.3.4. Conoce y aplica los conceptos de eje radial y centro radical, relacionándolos con exactitud con el concepto de potencia.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.3. Potencia. Eje radical. Tangencias.

2.4 Trazar curvas cónicas, sus rectas tangentes e intersecciones de rectas aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. (STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1.1)	9%	A.4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes e intersección con una recta. Trazado con y sin herramientas digitales.		2.4.1. Conoce las características, elementos y definiciones de la elipse, siendo capaz de utilizarlos en las construcciones de la misma conforme a los distintos datos presentados en el enunciado de un ejercicio.	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Las curvas cónicas.
				2.4.2. Conoce y aplica los principales ejercicios de tangencias utilizando la elipse, sistematizando su contenido para una mejor comprensión.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Las curvas cónicas.
				2.4.3. Conoce y utiliza con exactitud los ejercicios de intersección de recta y elipse, utilizando con precisión su desarrollo para la resolución de problemas complejos.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Las curvas cónicas.
				2.4.4. Conoce las características, elementos y definiciones de la hipérbola, siendo capaz de utilizarlos en las construcciones de la misma conforme a los distintos datos presentados en el enunciado de un ejercicio.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Las curvas cónicas.
				2.4.5. Conoce y aplica los principales ejercicios de tangencias utilizando la hipérbola, sistematizando	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Las curvas cónicas.

				su contenido para una mejor comprensión.				
				2.4.6. Conoce y utiliza con exactitud los ejercicios de intersección de recta e hipérbola, utilizando con precisión su desarrollo para la resolución de problemas complejos.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Las curvas cónicas.
				2.4.7. Conoce las características, elementos y definiciones de la parábola, siendo capaz de utilizarlos en las construcciones de la misma conforme a los distintos datos presentados en el enunciado de un ejercicio.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Las curvas cónicas.
				2.4.8. Conoce y aplica los principales ejercicios de tangencias utilizando la parábola, sistematizando su contenido para una mejor comprensión.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Las curvas cónicas.
				2.4.9. Conoce y utiliza con exactitud los ejercicios de intersección de recta y parábola, utilizando con precisión su desarrollo para la resolución de problemas complejos.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Las curvas cónicas.
				2.4.10. Distingue cada una de las curvas cónicas, siendo capaz de definir con	0.5%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.4. Las curvas cónicas.

				exactitud la equivalencia de los elementos que las definen.				
3.1 Valorar la importancia del dibujo a mano alzada, para desarrollar la "visión espacial" y como proceso imprescindible para analizar la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas y solucionando los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales, con actitud crítica. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC4.2)	4%	B.1. Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes, giros, cambios de plano y ángulos. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.		3.1.1. Utiliza el dibujo a mano alzado con precisión y limpieza, siendo capaz de representar piezas tridimensionales de manera coherente.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
				3.1.2. Desarrolla su visión espacial a través de bocetos, representando espacios tridimensionales y relacionando el dibujo técnico con otras ramas del conocimiento y la experiencia.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
3.2 Resolver en sistema diédrico problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE2)	9%	B.1. Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes, giros, cambios de plano y ángulos. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y		3.2.1. Identifica, por sus proyecciones, distintas figuras geométricas contenidas en planos, aplicando con corrección el concepto de reversibilidad.	1.25%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
				3.2.2. Utiliza con corrección la operación del abatimiento de figuras planas y planos, comprendiendo sus	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.

		verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.		fundamentos y realizando correctamente ejercicios que conlleven su utilización.				
				3.2.3. Obtiene la verdadera magnitud de una figura plana, aplicando con corrección el concepto de abatimiento.	1.25%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
				3.2.4. Utiliza el cambio de plano en problemas geométricos, siendo capaz de aplicarlo al punto, la recta y el plano, así como realizar la operación de cambio de plano de manera repetida para el correcto posicionamiento de los elementos.	1.25%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
				3.2.5. Aplica la operación del giro aplicado a puntos, recta y planos, para el correcto posicionamiento de los elementos geométricos y la obtención, a partir del mismo, de la verdadera magnitud.	1.25%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
				3.2.6. Resuelve con corrección problemas en los que se halla la verdadera magnitud de los ángulos que forman los elementos geométricos en el espacio, utilizando de	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.

				manera precisa dicha operación.				
				3.2.7. Resuelve con corrección problemas de distancias, distinguiendo con exactitud la distancia proyectada de las proyecciones diédricas.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
3.3 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	9%	B.1. Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes, giros, cambios de plano y ángulos. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.		3.3.1. Representa correctamente las proyecciones del prisma, relacionando con corrección su posicionamiento en el espacio con las mencionadas proyecciones.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
				3.3.2. Representa correctamente las proyecciones de la pirámide, relacionando con corrección su posicionamiento en el espacio con las mencionadas proyecciones.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
				3.3.3. Realiza de manera exacta y correcta, la sección de prismas y pirámides, tanto por plano oblicuo como por plano proyectante.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
				3.3.4. Halla la verdadera magnitud de la sección de prismas y pirámides, eligiendo de manera	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.

				adecuada el método correcto para su obtención.				
				3.3.5. Representa correctamente las proyecciones del cilindro, relacionando con corrección su posicionamiento en el espacio con las mencionadas proyecciones.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
				3.3.6. Representa correctamente las proyecciones del cono, relacionando con corrección su posicionamiento en el espacio con las mencionadas proyecciones.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
				3.3.7. Representa correctamente las proyecciones del tetraedro, hexaedro y octaedro, relacionando con corrección su posicionamiento en el espacio con las mencionadas proyecciones.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.5. El sistema diédrico.
3.4 Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3)	9%	B.3. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. B.4. Perspectiva cónica. Representación de		3.4.1. Conoce y aplica los fundamentos del sistema axonométrico, tanto ortogonal como oblicuo, distinguiendo los casos en los que es necesario aplicar el coeficiente de reducción.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. El sistema axonométrico.

		sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.		3.4.2. Representa, de manera exacta y precisa, distintos sólidos en sistema axonométrico, dados a partir de sus vistas en proyección diédrica.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. El sistema axonométrico.
				3.4.3. Representa, de manera exacta y precisa, distintos sólidos de revolución en sistema axonométrico, dibujando de manera clara, circunferencias en tal sistema.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.6. El sistema axonométrico.
				3.4.4. Conoce y aplica los fundamentos del sistema cónico, distinguiendo la perspectiva de uno, dos o tres puntos de fuga.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.7. El sistema cónico.
				3.4.5. Representa sólidos sencillos en sistema cónico, valorando la perspectiva como representación espacial.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.7. El sistema cónico.
3.5 Desarrollar proyectos gráficos sencillos utilizando el sistema de planos acotados, estableciendo relaciones de metodología y forma con el Sistema Diédrico. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	4%	B.2. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de		3.5.1. Conocer las principales aplicaciones del sistema de planos acotados, valorando su utilización en los distintos ámbitos de la ingeniería y la arquitectura.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.8. El sistema de planos acotados.

		terreno a partir de sus curvas de nivel.		3.5.2. Aplicar el sistema de planos acotados a la resolución de cubiertas, distinguiendo sus principales elementos.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.8. El sistema de planos acotados.
3.6 Valorar el rigor gráfico del proceso, a través de la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. (STEM3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE2)	4%	*Este criterio, así como sus indicadores de logro asociados, se aplica a todos los bloques de contenido de la materia, exceptuando aquellos que tengan relación con contenidos digitales.		3.6.1. Mantiene el rigor gráfico y procesual en todas las construcciones geométricas, valorando la utilización de los grosores de línea para la óptima comprensión del proceso gráfico.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.8. El sistema de planos acotados.
				3.6.2. Realiza los trabajos y ejercicios con la suficiente limpieza, valorando la presentación como parte fundamental de la asignatura.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.8. El sistema de planos acotados.
				3.6.3. Utiliza con corrección la nomenclatura propia de la geometría, atendiendo a la diferenciación de elementos geométricos.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.8. El sistema de planos acotados.
4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO, valorando la proporcionalidad, rapidez y limpieza, con actitud proactiva	9%	C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas. C.2. Diseño, ecología y sostenibilidad.		4.1.1. Ubica correctamente las vistas normalizadas, distinguiendo el sistema europeo y la proyección del primer diedro.	3%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. Normalización.
				4.1.2. Utiliza la normalización en la elaboración de proyectos gráficos, valorando su	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. Normalización.

y reflexiva. (CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3)				importancia para la correcta representación e interpretación de las piezas en el espacio.				
				4.1.3. Conoce las normas de acotación, representando las cotas de manera correcta e implementándolas en la representación de vistas diédricas de piezas.	2%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. Normalización.
				4.1.4. Conoce y aplica las normas de representación respecto a cortes secciones y roturas, valorando su importancia en la optimización del empleo de la normalización.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. Normalización.
				4.1.5. Valora los principios fundamentales de la sostenibilidad aplicados al diseño, relacionándolos con los objetivos del desarrollo sostenible.	1%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. Normalización.
4.2 Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal conociendo su sintaxis y utilizándolo de forma objetiva, permitiendo simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los	8%	C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.		4.2.1. Utiliza la normalización de manera adecuada, valorando la simplificación de la representación como lenguaje universal aplicado al diseño.	4%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. Normalización.

productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final, con actitud crítica y objetiva. (CCL2, CP2, CP3, STEM4, CD2, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3, CCEC4.2)		C.4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.		4.2.2. Representa mecanismos sencillos mediante convencionalismos gráficos adecuados, implementando los principios de normalización a la documentación gráfica que elabora.	4%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	SA.9. Normalización.
5.1 Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD, valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo. (STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2)	1%	D.1. Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.		5.1.1. Conoce los fundamentos de los sistemas CAD, distinguiendo las principales características de estos, y clasificando de manera analítica sus principales posibilidades en el dibujo por ordenador.	0.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Diseño digital
				5.1.2. Crea figuras planas básicas y sólidos tridimensionales mediante software libre educativo, variando las características principales de las mismas mediante el uso de las herramientas propias de modificación.	0.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Diseño digital
5.2 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas en 2D y 3D, aplicándolas a la realización de proyectos de forma individual o colectiva. (STEM2,	1%	D.2.Documentación gráfica de proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos en 2D y 3D.		5.2.1. Conoce y utiliza las herramientas de software adecuadas para la creación de entornos virtuales, aportando un punto de vista propio.	0.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Diseño digital

STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE2, CCEC3.2)				5.2.2. Conoce y utiliza las principales herramientas del software utilizado, aportando soluciones propias y originales.	0.5%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Diseño digital
5.3 Realizar la exportación, importación e impresión de los proyectos realizados en soporte digital, trabajando colaborativamente. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3.2)	1%	D.3. Modelado y renderizado de proyectos. D.4. Impresión en 3D.		5.3.1. Presenta proyectos en formato digital, trabajando colaborativamente en su realización.	1%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Diseño digital
5.4 Realizar de forma individual y colectiva proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos con actitud crítica y reflexiva, aprovechando las posibilidades que las herramientas. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.2)	3%	D.2.Documentación gráfica de proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos en 2D y 3D.		5.4.1. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.	3%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	SA.10. Diseño digital

ANEXO I. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO II DE 2º BACHILLERATO

A. Fundamentos geométricos.

A.1 La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.

A.2 Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.

A.3 Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.

A.4 Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes e intersección con una recta. Trazado con y sin herramientas digitales.

B. Geometría proyectiva.

B.1 Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes, giros, cambios de plano y ángulos. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.

B.2 Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.

B.3 Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.

B.4 Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

C.1 Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.

C.2 Diseño, ecología y sostenibilidad.

C.3 Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.

C.4 Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD.

D.1 Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

D.2 Documentación gráfica de proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos en 2D y 3D.

D.3 Modelado y renderizado de proyectos.

D.4 Impresión en 3D.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE 2º BACHILLERATO.

íNDICE:

a. Introducción: conceptualización y características de la materia.
b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
c. Metodología didáctica.
d. Secuencia de unidades temporales de programación.
e. Materiales y recursos de desarrollo curricular.
f. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
g. Actividades complementarias y extraescolares.
h. Atención a las diferencias individuales del alumnado.
i. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
j. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia de Movimientos Culturales y Artísticos se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de la materia Movimientos Culturales y Artísticos de 2º de Bachillerato son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Los principios metodológicos fundamentales serán:

- La personalización del aprendizaje.
- La igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través del diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- La potenciación de una actuación autónoma por parte del alumnado.
- La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo.

- El uso interactivo de herramientas.
- La integración y la asociación de los aprendizajes.
- El aprendizaje basado en proyectos.
- La gamificación mediante el uso de las TIC.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El **estilo pedagógico** será:

- Globalizado, haciendo referencia a saberes prácticos o contenidos pertenecientes a distintos bloques.
- Abierto y flexible.
- Significativo para el alumnado, siempre en relación con su contexto cotidiano.
- Inclusivo y adecuado a todo el alumnado.

La **estrategia metodológica** se basará en el planteamiento de situaciones de aprendizaje de carácter práctico a partir de las cuales, el alumnado inferirá las cuestiones teóricas, potenciando su capacidad reflexiva, de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva de información y presentación de esta en diferentes soportes y estilos de expresión y representación.

El proceso de enseñanza tendrá un carácter mediador y facilitador de situaciones en las que el alumno adopta un papel activo en la realización de los trabajos propuestos.

Como **técnicas** de enseñanza se utilizarán tanto las explicativas y argumentativas, como aquellas que potencien la participación directa del alumnado a través del diálogo, el debate y la exposición de proyectos, que potencien la investigación, la creatividad y la capacidad de aprender por sí mismos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los **agrupamientos** variarán según las actividades o tareas desarrolladas**:**

Trabajo individual: fomentará la autonomía y autorregulación de los aprendizajes, permitiendo al alumno aplicar procesos de creación a través de la experimentación personal. El profesor será un guía en el desarrollo, pero las decisiones serán tomadas por el alumno.

Trabajo en parejas o pequeños grupos: promoverá el desarrollo de habilidades comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás. La coordinación en la asignación y distribución de tareas fomentará habilidades organizativas, responsabilidad y construcción compartida del aprendizaje. Se formarán grupos heterogéneos considerando la diversidad del alumnado, y en ocasiones se podrán formar grupos según afinidades o intereses para aumentar la motivación.

Tareas en gran grupo: ayudarán a desarrollar la capacidad de expresión oral frente a un público, así como el respeto a los turnos de palabra y la valoración de la diversidad de opiniones.

Los **espacios** serán diversos y flexibles dependiendo de la tarea que tenga que llevar

a cabo el alumnado.

El aula específica de EPVA: Será uno de los espacios principales donde se

desarrollará el trabajo de la materia. El aula, en sintonía con el aula del futuro INTEF se dividirá en distintas zonas de trabajo.

El aula de informática: Se hará uso de esta aula para la fase de trabajo con software

de edición fotográfica, audiovisual y diseño.

Zonas comunes del centro: Servirán como lugar de intervención de distintas propuestas a lo largo del curso, así como de presentación y exposición de proyectos.

Espacio virtual: El espacio digital desempeñará un papel importante como apoyo al trabajo realizado en el instituto. Se utilizará para compartir contenidos y recursos, organizar tareas, buscar información y elaborar el producto final de distintos proyectos. Además, facilitará la implementación del modelo de aula invertida, permitiendo el seguimiento

personalizado del alumno mediante actividades de refuerzo o ampliación, así como brindando un medio para consultar dudas a la profesora.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Contenidos
PRIMER TRIMESTRE	**A. Aspectos generales**
SEGUNDO TRIMESTRE	**B. Naturaleza, arte y cultura.** **C. El arte dentro del arte.**
TERCER TRIMESTRE	**D. El arte en los espacios urbanos.** **E. Lenguajes artísticos contemporáneos.**

*16 sesiones por trimestre. Esta materia se oferta en el ámbito del Bachillerato a distancia.

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Fotocopias Materiales elaborados por el departamento Bibliografía recomendada al final de cada tema de carácter voluntario	Artículos de revistas y libros de temática técnica. Temas en pdf en el aula virtual Moodle
Digitales e informáticos	Plataforma de educacyl Teams. Aula virtual (Moodle).	Ordenador Proyector Webs y blogs relacionados con los distintos contenidos de la materia.
Medios audiovisuales y multimedia	Videos y presentaciones elaboradas por la profesora relacionados con los distintos bloques temáticos y situaciones de aprendizaje.	Cortos, documentales y películas
Otros	Material fungible	----------

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***
Plan TIC	A través del uso de programas informáticos, apps y otras herramientas digitales relacionadas con la visita virtual a museos y páginas web de museos y entidades de patrimonio, así como de determinados artistas.

Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	El apoyo a este proyecto se realiza desde el propio desarrollo curricular de la materia, principalmente mediante el análisis de imágenes y el estudio del diseño y la imagen publicitaria.
Plan de Lectura	Se desarrollará a partir de artículos que aborden el tema en cuestión.

g) Actividades complementarias y extraescolares.

No se contemplan para este curso.

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	*Formas de acción y expresión*	*Formas de implicación*
▪***Diferentes opciones para la percepción:***	▪***Distintas opciones para llevar a cabo la interacción física:***	▪***Diferentes opciones para captar el interés:***
- Empleo de distintas formas de presentación de la información	- Proporción de alternativas en el uso del material y herramientas, así como el uso de software	- Personalización del aprendizaje en la vida real y las motivaciones del alumnado.
- Utilización apoyos audiovisuales con subtítulos.	▪ ***Distintas opciones para las funciones ejecutivas.***	- Promoviendo la participación en el diseño de tareas.
▪***Diferentes opciones para la comprensión y el lenguaje:***	- Guiando el establecimiento de metas a lo largo del proceso de trabajo	- Creación de tareas que fomenten la exploración, experimentación y la creatividad para que los estudiantes den respuestas propias.
- Activación conocimientos previos al inicio de cada sesión, destacando características fundamentales,	- Facilitando la gestión de la información y los recursos.	▪ ***Diferentes opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.***
- Decodificación de textos complejos a través de la aportación de esquemas y apoyo	▪ ***Distintas opciones para la expresión de los aprendizajes.***	-Dando un feedback que les ayude a mejorar el proceso de trabajo.
	- Permitiendo la utilización de distintos formatos y herramientas en la	- Adaptación de los niveles de exigencia a las características del alumno.

visual o clarificando el vocabulario esencial de la materia.

elaboración y la presentación de las tareas.

- Fomento de la colaboración

▪ ***Diferentes opciones para la autorregulación***

- Puntos de verificación

- Autoevaluación

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***
A	Medidas de Refuerzo Educativo	-Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos/as dentro del aula, ya sea realizado por el profesor de la materia o por otro profesor/a especialista o con disponibilidad horaria. -Actividades de recuperación de aprendizajes no adquiridos. -Planes específicos de refuerzo para el alumnado que pase de curso con materias sin superar. -Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	-Utilización de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas como observación del trabajo del alumno/a mediante portfolios, rúbricas, registros,

		listas de cotejo, diarios de clase, producciones orales… - Adaptaciones no significativas de los criterios de evaluación: Aplicar criterios de evaluación que contemplen diferentes grados de logro, priorizar criterios de evaluación mínimos en casos de alumnos con dificultades de aprendizaje.
C	Adaptación Curricular Significativa	-Planes específicos personalizados para el alumnado que repite curso. -Aplicación de medidas metodológicas de refuerzo recogidas en determinados protocolos para alumnado NEAE (TDAH, TEA, Dislexia, etc.).

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Se llevará a cabo igual que en las otras materias del Departamento. Cabe especificar que los criterios que no se impatan, añadirán su peso de forma porporcional a los criterios calificados.

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***					***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
1. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los objetivos de la etapa.	Escala numérica de 1 a 5 a través de Forms.					Final de curso	Miembros del departamento de Artes Plásticas.
	1	2	3	4	5		

2. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los descriptores operativos del perfil de salida de la etapa.	1	2	3	4	5		
3. Las unidades de trabajo responden a los contenidos perseguidos.							
	1	2	3	4	5		
4. Los espacios escolares son adecuados para el desarrollo competencial de las materias.							
	1	2	3	4	5		
5. Se utiliza una variedad suficiente de instrumentos para la evaluación del alumnado.							
	1	2	3	4	5		
6. Las unidades de trabajo tienen distintos niveles de dificultad.							
	1	2	3	4	5		
7. Las unidades de trabajo contienen una dificultad progresiva.							
	1	2	3	4	5		
8. Se emplean recursos didácticos suficientes.							
	1	2	3	4	5		
9. Se utiliza una motivación positiva para la mejora del alumnado en su evolución a lo largo del curso.							
	1	2	3	4	5		

10. Se potencia el aprendizaje cooperativo, el respeto entre iguales y la motivación del alumnado.							
	1	2	3	4	5		
11. Mantengo interesados a mis alumnos en cada una de las sesiones.							
	1	2	3	4	5		
12. Se valora explícitamente el progreso del alumnado.							
	1	2	3	4	5		
13. La distribución del alumnado en el aula favorece su proceso de aprendizaje.							
	1	2	3	4	5		

Propuestas de mejora:

Se incluirán en la memoria final, a partir de los resultados de la evaluación, así como de la reflexión sobre los resultados.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Movimientos Culturales y Artísticos son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*
1.1 Identificar los aspectos singulares de diversas manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, relacionándolos con el sentido de dichas obras, con los contextos en los que han sido producidas y con la tradición artística, de forma abierta, crítica y respetuosa (CCL1, CC1).	10 %	A.1. La evolución del concepto de arte. A.2. Las distintas manifestaciones de la expresión artística. A.3. Los grandes movimientos artístico-culturales contemporáneos. Aspectos fundamentales. A.4. La expresión artística en su contexto social e histórico.		*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
1.2 Establecer relaciones entre manifestaciones culturales de distintos campos creativos de los principales movimientos culturales y artísticos	10 %	A.5. Función social de arte y la cultura. Su impacto socioeconómico. A.6. La libertad de expresión. La censura en el arte.		*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*

contemporáneos, identificando elementos comunes que configuran el espíritu de su época (STEM2, CC3)		A.7.Estereotipos culturales y artísticos. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural en el arte. El respeto a la diversidad.			
1.3 Investigar acerca del papel de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad, recurriendo a fuentes fiables (CCL3, CCEC2).	5%	A.8. El arte como herramienta de expresión individual y colectiva. A.9. Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos. Educación patrimonial.		*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
2.1 Explicar la importancia de la promoción, conservación y puesta en valor del patrimonio artístico y cultural (CCL1, CC1).	5%			*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
2.2 Explicar la repercusión y el compromiso social del arte, analizando ejemplos que muestren la implicación de las personas	5%			*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*

creadoras y los efectos generados en la sociedad (CCEC1)					
2.3 Analizar la importancia de la diversidad cultural y de la libre expresión en el arte a partir del estudio de manifestaciones culturales y artísticas diversas, incluyendo las realizadas por mujeres o las procedentes de ámbitos diferentes a la cultura occidental. (STEM2).	10 %	D.1. Arquitectura y sociedad. D.2. La arquitectura en el arte contemporáneo. D.3. Intervenciones artísticas en proyectos de urbanismo. D.4. Arte mural y trampantojo. Arte urbano. D.5. Los espacios del arte: museos, salones, ferias, festivales, exhibiciones, galerías, talleres, etc.		*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
2.4 Desarrollar proyectos de investigación individuales o colectivos que muestren una implicación y una respuesta personales en torno a la libre expresión artística y sus posibles límites, partiendo del análisis de casos	5%			*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*

concretos (CCL3, CD2, CC3, CCEC2)					
3.1 Identificar y explicar las características de diversas producciones culturales y artísticas a partir del análisis de sus lenguajes y códigos propios (STEM2, CC1).	5%			*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
3.2 Investigar y analizar la presencia de referentes comunes en distintas manifestaciones culturales y artísticas, comparando sus temas, lenguajes o intencionalidades (CCL3, CPSAA5, CCEC2).	10 %	E.1. Explorando el cuerpo humano: happening y performance, arte acción y body art. E.2. Diseño industrial y artes decorativas. E.3. Medios electrónicos, informáticos y digitales en el arte. Vídeo-arte. E.4. Instalaciones. Del arte ambiente al arte inmersivo e interactivo. E.5. Narrativas seriales en el audiovisual del siglo XXI.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
3.3 Debatir sobre diferentes propuestas culturales y artísticas, intercambiando las opiniones y los sentimientos experimentados, e incorporando	5%			*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*

juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras de manera argumentada, constructiva y respetuosa (CCEC1).		E.6. Narrativa multiverso y videojuegos			
4.1 Argumentar la influencia y aportaciones que los nuevos lenguajes y tecnologías han incorporado en la cultura y el arte recientes, a partir del análisis crítico de diferentes producciones, valorando la actitud innovadora de las personas creadoras (CC3, CCEC1).	5%			*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
4.2 Explorar, explicar y valorar la repercusión social y económica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, reflexionando sobre las oportunidades personales y	5%	C.2. La pervivencia de lo clásico en el arte y la cultura contemporánea. C.3. Cultura popular y Pop Art. El Arte Pop en España. C.4. Relaciones interdisciplinares: literatura, cine, música, fotografía, artes		*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*

profesionales que ofrecen (CCL3, STEM2, CD3, CC1, CCEC2).		plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda.			
4.3 Identificar una variedad de ámbitos y espacios en los que se desarrolla la práctica cultural y artística en la actualidad, analizando de qué modo condicionan las manifestaciones que acogen (STEM1, CPSAA1.2).	5%			*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
5.1 Explorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas actuales con interés, curiosidad y respeto, identificando su valor expresivo y comunicativo tanto de la individualidad de las personas creadoras, como de la sociedad en la que se producen (CCL3, STEM2,	10 %	C.1. Arte primitivo, oriental, precolombino y africano. Su papel como fuente inspiradora de las vanguardias.		*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*

CPSAA3.1, CCEC1).					
5.2 Explicar algunas de las repercusiones medioambientales, sociales y económicas de la cultura y el arte sobre la sociedad actual, explorando alternativas que favorezcan la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (CC3, CC4, CCEC3.1	5%	B.1. Del plein air a la fotografía de naturaleza. B.2. Arte, conciencia ecológica y sostenibilidad. B.3. Arte Povera. B.4. Arte ambiental y Land Art.		*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*

ANEXO I. CONTENIDOS DE MOVIMIENTOS CULTUTALES Y ARTÍSTICOS DE 2º BACHILLERATO

A. Aspectos generales

A.1. La evolución del concepto de arte.

A.2. Las distintas manifestaciones de la expresión artística.

A.3. Los grandes movimientos artístico-culturales contemporáneos. Aspectos fundamentales.

A.4. La expresión artística en su contexto social e histórico.

A.5. Función social de arte y la cultura. Su impacto socioeconómico.

A.6. La libertad de expresión. La censura en el arte.

A.7.Estereotipos culturales y artísticos. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural en el arte. El respeto a la diversidad.

A.8. El arte como herramienta de expresión individual y colectiva.

A.9. Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos. Educación patrimonial.

B. Naturaleza, arte y cultura.

B.1. Del plein air a la fotografía de naturaleza.

B.2. Arte, conciencia ecológica y sostenibilidad.

B.3. Arte Povera.

B.4. Arte ambiental y Land Art.

C. El arte dentro del arte.

C.1. Arte primitivo, oriental, precolombino y africano. Su papel como fuente inspiradora de las vanguardias.

C.2. La pervivencia de lo clásico en el arte y la cultura contemporánea.

C.3. Cultura popular y Pop Art. El Arte Pop en España.

C.4. Relaciones interdisciplinares: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda.

D. El arte en los espacios urbanos.

D.1. Arquitectura y sociedad.

D.2. La arquitectura en el arte contemporáneo.

D.3. Intervenciones artísticas en proyectos de urbanismo.

D.4. Arte mural y trampantojo. Arte urbano.

D.5. Los espacios del arte: museos, salones, ferias, festivales, exhibiciones, galerías, talleres, etc.

E. Lenguajes artísticos contemporáneos.

E.1. Explorando el cuerpo humano: happening y performance, arte acción y body art.

E.2. Diseño industrial y artes decorativas.

E.3. Medios electrónicos, informáticos y digitales en el arte. Vídeo-arte.

E.4. Instalaciones. Del arte ambiente al arte inmersivo e interactivo.

E.5.Narrativas seriales en el audiovisual del siglo XXI.

E.6. Narrativa multiverso y videojuegos

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

***Valoración**: 1 – 25% ; 2 – 50%; 3 – 75%; 4 – 100%.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 1 – MÓDULO TIPO III - EDUCACIÓN

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS A DISTANCIA – ESPAD

Índice:

a) Introducción: conceptualización y características del módulo.
b) Contribución del ámbito social al desarrollo de las competencias clave.
c) Competencias específicas del ámbito social.
d) Metodología didáctica.
e) Secuencia de contenidos.
f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: criterios de evaluación.
h) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 1 – 3º ESPAD

a) **Introducción: conceptualización y características del módulo.**

La materia de Educación Artística 1 es un módulo tipo III (3º ESPAD) de carácter optativo perteneciente al ámbito social conforme al Decreto 10/2025, de 31 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

El Ámbito Social de la enseñanza secundaria para personas adultas contribuye a que el alumnado tenga herramientas suficientes para enfrentarse a una realidad diversa y en constante cambio. Este se llevará a cabo a través del tiempo y del espacio. También permite mostrar una distancia objetiva frente a los retos de la sociedad actual, viéndose

reflejados en el pasado y en escenarios diferentes al que vive el alumnado, fomentando su compromiso social frente a la pobreza, el racismo y la desigualdad de género.

Estamos, por tanto, ante un ámbito esencial para entender el mundo complejo al que nos enfrentamos y fomentar un espíritu crítico con el mismo que ayude a construir una ciudadanía asentada en valores como sostenibilidad, la igualdad, la resolución democrática de conflictos y la valoración de la cultura.

b) **Contribución del ámbito social al desarrollo de las competencias clave.**

El Ámbito Social contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida recogido en el anexo I en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Este ámbito interviene en el desarrollo de la competencia lingüística a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico desde el manejo de distintos tipos de texto, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita, y a través de la utilización de diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe integra dimensiones históricas e interculturales, analizadas en este ámbito, y orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Para la consecución de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería este ámbito utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se desarrollará con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información y contraste de datos, así como en el uso y desarrollo de razonamiento y pensamiento científico, y de proyectos con los que buscar soluciones creativas y fomentar el trabajo en grupo.

Competencia digital

La competencia digital es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Se busca que generen entornos de aprendizaje en los que no solo se compartan contenidos propios de la materia, sino que sean capaces de poner en práctica y ejercer sus fundamentos con un sentido cívico, crítico y reflexivo.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender permite que el alumnado disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. Este ámbito fomenta el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar fenómenos geográficos, históricos y culturales para desarrollar la capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Permite esta competencia, por tanto, desde el estudio de hechos propios del Ámbito Social,

una aportación al crecimiento personal del alumnado en la mejora de la gestión de emociones o de la motivación por aprender. Pero también en el desarrollo comunitario en elementos como el aprendizaje en grupo o en las estrategias a aplicar en gestión de convivencia.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana es primordial para abordar el Ámbito Social, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de sus aspectos principales. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual. Permite de esta forma una contribución a la formación del alumnado adulto como ciudadanos con sentido crítico y participativo. No supone únicamente adquirir el conocimiento de procesos históricos como la integración europea o los principios de nuestro sistema constitucional, sino proyectar lo aprendido en forma de compromiso social, ético y sostenible, ayudando así a formar ciudadanos.

Competencia emprendedora

Para lograr la competencia emprendedora es fundamental la participación activa del alumnado adulto en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje. Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Objetivo fundamental es que, a través de la observación minuciosa de la obra artística, valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural, con incidencia clara en el patrimonio más cercano. El Ámbito Social de la enseñanza secundaria para personas adultas está integrado por los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas referidas a las materias de Geografía e Historia y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

c) Competencias específicas del ámbito social.

Las competencias específicas plasman la concreción de los descriptores operativos del Perfil de salida.

Competencias específicas

C1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de diferentes contenidos, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas.

También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de éstas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, elaboración de recursos propios como bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además

de contribuir a la creación del diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4.

C2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Lograr la creación de juicios propios, construidos gracias al contraste de distintas fuentes de información y la capacidad de distinguir opiniones infundadas, resultan imprescindibles en esta llamada sociedad de la información en la que estamos inmersos. Esta competencia busca por tanto el desarrollo de un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos actuales o del pasado que puedan contribuir a nuestro enriquecimiento cultural y artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC3, CE3, CCEC2, CCEC3.

C3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, entendiendo la naturaleza interconectada y ecodependiente de las actividades humanas e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas

que contribuyan al desarrollo sostenible y proponer hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Habitamos una realidad interconectada y ecodependiente donde la actividad humana siempre tiene un efecto tanto sobre otras sociedades como sobre el entorno natural. El aprendizaje a través de proyectos de investigación y el conocimiento de las distintas fuentes de información posibilitan al alumnado conocer de primera mano los desafíos y problemas a los que se han enfrentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo. A su vez, permite identificar mejor las dificultades a las que nos enfrentamos en la actualidad y facilita al alumnado la elaboración de propuestas originales y creativas que permitan presentar alternativas a los desafíos actuales en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

C4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de desequilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Esta competencia permite al alumnado conocer a fondo el entorno en el que vive, identificando sus elementos, relaciones, su equilibrio y evolución. De esta forma, el alumnado puede tomar conciencia acerca de la emergencia climática en la que nos encontramos, así como la necesidad acuciante de adoptar conductas respetuosas con todos los seres vivos para poder asegurar un desarrollo sostenible. Con ello se consigue promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora de nuestro entorno, desde el ámbito local al global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

C5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Esta competencia persigue conseguir que el alumnado comprenda el difícil camino hasta la construcción de los sistemas democráticos haciendo hincapié en la importancia de nuestra Constitución como garante de nuestra convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

C6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia se relaciona con el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos que han sido discriminados a lo largo de la historia, tales como las mujeres, minorías étnicas y otros colectivos invisibilizados. Con ello, el alumnado

será capaz de concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno de los que la formamos y que todos debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

C7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica cualifica al alumnado para identificar las bases que sostienen los sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos y reconocer la importancia que tienen sus expresiones culturales y artísticas como parte del acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

C8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia se relaciona con la capacidad para identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad y su devenir histórico. Ello implica el análisis y el conocimiento de los estilos de vida y hábitos de consumo, la corresponsabilidad en el ámbito familiar, el trabajo y las obligaciones laborales y finalmente la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2.

C9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia permite conocer y valorar la aportación de nuestro país a la civilización europea y mundial desde una perspectiva histórica en relación con valores relacionados con la paz, la cultura, la justicia o la solidaridad. A su vez esto supone asumir el compromiso de formar parte de alianzas, programas, organismos

o misiones que contribuyan a la paz y a la seguridad colectiva, así como a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM3, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

C10. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

Para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

d) **Metodología didáctica.**

La metodología será activa y participativa que potencie la capacidad reflexiva del alumnado y sus capacidades para organizar y autorregular su estudio.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en la educación de personas adultas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración y la motivación de aprendizajes.

Se utilizará el aula virtual de la plataforma de educacyl para la comunicación con el alumnado. En el aula virtual se facilitarán materiales didácticos para el estudio, basados en pdfs descargables e imprimibles, vídeos explicativos y cuantos otros se consideren para facilitar al alumnado su estudio individual y su crecimiento personal.

El aula virtual se organizará por evaluaciones y se subdividirá por temas relacionados con los saberes básicos que recoge el currículo del módulo.

Se realizará un examen escrito al final de cada cuatrimestre y una convocatoria extraordinaria en junio. Se preparará al alumnado para la correcta resolución de la prueba escrita.

e) **Secuencia de contenidos.**

TEMPORIZACIÓN DE CONTENIDOS	
PRIMER CUATRIMESTRE	
SEPTIEMBRE	Semana de bienvenida e introducción
OCTUBRE	**A. Retos del mundo actual** • Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Uso específico del léxico relativo al ámbito artístico. Interpretación de imágenes artísticas a través de medios digitales accesibles. • Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. • El concepto de arte a lo largo de la historia y el debate actual sobre el arte contemporáneo. • Igualdad de género. La representación de la mujer en el arte desde sus inicios hasta la actualidad. La visibilidad de la mujer artista. • Multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. El arte y su función didáctica.
NOVIEMBRE	**B. Sociedades y territorios (1)** • Clasificación y función de los géneros artísticos en su contexto cultural y sociopolítico. • El patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural en la península ibérica y Castilla y León en la Prehistoria. • Aportaciones y expresiones artísticas de las primeras civilizaciones urbanas: Egipto y Mesopotamia. El arte greco-latino. Desarrollo artístico en la Hispania romana. • El arte al servicio de la religión: arte paleocristiano, bizantino e islámico. • El arte románico y el arte gótico. • El patrimonio cultural de la península ibérica y Castilla y León en la Edad Media: arte visigodo, asturiano y de repoblación. El camino de Santiago. • El arte hispanomusulmán. • El Renacimiento: el arte italiano de Quattrocento y Cinquecento. Mecenas y artistas. La recepción de la estética renacentista en la península ibérica.
DICIEMBRE	**B. Sociedades y territorios (2)** • El barroco como arte de persuasión. La pintura flamenca y holandesa. El barroco hispánico. La imaginería castellana. • El arte como expresión de transformaciones socioculturales en los siglos XVIII y XIX: neoclasicismo, romanticismo y realismo. La arquitectura historicista.

	• Manifestaciones artísticas del siglo XIX como consecuencia de los cambios científicos, tecnológicos y la nueva sensibilidad social. El impresionismo y neoimpresionismo. • Las vanguardias artísticas en las artes plásticas como consecuencia de un mundo en crisis: fauvismo, expresionismo, cubismo, futurismo, los inicios de la abstracción, dadaísmo y surrealismo. • La renovación del lenguaje arquitectónico del siglo XX: El modernismo. • Las artes plásticas en la segunda mitad del siglo XX, entre la abstracción y el nuevo realismo. • Las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas: diversidad cultural y globalización. El arte como bien de consumo. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine, cartelismo, cómic, arte urbano.
ENERO	**C. Compromiso cívico** • El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. • Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. • Igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación en el arte y la cultura por motivos de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. • Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. • Las obras de arte como exponentes de la creatividad humana y testimonio de una época y su cultura. • La formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico sin estereotipos ni prejuicios ante la contemplación de creaciones artísticas
SEGUNDO CUATRIMESTRE	
FEBRERO	**A. Retos del mundo actual** • Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Uso específico del léxico relativo al ámbito artístico. Interpretación de imágenes artísticas a través de medios digitales accesibles. • Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. • El concepto de arte a lo largo de la historia y el debate actual sobre el arte contemporáneo. • Igualdad de género. La representación de la mujer en el arte desde sus inicios hasta la actualidad. La visibilidad de la mujer artista. • Multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. El arte y su función didáctica.
MARZO	**B. Sociedades y territorios (1)** • Clasificación y función de los géneros artísticos en su contexto cultural y sociopolítico. • El patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural en la península ibérica y Castilla y León en la Prehistoria. • Aportaciones y expresiones artísticas de las primeras civilizaciones urbanas: Egipto y Mesopotamia. El arte greco-latino. Desarrollo artístico en la Hispania romana. • El arte al servicio de la religión: arte paleocristiano, bizantino e islámico. • El arte románico y el arte gótico. • El patrimonio cultural de la península ibérica y Castilla y León en la Edad Media: arte visigodo, asturiano y de repoblación. El camino de Santiago. • El arte hispanomusulmán. • El Renacimiento: el arte italiano de Quattrocento y Cinquecento. Mecenas y artistas. La recepción de la estética renacentista en la península ibérica.

ABRIL	**B. Sociedades y territorios (2)** • El barroco como arte de persuasión. La pintura flamenca y holandesa. El barroco hispánico. La imaginería castellana. • El arte como expresión de transformaciones socioculturales en los siglos XVIII y XIX: neoclasicismo, romanticismo y realismo. La arquitectura historicista. • Manifestaciones artísticas del siglo XIX como consecuencia de los cambios científicos, tecnológicos y la nueva sensibilidad social. El impresionismo y neoimpresionismo. • Las vanguardias artísticas en las artes plásticas como consecuencia de un mundo en crisis: fauvismo, expresionismo, cubismo, futurismo, los inicios de la abstracción, dadaísmo y surrealismo. • La renovación del lenguaje arquitectónico del siglo XX: El modernismo. • Las artes plásticas en la segunda mitad del siglo XX, entre la abstracción y el nuevo realismo. • Las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas: diversidad cultural y globalización. El arte como bien de consumo. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine, cartelismo, cómic, arte urbano.
MAYO	**C. Compromiso cívico** • El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. • Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. • Igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación en el arte y la cultura por motivos de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. • Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. • Las obras de arte como exponentes de la creatividad humana y testimonio de una época y su cultura. • La formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico sin estereotipos ni prejuicios ante la contemplación de creaciones artísticas

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	***Recursos***
Impresos	- Fotocopias - Materiales elaborados por el profesor	Pdfs descargables
Digitales e informáticos	- Plataforma de Educacyl: correo electrónico y Teams - Aula virtual de la asignatura (Moodle)	- Ordenador - Proyecto - Webs y blogs relacionados con los distintos contenidos de la materia.
Medios audiovisuales y multimedia	- Videos relacionados con los distintos bloques temáticos y unidades de trabajo de la materia.	- Cortos, documentales y películas.

g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
1.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	**5%**
2.1. Valorar y respetar las diferentes manifestaciones artísticas a partir de la propia investigación, el análisis de obras concretas y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte.	**4%**
2.2. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y expresiones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.	**4%**
3.1. Entender las principales manifestaciones y movimientos artísticos como resultado de su contexto cultural, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, las características estilísticas resultantes, su desarrollo en el tiempo y el impacto medioambiental subsiguiente.	**15%**
3.2. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos en la historia del arte a través del uso de fuentes de información diversas y el análisis comparativo de obras de diferentes épocas, teniendo en cuenta las relaciones de transformación, continuidad o ruptura entre autores, periodos artísticos y lugares.	**15%**
5.1. Distinguir y analizar las funciones ideológicas y sociopolíticas de las obras de arte, demostrando una comprensión y juicio crítico sobre su creación y contexto histórico, comparándolo con el tiempo actual y los principios constitucionales y valores democráticos que rigen en la actualidad.	**8%**
6.1. Analizar críticamente el rol de la mujer y su cuerpo en la historia del arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintos momentos de la historia.	**4%**
6.2. Dar visibilidad a la mujer artista, analizando el contexto cultural, social, económico y político en que desarrolló su actividad.	**4%**
7.1. Reconocer los rasgos que tiene el arte y el patrimonio artístico para conformarla identidad individual y colectiva a través de la investigación y el análisis de las obras de arte.	**15%**
7.2. Comprender la importancia de conservar el patrimonio artístico, investigando sobre su conservación, adquisición, exhibición y promoción.	**10%**
8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el patrimonio material e inmaterial, a partir del análisis crítico de la realidad cultural y económica y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos.	**4%**
8.2. Elaborar comentarios histórico-artísticos de obras de arte a partir del conocimiento critico de su contexto histórico y su relevancia social y cultural en la actualidad.	**8%**

9.1. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través de la conservación del patrimonio cultural y artístico y el reconocimiento del papel que juegan en este campo las instituciones y los ciudadanos del Estado.	**4%**

*En la prueba escrita cada una de las cuestiones estará asociada a uno o varios criterios de evaluación. El examen contará con una tabla explicativa de esta cuestión. Dadas las características propias de la educación a distancia, cualquier trabajo que se pida durante el curso solo se evaluará para favorecer la calificación del alumnado. La falta de entrega de trabajos no penalizará al alumnado que solo asista a la prueba final.

h) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
1. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los objetivos de la etapa.	Escala numérica de 1 a 5 a través de Forms. 1 2 3 4 5	Final de curso	Miembros del departamento de Artes Plásticas.
2. La contextualización de las situaciones de aprendizaje responde a los descriptores operativos del perfil de salida de la etapa.	1 2 3 4 5		
3. Las unidades de trabajo responden a los contenidos perseguidos.	1 2 3 4 5		
4. Los espacios escolares son adecuados para el desarrollo competencial de las materias.	1 2 3 4 5		
5. Se utiliza una variedad suficiente de instrumentos para la evaluación del alumnado.	1 2 3 4 5		
6. Las unidades de trabajo tienen distintos niveles de dificultad.	1 2 3 4 5		
7. Las unidades de trabajo contienen una dificultad progresiva.	1 2 3 4 5		
8. Se emplean recursos didácticos suficientes.	1 2 3 4 5		
9. Se utiliza una motivación positiva para la mejora del alumnado en su evolución a lo largo del curso.	1 2 3 4 5		
10. Se potencia el aprendizaje cooperativo, el respeto entre iguales y	1 2 3 4 5		

la motivación del alumnado.							
11. Mantengo interesados a mis alumnos en cada una de las sesiones.	1	2	3	4	5		
12. Se valora explícitamente el progreso del alumnado.	1	2	3	4	5		
13. La distribución del alumnado en el aula favorece su proceso de aprendizaje.	1	2	3	4	5		

Propuestas de mejora:

Se incluirán en la memoria final, a partir de los resultados de la evaluación, así como de la reflexión sobre los resultados.

ANEXO I: ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A UN ESCENARIO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (causas médicas sin derecho a atención domiciliaria hasta dos meses de convalecencia)

Para adaptar la programación a un escenario de enseñanza no presencial debido a causas médicas sin derecho a atención domiciliaria durante hasta dos meses de convalecencia, podemos considerar:

1. **Material Digital:** Proporciona material de estudio en formato digital, como documentos PDF, presentaciones o enlaces a recursos online, para que el estudiante pueda acceder fácilmente desde casa.
2. **Plataformas Educativas:** Utilizar plataforma educativa Teams en línea para organizar y compartir contenido. Puedes cargar tareas, lecciones y recursos adicionales para mantener a los estudiantes comprometidos.
3. **Comunicación Remota:** Establece canales de comunicación remota, como correos electrónicos, videoconferencias o mensajería instantánea, para que los estudiantes puedan hacer preguntas y recibir apoyo.

4. **Flexibilidad en Evaluaciones:** Adapta las evaluaciones para permitir la presentación en línea. Puedes considerar evaluaciones basadas en proyectos o tareas que los estudiantes puedan completar desde casa.
5. **Grabaciones de Clases:** Grabar nuestras clases (si es posible) para que los estudiantes puedan revisarlas en caso de que no puedan asistir en tiempo real debido a su convalecencia.
6. **Apoyo Individual:** Ofrecer apoyo individual a los estudiantes que lo necesiten. Esto puede incluir sesiones de tutoría en línea o la disponibilidad para responder preguntas específicas.
7. **Planificación Clara:** Comunica claramente cualquier cambio en la programación y proporciona un calendario actualizado para que los estudiantes estén al tanto de las fechas importantes.

Seremos comprensivos y estaremos dispuestos a hacer ajustes según las necesidades individuales de los estudiantes en esta situación.

1. Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.

Los contenidos más relevantes se seleccionan en función de las posibilidades de la enseñanza online descartando aquellos en los que interviene el uso de materiales que no pueden ser controlados a través de la plataforma.

También se tiene en cuenta que en caso de tener parte de la enseñanza presencial y parte online hay que discriminar aquellos contenidos que se han impartido en enseñanza presencial para concentrarse en los no impartidos para el desarrollo de la enseñanza online.

Los contenidos incluidos en la parte de la enseñanza presencial que no se puedan adaptar a la enseñanza online se impartirían en el curso siguiente de manera presencial.

CONTENIDOS MÍNIMOS 1º ESO

Bloque 1. Expresión plástica

El Lenguaje visual. Elementos configurativos de los lenguajes visuales: punto, línea y plano.

Acercamiento experimental a distintos tipos de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito y de color, y rotuladores en distintos tipos de soportes gráfico-plásticos

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Los lenguajes visuales Comunicación visual, elementos. Finalidades de la imagen: informativa, comunicativa, expresiva y estética.

Imagen figurativa y abstracta.

Bloque 3. Dibujo Técnico

Instrumentos y materiales de dibujo técnico. Manejo.

La medida: Concepto. Instrumentos. Transporte. Construcciones fundamentales en el plano: paralelismo, perpendicularidad, mediatriz, ángulos y bisectriz.

El círculo y la circunferencia; fundamentos del uso del compás

Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares inscritos, convexos y estrellados.

CONTENIDOS MÍNIMOS 3º ESO

Bloque 1. Expresión plástica

El punto, la línea y el plano. La línea como elemento expresivo.

La proporción áurea en el arte, en el diseño y en la naturaleza. La proporción en la figura humana.

Realización de bocetos, apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.

Conocimiento y utilización de las técnicas gráfico-plásticas: técnicas secas.

Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Símbolos y signos en los lenguajes visuales. Anagramas, logotipos, marcas y

Lectura de imágenes. Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.

Elaboración de documentos multimedia.

La publicidad. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.

Bloque 3. Dibujo Técnico

Punto, recta y plano en el espacio.

Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Construcción de ángulos con compás y con escuadra y cartabón.

Teorema de Thales. División de un segmento en partes iguales

Triángulos y cuadriláteros.

Módulos y redes modulares. Tangencias y su aplicación en el mundo del diseño.

CONTENIDOS MÍNIMOS 4º ESO

Bloque 1. Expresión plástica

El lenguaje visual. Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica. Las distintas funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia.

Texturas naturales y artificiales. La utilización de técnicas específicas para crear efectos de texturas.

El color. Escalas cromáticas y acromáticas. Colores fríos y cálidos.

La composición. Plano básico, centro visual, leyes de composición.

Bloque 2. Dibujo Técnico

Construcciones geométricas y resolución de problemas

Cuadriláteros y polígonos regulares.

Tangencias y enlaces.

Sistemas de representación del volumen y de las formas tridimensionales. Fundamentos del sistema y representación de piezas:

Normalización.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño y la publicidad.

Concepto de canon, medida o módulo.

Proporcionalidad y escalas.

Módulos y composiciones modulares en el plano y en el espacio.

Diseño gráfico. La imagen corporativa.

Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto, guión, presentación final y evaluación

Diseño. Proceso de creación.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

Los medios y tecnologías de la información y de la comunicación.

El cómic. Elementos. Elaboración.

La fotografía. Estilos y géneros fotográficos.

Cine. Elementos cinematográficos.

Elaboración de documentos multimedia.

Elaboración de un proyecto de diseño publicitario.

CONTENIDOS MÍNIMOS DT1. BCI1

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico

Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad.

Operaciones con ángulos. Trazado de polígonos regulares.

Construcción y utilización de escalas gráficas.

Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces

Bloque 2. Sistemas de representación

Clases de proyección. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo, perpendicularidad y distancia. Pertenencia e intersección.

Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos.

Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.

Bloque 3. Normalización

Escalas. Acotación y Rotulación Cortes, secciones y roturas. La croquización.

CONTENIDOS MÍNIMOS DT2. BCI2

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico

Resolución de problemas geométricos:

Sección áurea. El rectángulo áureo.

Construcción de figuras planas equivalentes.

Transformaciones geométricas: Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones. Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines.

Inversión. Determinación de figuras inversas.

Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.

Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical.

Trazado de curvas cónicas y técnicas

Bloque 2. Sistemas de representación

Sistema Diédrico:

Punto, recta y plano. Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.

Abatimiento de planos.

Giro de un cuerpo geométrico.

Cambios de plano.

Cuerpos geométricos en sistema diédrico:

Representación de poliedros regulares. Determinación de sus secciones principales.

Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas

Sistema axonométrico ortogonal: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

Elaboración de bocetos, croquis y planos.

El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto.

Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas.

Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.

Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.

Elaboración de perspectiva cónica y axonométrica para reforzar el proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la ESO y en el caso de no haber pruebas de conocimiento se evaluarán los trabajos presentados con un porcentaje del 50% de la nota para los bocetos y trabajos previos, un 40% para el trabajo final y un 10% para la atención y disposición positiva en las clases online. Y en el caso de haber pruebas de conocimiento se evaluarán dichas pruebas con un porcentaje del 20%, los trabajos presentados con un porcentaje del 40% de la nota para los bocetos y trabajos previos, un 30% para el trabajo final y un 10% para la atención y disposición positiva en las clases online.

En Bachillerato se harán exámenes online siendo el valor de la prueba un 90% de la nota y un 10% la entrega de tareas.

2. Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.

Se elaborarán videos explicativos de los procesos y estarán disponibles en las clases online, Teams y en YouTube.

Se elaborarán Briefing de cada actividad para que los alumnos tengan las normas de realización, desarrollo y presentación.

A los alumnos de Bachillerato se les dará la dirección de la siguiente página web: “smaprendizaje.con ” para que se registren en ella, además se les proporcionarán los códigos de acceso a los libros de Sm para que los contenidos y las prácticas sean más accesibles a ellos y se les pueda hacer un seguimiento más exhaustivo de la materia.

3. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias

Se impartirán clases online a través de Microsoft Teams de la siguiente manera:

1º ESO (4 horas) 2 horas de clase online y 1 hora para resolver dudas y atención individual.

3º ESO (3 horas) 1 horas de clase online y 1 hora para resolver dudas y atención individual.

4º ESO (2 horas) 1 horas de clase online y 1 hora para resolver dudas y atención individual.

DT1. BCI1 (4 horas) 2 horas de clase online y 1 hora para resolver dudas y atención individual.

DT2. BCI2 (4 horas) 2 horas de clase online y 1 hora para resolver dudas y atención individual.

Las clases se impartirán utilizando pizarra por parte del profesor. Se grabarán videos explicativos que se presentarán en la clase online. Se realizarán briefing en PDF de cada actividad con las normas de realización y presentación.

Los exámenes se realizarán de manera oral salvo en bachillerato que también se podrán realizar por escrito.

Los trabajos se entregarán a través del canal de Teams escaneados y presentados en formato PDF para su corrección según se ha explicado y trabajado en la etapa presencial.

4. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia

Se recogerá información de cada alumno en una ficha, o en el cuaderno del profesor donde consignaremos para su evaluación los siguientes parámetros:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE LA ACTITUD EN LAS CLASES ONLINE.

Puntualidad y asistencia.

Comportamiento y actitudes cívicas.

Interés y dedicación al trabajo.

CALIFICACIÓN OBJETIVA DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS, ENTREGADAS EN PDF Y CORREGIDAS A SU TÉRMINO.

Registro de la realización y entrega de tareas en el plazo previsto.

Calificación de la creatividad, originalidad y expresividad plástica: se valora la búsqueda de soluciones inéditas, originales y personales.

Calificación del proceso de trabajo: se valora la implicación del alumno con las actividades. Si responden a su enunciado y qué grado de dificultad alcanzan. Se valora el proceso previo: trabajo de bocetos y ensayos preliminares.

Calificación de los resultados. Se valora el empleo de técnicas idóneas para resolver las actividades: uso de soportes adecuados, formatos, técnicas de color...

Valoración de los ejercicios correctamente presentados. Orden, organización y limpieza. Valora las proporciones, la limpieza, la precisión. En suma, los parámetros que definen el grado estético-visual logrado en los trabajos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE:

Dependiendo del nivel, seguimiento de los conocimientos adquiridos mediante pruebas orales y/o escritas en la ESO y Bachillerato de distinto grado de dificultad y de las unidades didácticas que así lo requieran.

5. Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.

ESO:

Los alumnos y sus familias serán debidamente informados de competencias básicas y criterios de evaluación no superados y deberán realizar un trabajo para superar la asignatura que les será entregado en mano si es posible y a través del canal de Teams.

Se establecerán fechas para hacer seguimiento online de la ejecución de los trabajos.

Para superar la asignatura deberá sacar una nota de 5 o superior.

En el caso de cursar la asignatura será su profesor el encargado de hacer el seguimiento.

BACHILLERATO:

Se realizará un examen oral y/o escrito a través de Teams en las fechas acordadas.

El departamento de Dibujo y Jefatura de Estudios propondrán las fechas obligatorias de entrega de trabajos o exámenes.

6. Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo en caso de enseñanza no presencial.

El criterio general para atender a alumnos con necesidades de apoyo educativo durante la enseñanza no presencial incluye proporcionar recursos accesibles, adaptaciones curriculares y apoyo individualizado según las necesidades específicas de cada estudiante. Además, es importante mantener una comunicación efectiva con los padres o tutores para colaborar en el proceso educativo a distancia.

ANEXO II: ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.

1. Plan de fomento de la lectura

En 1º, 3º,4º ESO se realizará semanalmente la lectura de artículos, cuentos creados por los alumnos, textos y apuntes biográficos relacionados con la asignatura.

En 1º y 2º de Bachillerato se leerá semanalmente sobre materiales específicos de Dibujo Técnico.

Primer curso

Los elementos básicos que se desarrollan con mayor detalle en cursos superiores están relacionados con actividades concretas.

- Búsqueda en la biblioteca de imágenes, en determinados temas y en libros de diversas disciplinas, no sólo del arte y el diseño, que complementan los temas de la programación. Los comentarios a los textos servirán para una mayor comprensión de las imágenes.
- En el nivel será interesante: Arte del Siglo XX. Fotografía histórica.
- Geometría plana en mosaicos y pavimentos. Manuales de historia del arte.
- Tipografía y maquetación. Búsqueda de ejemplos en los periódicos de la biblioteca. Diseño y retoque digital.
- Artículos de actualidad del mundo de las artes.

Tercer curso.

Se amplía lo anterior con lecturas apropiadas.

- Específicos del arte: manuales de historia del arte y la fotografía. Tendencias de la teoría del diseño, moda, etc.
- Artículos de actualidad del mundo de las artes.

Cuarto curso.

Se amplía lo anterior con lecturas apropiadas.

- El cine, historia, edición y montaje (lecturas con material del departamento)
- Artículos de actualidad del mundo de las artes.

Primero y Segundo de Bachillerato

Lectura de manuales de Dibujo Técnico del Departamento.

Desde el Departamento se participará en:

Día internacional de las bibliotecas, del libro.

Ambientación de la biblioteca por Halloween

Concurso de carteles de animación a la lectura.

Concurso Puertas de terror basadas en relatos de Edgar Allan Poe.

Día mundial de la poesía. 21 de marzo.

Día del libro. 22 de abril.

2. Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave.

Para trabajar las competencias clave en la Educación Plástica Visual y Audiovisual, así como en Dibujo Técnico, se pueden emplear diversas estrategias metodológicas:

1**. Proyectos Integradores**: Diseñar proyectos que involucren la aplicación de conocimientos en situaciones reales, fomentando la resolución de problemas y la creatividad.

2**. Aprendizaje Basado en Problemas**: Plantear desafíos relacionados con la expresión visual y el dibujo técnico, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades mientras abordan situaciones concretas.

3. **Tecnología y Medios Audiovisuales**: Integrar herramientas tecnológicas y medios audiovisuales para explorar nuevas formas de expresión visual, como el uso de software de diseño gráfico y animación.

4. **Trabajo Colaborativo**: Promover proyectos en los que los estudiantes trabajen en equipo, compartan ideas y aporten diferentes perspectivas, fomentando el desarrollo de habilidades sociales.

5. **Observación y Análisis**: Incorporar actividades que estimulen la observación detallada y el análisis crítico de obras artísticas o diseños técnicos, facilitando la comprensión de conceptos clave.

6. **Visitas Culturales y Experiencias Prácticas**: Organizar salidas a museos, exposiciones o lugares relevantes para la disciplina, proporcionando experiencias prácticas que enriquezcan su comprensión y habilidades.

7**. Feedback Constructivo**: Establecer un proceso regular de retroalimentación constructiva, tanto entre docentes y estudiantes como entre compañeros, para mejorar constantemente las habilidades y competencias.

8. **Adaptaciones Curriculares**: Personalizar el enfoque educativo según las necesidades individuales de los estudiantes, ofreciendo apoyos adicionales o extensiones para aquellos que lo requieran.

9. **Proyección Profesional**: Conectar la enseñanza con posibles trayectorias profesionales en campos relacionados, mostrando a los estudiantes la aplicabilidad práctica de las competencias adquiridas.

10. **Evaluación Formativa**: Utilizar evaluaciones continuas y formativas que permitan a los estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y establecer metas para su desarrollo.

Estas estrategias pueden adaptarse según las características específicas de los estudiantes y el contexto educativo, proporcionando un enfoque integral para el desarrollo de competencias en estas disciplinas.

3. Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.

Para evaluar las competencias clave e indicadores de logro en segundo de Bachillerato de Dibujo Técnico, vamos a considerar:

1. **Competencia en Comunicación Lingüística:**
    - Redacción clara y precisa de informes técnicos.
    - Explicación verbal de conceptos y procedimientos.
2. **Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología:**
    - Resolución de problemas matemáticos aplicados al dibujo técnico.
    - Uso de herramientas tecnológicas para el diseño y análisis.
3. **Competencia Digital:**
    - Manejo de software especializado en dibujo técnico.
    - Utilización adecuada de recursos digitales para la investigación.
4. **Aprender a Aprender:**
    - Capacidad para investigar y aprender de forma autónoma sobre nuevas técnicas y tecnologías en dibujo técnico.
5. **Competencias Sociales y Cívicas:**
    - Trabajo en equipo en proyectos de diseño.
    - Respeto a las normas éticas y de seguridad en el trabajo técnico.
6. **Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor:**
    - Desarrollo de proyectos personales que muestren creatividad y originalidad.
7. **Conciencia y Expresiones Culturales:**
    - Análisis crítico de obras de arte técnico desde una perspectiva cultural e histórica.

Para evaluar estos aspectos, podrías utilizar rúbricas, pruebas escritas, proyectos prácticos y presentaciones orales, adaptando los criterios a los indicadores específicos de cada competencia.

4. Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro.

El departamento plantea la integración curricular de las TIC en secundaria de la siguiente forma:

En todos los cursos se trabajará en conocer y utilizar el Additio y el grupo de Microsoft Teams para la comunicación y entrega de tareas, especialmente si se produce situación parcial o total de confinamiento.

En todos los cursos se aprenderá a elaborar documentos PDF a partir de sus trabajos.

En 1º, 3º y 4º ESO, en la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, se propone la realización de un trabajo trimestral en Word que recoja y plasme los contenidos tratados en la asignatura del primer curso. Dicho trabajo será además presentado de forma oral con apoyo digital, preferiblemente PowerPoint, Canva, para lo cual los alumnos contarán con la ayuda y orientación del profesor de la materia.

También se trabajará con programas de edición de fotografía y vídeo para que los alumnos puedan participar en los diferentes concursos del centro relacionados con las TIC y documentar el trabajo por proyectos.

En el primer curso de Bachillerato se propone la realización de trabajos y su presentación oral con apoyo digital, en los que quede patente que los alumnos dominan los contenidos trabajados en la asignatura de Dibujo Técnico a lo largo de los cursos de ESO.

Además, los miembros del departamento emplearán con los alumnos repositorios en la nube (como el Aula Virtual de la Junta de Castilla y León), los cañones de proyección, la pizarra digital, y herramientas de Office 365 Educacyl como Forms o OneDrive, como medio para que los alumnos puedan afianzar su competencia digital.

Respecto a la seguridad en Internet, además de aquellos aspectos que se tratarán en las tutorías dentro del Plan de Acción Tutorial del centro y del Plan Director, y de acuerdo con el Plan TIC, los miembros del departamento insistirán en los diferentes cursos en los que imparten clases en aspectos relativos al buen uso de internet tales como: conectividad segura, protección de contraseñas, cierre seguro de sesiones, uso de navegadores, buscadores y la nube etc…

5. Fomento de la Cultura Emprendedora.

Cultura Emprendedora

Durante este curso se seguirá trabajando en la elaboración de diferentes materiales que sirvan como presentación del trabajo realizado por los alumnos dentro de las materias propias del departamento, aunque como ya se hizo cursos anteriores hay que reseñar que todas las actividades que realiza este departamento dentro de sus asignaturas siempre fomentan la creatividad y la imaginación entre los alumnos, además de favorecer su autonomía e iniciativa personal. Durante el presente curso este departamento se plantea conseguir los siguientes objetivos:

• Realizar proyectos multidisciplinares que estimulen y fomenten la creatividad y la iniciativa personal.

• Combinar contenidos propios de las materias del departamento con contenidos transversales de otras materias.

• Fomentar la creatividad, la imaginación, la autonomía, la flexibilidad, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la innovación con proyectos de trabajo basados en contenidos curriculares.

• Aplicar las metodologías activas, como el aprendizaje basado en juegos, para convertir al alumnado en el verdadero protagonista de su aprendizaje, realizando actividades que sean fácilmente llevadas a la vida real y a su entorno cotidiano. Las actividades dirigidas al fomento de la cultura emprendedora que este departamento pretende realizar durante el presente curso: Diseño de diferentes objetos de uso cotidiano.

Algunos de los trabajos que se proponen a los alumnos están dirigidos a que vean de qué manera pueden aplicar los contenidos estudiados en clase en el diseño de algún objeto de uso cotidiano, por ejemplo, un abanico, un reloj, una baldosa, etc.

Diseño y decoración de un aula

Se le propondrá al alumnado de bachillerato, la elaboración de un pequeño proyecto de diseño y decoración de las aulas específicas del departamento, con la intención de que aporten su particular y personal visión sobre el uso de estos espacios que suelen estar despersonalizados y decorados sin tener en cuenta el uso para el que están destinados. Hay que reseñar que al tratarse este proyecto de un trabajo que se va a realizar durante todo el curso, las actividades pueden variar, cambiando unas por otras o ampliando el listado que aquí aparece recogido.

Igualdad entre hombres y mujeres.

Dentro del "Plan para favorecer la igualdad entre hombre y mujeres" que se lleva a cabo en el centro, corresponde a los departamentos didácticos establecer una serie de medidas para aplicar dentro del aula, realizando un determinado tipo de actividades encaminadas a la corrección de actitudes de discriminación sexistas que pudieran darse en las aulas. Desde este departamento se fomentará siempre el respeto de lo ajeno y lo diferente, haciendo hincapié en el desarrollo de actitudes que favorezcan las relaciones entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa, y con especial énfasis, entre los chicos y chicas, que han de asumir que sus diferencias no implican jerarquía. Trataremos de crear un clima de respeto y confianza, que favorezca las relaciones de comunicación en el aula. La investigación y búsqueda de nuevas formas de expresión, con materiales y técnicas diversas, como motor del desarrollo de la creatividad, necesitan de la creación de "situaciones de enseñanza–aprendizaje que posibiliten la interacción entre las ideas, sentimientos y procedimientos del alumnado, y las nuevas informaciones y procedimientos".

Medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres:

• Hacer un uso equitativo entre chicos y chicas de las nuevas tecnologías, evitando el acaparamiento que aquéllos suelen llevar a cabo y el "dejar hacer de éstas por no reclamar su utilización".

• Evitar que el proceso de evaluación muestre sesgos sexistas que consideren unas actitudes y/o aptitudes más propias de un sexo que de otro.

• En las tareas de investigación, trabajos de aula, etc., se procurará siempre proponer ejemplos de creadores de ambos sexos.

• Estudio de la vida y la obra de mujeres ingenieras, arquitectas, diseñadoras, etc.

Desde la materia EPVA se desarrollarán proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

En cada situación de aprendizaje está diseñado al menos uno que tratará de acercar esa parte del currículum a los alumnos mediante actividades del tipo: exposiciones, búsqueda de información y conclusiones, exposiciones orales, uso de aplicaciones informáticas, etc. Fomentando el trabajo en pequeños grupos y la obtención de un producto final evaluable.

6. Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria.

Los alumnos con la asignatura suspensa en convocatoria ordinaria serán informados por escrito de los estándares suspensos para su recuperación en la prueba extraordinaria atendiendo a los criterios mínimos evaluables.

En la ESO se recuperará la asignatura mediante trabajos y/o examen y en Bachillerato mediante un examen.

Las fechas de exámenes serán las propuestas por Jefatura de Estudios en enero y abril.

Si el alumno cursa la asignatura, será el profesor de la materia y curso el encargado de hacer el seguimiento del alumno realizando las tareas de clase y las que tuviera suspensas mediante trabajos para la ESO y con examen en bachillerato.

Para aprobar deberá tener una puntuación de 5 o superior.

En caso de no aprobar con el seguimiento o el examen su puntuación será de menos de 5 en la ESO y Bachillerato.

Todas las estrategias que se lleven a cabo desde el departamento de Dibujo con el alumnado que presenta materias pendientes de cursos anteriores, irán encaminadas a la adquisición de los contenidos mínimos de los cursos suspensos y a la obtención de un aprobado de los alumnos.

Alumnado con asignaturas pendientes de 1º ESO y 3º ESO que no van a cursar la asignatura este año.

Se les asignará una serie de trabajos específicos al inicio del curso siguiente que deberán entregar resueltas en el plazo asignado.

El departamento deberá asumir en todo caso el seguimiento y control de estos alumnos, solicitando la entrega periódica de trabajos para su revisión y su entrega en los plazos de la convocatoria de pendientes.

Se entregará a cada alumno la lista de contenidos mínimos que se les va a exigir para superar la materia pendiente junto con una explicación que los concrete.

Se realizará un informe individual para cada alumno en el que figurarán las tareas a realizar tomando siempre como referencia los estándares mínimos necesarios para la superación de la prueba.

Se informará a los padres/madres o tutores legales de los alumnos con materias pendientes sobre cuál es el trabajo por realizar. Enviarán desde jefatura el Anexo II

Los criterios de evaluación y calificación de los trabajos que el alumno deberá presentar son los siguientes:

Entrega de todos y cada uno de los trabajos sin excepción de que consta el dossier de actividades acorde a los criterios mínimos de aprendizaje obteniendo una puntuación mínima de 5 puntos en cada trabajo. La media aritmética de los trabajos entregados conformará la nota final.

Alumnado con asignaturas pendientes de 1ºESO y 3ºESO, que va a cursar las asignaturas este año.

En este caso será el profesor de la asignatura que cursa este año el que, basándose en el informe del profesor del año anterior, evaluará al alumno en dicha asignatura pendiente según los criterios mínimos.

Los alumnos que no traigan informe, por la razón que sea, también serán evaluados por el mismo profesor siguiendo los mismos criterios de calificación de la etapa.

El profesor debe saber que al ser la evaluación de pendientes antes de la evaluación final en junio, que el alumno en el momento de la evaluación de pendientes tiene que haber sido examinado de la parte correspondiente al curso anterior o debe de haber entregado los ejercicios propuestos, aun cursando la asignatura.

Cada profesor del curso en el que se encuentre el alumno será el encargado de la evaluación de dicho alumno.

- **7.- Justificación de faltas.**

El Departamento considera **faltas justificadas:**

- La asistencia a consulta médica propia o de acompañamiento de familiar hasta 2º grado y/o enfermedad leve propia con prescripción de reposo.
- La asistencia a exámenes oficiales (UNED, escuela de idiomas, carné de conducir…)
- La asistencia a entidades cuando no se puedan realizar las gestiones telemáticamente o en horario distinto al que el alumno tiene clase.
- La hospitalización o enfermedad grave propia o de un familiar hasta 2º grado.
- La asistencia a funerales de familiares hasta 2º.
- El cumplimiento de un deber inexcusable (ejemplo, asistencia a un juicio).
- La ausencia por causa de fuerza mayor, por ejemplo, por climatología adversa.
- La asistencia al trabajo siempre que exista relación contractual y se acredite documentalmente.
- Otras ausencias que estén debidamente documentadas y considere el tutor o tutora que se deben justificar.

ANEXO III: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Desde el Departamento de se proponen las siguientes plantillas para la evaluación de la práctica docente en cada una de las materias del Departamento y con una periodicidad trimestral.

La valoración de cada indicador se concreta en una escala del 1 (mínimo) al 10 (máximo).

1. PLANIFICACIÓN

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Programa la asignatura teniendo en cuenta los objetivos y las competencias clave previstas en las leyes educativas.		
Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
Detecta las necesidades de los alumnos a través de una buena observación en el aula o a través de una prueba de evaluación 0.		
Utiliza materiales accesibles a todos en cuanto a su coste económico y a su accesibilidad.		
Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		

Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		
Se coordina con los miembros del Departamento que imparten el mismo nivel.		
Prevé las actividades a realizar con los especialistas que entran en el aula (PT y Apoyos inclusivos)		

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos…).		
Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
Informa adecuadamente y en un breve espacio de tiempo a las familias de los alumnos (vía agenda, mail, teléfono, etc)		
Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas…		
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
Plantea actividades que permitan la adquisición de objetivos y competencias propias de la etapa educativa.		
Plantea actividades grupales e individuales.		

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANAZA APRENDIZAJE

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		

Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

5. Evaluación de la Programación Didáctica

OBJETIVOS	Valoración (1-4)*	Temporalización	Responsables	Propuesta de mejora
Se han trabajado todos los objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
Se han trabajado todas las competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	

CONTENIDOS				
Se han trabajado todos los contenidos		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de adquisición de conceptos teóricos y prácticos.		Trimestral	Profesor de la materia	
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA				
Metodologías aplicadas.		Mensual	Profesor de la materia	
Aplicación de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Utilidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Diversidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a las necesidades del aula.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a la adquisición de competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Resultados de alumnos con materia pendiente		1er trimestre	Profesor de la materia	
Aprovechamiento del PFL		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación entre los miembros del Departamento		Trimestral	Miembros del Departamento	
RECURSOS MATERIALES				
Aprovechamiento de los recursos del Centro		Trimestral	Profesor de la materia	
Material audiovisual		Trimestral	Profesor de la materia	
Material informático		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación interdepartamental		Trimestral	Profesor de la materia	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Se ha trabajado la superación de todos los criterios de evaluación		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores de desarrollo		Trimestral	Profesor de la materia	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, APOYO Y REFUERZO				
Se proponen actividades de dificultad graduada para el trabajo de los mismos contenidos		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen actividades de refuerzo y profundización.		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen tareas de apoyo y afianzamiento.		Mensual	Profesor de la materia	